



25N: marcha pacífica al Zócalo

- “Persisten violencia e impunidad”
- Formaliza el Ejecutivo reforma que endurece sanciones contra el acoso; se reforzarán prevención y atención
- Todas las entidades se adhieren al decálogo para proteger a las mujeres

▲ Cientos recorrieron las calles del Centro Histórico, con saldo blanco. Foto Jorge Ángel Pablo García CAROLINA GÓMEZ, LILIAN HERNÁNDEZ, LAURA POY, EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 2 A 6 Y 39

“La ley no estaba en su agenda”

Acaparar el agua, móvil político de bloqueos: Sheinbaum

- Cortes carreteros en 11 entidades por segundo día; no hubo acuerdo al cierre de la edición
- No se trata de que defiendan privilegios y controlar el recurso; hay diálogo permanente, dice
- Pegan a la industria automotriz; afectación a terceros no es la ruta, asegura Gobernación
- Protestas continúan, señalaron la Asociación de Transportistas y el Frente de Rescate del agro

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ, ALEJANDRO ALEGRÍA, GEORGINA SALDIerna, ANDREA BECERRIL Y CORRESPONSALES / P 9 A 11

GENOCIDIO

Israel asesinó a 100 mil palestinos en Gaza, no 70 mil: Instituto Planck

- Costo de la reconstrucción asciende a 70 mil millones de dólares, calcula ONU

REUTERS, AP, EUROPA PRESS, SPUTNIK Y AFP / P 35

Nuestro país, el tercero con mayor cantidad de jets privados en el mundo: casi 2 mil

- Son hasta 14 veces más contaminantes por pasajero que los vuelos comerciales; pagan lo mismo de impuesto en el AICM

DORA VILLANUEVA / P 27

Mexicanos han sacado 7 mil mdd, menos de una cuarta parte de la inversión extranjera

- Suman seis meses consecutivos con salida de esos capitales a cuentas bancarias o a proyectos empresariales

BRAULIO CARBAJAL / P 27



“¡EL PATRIARCADO VA A CAER!”, CLAMAN

25N: protestan de forma pacífica y se deslindan de “tendencias derechistas”

Denuncian el agravamiento de las agresiones a las mujeres: sin castigo, mayoría de feminicidios y violaciones

CAROLINA GÓMEZ, LAURA POY Y LILIAN HERNÁNDEZ

En México prevalece la violencia estructural de género, aseguraron feministas, durante el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25N), lo que llevó a cientos de manifestantes a movilizarse de la Glorieta de las Mujeres que Luchan al Zócalo capitalino, donde realizaron un mitin.

Frente a Palacio Nacional corearon consignas como: “¡Claudia, escucha, no llegamos todas!”, y ¡El patriarcado va a caer, va a caer!” y detallaron que cada día 10 mujeres mueren en forma violenta y siete de estos decesos quedan impunes.

Además, señalaron que 92.5 por ciento de las violaciones sexuales que ocurrieron durante 2024 no se castigaron y 99.6 por ciento de las mujeres que han desaparecido no han sido localizadas con vida.

La movilización transcurrió de forma pacífica y fue acompañada por música de batucada y bengalas de humo morado, mientras mujeres policías vigilaban con discreción.

Los contingentes que se concentraron en el Zócalo se deslindaron de las “tendencias derechistas” que se han hecho presentes en las calles en días recientes para criticar al gobierno con “demagogia libertaria” y subrayaron que “nuestra trinchera es la izquierda, la del feminismo revolucionario y anticapitalista”.

Denunciaron las pretensiones de sectores conservadores de intentar deponer al actual gobierno “sólo para aplicar medidas reaccionarias contra la clase trabajadora, las mujeres y las disidencias, como ya ha ocurrido en otros países cuando la ultraderecha llega a gobernar”.

Entre las denuncias contra toda forma de violencia, las manifestantes incluyeron la violencia económica. Señalaron que la brecha salarial en México permanece en 34 por ciento, pues “por cada peso que gana un hombre, una mujer percibe 66 centavos, según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2024”.

Advirtieron que esta situación prevalecerá mientras mantenga “el gobierno la precarización del trabajo, a fin de garantizar las tasas

Saldo blanco en CDMX; marchan mil

Una afluencia de mil personas y saldo blanco dejaron las movilizaciones en la Ciudad de México, reportó el gobierno capitalino. La Secretaría de Gobierno detalló que 600 mujeres policías dieron acompañamiento a los contingentes que partieron de distintos puntos con dirección al Zócalo, para garantizar la seguridad de las manifestantes, así como de los establecimientos comerciales, su personal y sus clientes. Durante el recorrido, un grupo de unas 20 mujeres con el rostro cubierto marcharon de manera tranquila, sin registrar incidentes, refirió.

De la Redacción

de ganancia para los poderosos”.

En tanto, diversas agrupaciones feministas, entre ellas el Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio, Justicia pro Persona y Mujeres Trabajando en Pro de los Derechos



Humanos, aseguraron que existe un “agravamiento de las violencias, así como omisiones del Estado”.

Añadieron que los feminicidios presentan más señales de “tortura y saña”, y hay una vinculación cada vez más clara de las desapariciones con el crimen organizado.

Denunciaron que la violencia sigue siendo minimizada, porque muchas de las agresiones de género se siguen abordando como delitos comunes, lo cual impide dimensio-

Los contingentes de colectivos feministas partieron de la Glorieta de las Mujeres que Luchan y marcharon hasta el Zócalo capitalino. Fotos Jorge A. Pablo García y Cristina Rodríguez

nar la magnitud del problema, bloquea el acceso a la justicia y envía un mensaje de tolerancia institucional frente a la violencia feminicida.

Música y consignas

En la marcha, contingentes de estudiantes universitarias participaron con música y consignas, e incluso hubo representantes de colectivos que repartieron flores a transeúntes y elementos femeninos de la policía capitalina, porque “son quienes más violencia sufren en la ciudad. Creemos que es bueno reconocer su trabajo”.

Por la mañana, en Ciudad Universitaria, organizaciones de las facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Química y Economía se reunieron en la escultura de Los Bigotes, para trasladarse a la marcha por el 25N en el Centro Histórico.

La UNAM emitió una declaración oficial en la que afirma que en la máxima casa de estudios “no hay espacio para la violencia de género en ninguna de sus manifestaciones”, para lo cual siguen trabajando en reforzar la prevención de esta práctica mediante la sensibilización, capacitación y formación de toda la comunidad universitaria.

Las autoridades reportaron que unas 20 mujeres protestaron embozadas, pero sin provocar incidentes. Foto Cristina Rodríguez





Presentan reformas para endurecer penas antiacoso

Anuncia Sheinbaum campaña de concientización

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El gobierno federal formalizó la presentación de las reformas al Código Federal de Procedimientos Penales a fin de endurecer las sanciones para el acoso sexual a las mujeres, por lo que a partir de su aprobación se impondrán sanciones de tres a siete años de prisión y multas de entre 200 y 500 UMA. Como parte del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se impulsará una campaña permanente para concientizar sobre los alcances de este fenómeno.

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que si bien no es suficiente con reformas legales para combatir estas prácticas, es un paso necesario, porque “si las leyes no tienen catalogado el delito de acoso o abuso, entonces no se persigue. Por eso lo primero es modificar las leyes”. Esto es un punto fundamental que debe ser complementado con estrategias de prevención y atención a las víctimas.

Reducción de la impunidad

Acompañada de todas las mujeres que forman parte de su gabinete legal y ampliado, así como legisladoras y la representación de ONU Mujeres en México, la mandataria subrayó que en paralelo se estará fortaleciendo la atención a las causas de esta violencia y la reducción de la impunidad. Para eso hay que trabajar con los ministerios públicos, las secretarías de las Mujeres

estatales, las policías y con las propias mujeres para que tengan la confianza de denunciar.

Durante la conferencia, la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, informó que en México 70 por ciento de las mujeres mayores de 15 años han sido víctimas de alguna clase de violencia en su contra. De ellas, la mitad han enfrentado violencia sexual, destacando que en la actualidad 90 por ciento de las denuncias por abuso sexual son promovidas por el sector femenino.

En su oportunidad, Moni Pizani, representante de ONU Mujeres en México, recordó que este 25 de noviembre es reconocido internacionalmente como día para la erradicación de la violencia contra las mujeres, porque es la fecha en que fueron asesinadas las hermanas Mirabal, que eran activistas que luchaban contra la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana.

Tras referir que en estos tiempos Sheinbaum es un ejemplo de liderazgo no sólo regional, sino mundial de la participación de las mujeres en la política, Pizani subrayó que “hoy México envía un mensaje al mundo: ningún proyecto de nación es compatible con la violencia contra las mujeres”.

Homologación de códigos penales

En la conferencia, los 32 gobernadores se adhirieron al decálogo de acciones del gobierno federal para enfrentar este fenómeno. Entre los acuerdos destaca la homologación, en los códigos de

procedimientos penales estatales, de la figura del acoso sexual; difundir una campaña permanente por la igualdad y contra las violencias para abonar al cambio cultural y garantizar, en conjunto con las fiscalías estatales, que ninguna denuncia por este delito sea desechada o desestimada. Además de la atención integral a las víctimas indirectas de feminicidio, familias, hijas e hijos.

Al respecto, Sheinbaum insistió en la relevancia de catalogar este delito, pero en paralelo debe haber un proceso de educación, formación de hombres y mujeres para que la violencia contra la mujer “no se vea como una costumbre, como algo venido de antes, sino que se cuestione y se cambien las conductas. Es lo mismo que en la estrategia federal de seguridad: atención a las causas y cero impunidad”.

La secretaria de las Mujeres detalló un conjunto de acciones durante los próximos 15 días, que arrancarán con la entrega masiva en el país de la cartilla de los derechos de la mujer a partir de hoy. Hernández señaló que hasta ahora se han entregado 25 millones de cartillas para concientizar a las mujeres de sus derechos y promover desde las escuelas –donde se distribuyeron 6 millones de cartillas– la conciencia de que no puede haber violencia hacia el sector femenino.

Al destacar el respaldo de los gobernadores a esta estrategia y reformas legales, Hernández dijo que hasta ahora ya hay 22 entidades que tienen enlistadas las iniciativas de cambios en sus códigos penales y 10 presentaron ayer estos proyectos.



Justicia para ellas, en el centro de la agenda: Icela Rodríguez

La Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, encabezó el arranque de las actividades sobre los 16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres, en el que subrayó que el gobierno ha colocado los derechos de las mujeres en el centro de la agenda pública.

Durante el acto inaugural en la sede de esta dependencia federal, afirmó que entre los avances estructurales en esta materia están elevar a rango constitucional el derecho a una vida libre de violencia, la igualdad salarial y la participación política paritaria. Señaló que dichas acciones “consolidan un país donde la igualdad es principio rector y realidad jurídica”.

Por medio de un comunicado, recordó que se trata de una campaña internacional impulsada por ONU Mujeres y que adoptó el gobierno de

la presidenta Claudia Sheinbaum, por lo que refrendó su respaldo al plan integral presentado ayer por la mandataria, orientado a combatir el acoso, el abuso y cualquier forma de violencia contra las mujeres, “como parte de una estrategia nacional para modificar conductas, fortalecer la denuncia, promover el respeto y consolidar una cultura de cero impunidad”.

Además, la secretaria de Gobernación expresó su reconocimiento por la labor de las mujeres defensoras de derechos humanos, madres buscadoras, lideresas comunitarias, mujeres indígenas, migrantes, productoras, obreras, mujeres con discapacidad, afromexicanas y adultas mayores. Recalcó que las políticas públicas deben responder a todas ellas “con justicia presupuestal, voluntad política y acciones concretas”.

De la Redacción

Se suman los 32 gobernadores a decálogo

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

En el contexto del 25N, los 32 gobernadores del país –de Morena y la oposición– se adhirieron al decálogo presentado por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, con el que se busca garantizar que las mujeres vivan sin violencia.

Pese a las marcadas diferencias entre las administraciones de la llamada 4T y las que emanan de partidos opositores, la iniciativa en favor de los derechos de las mujeres logró conciliar a todos los mandatarios locales, independientemente de su filiación política, para sumarse al “Compromiso nacional por la vida, la felicidad y el respeto” a ese sector.

En la mañana de ayer, en la que se presentaron los 10 compromisos en la materia del gobierno federal, se hicieron enlaces vía

remota con los mandatarios de las 32 entidades de la República, quienes suscribieron el documento para acompañarlo con acciones a nivel local.

Al tomar la palabra, algunos de los gobernadores delinearon varias de las acciones concretas que realizan a nivel estatal en favor de las mujeres más allá de sólo acompañar a la Presidenta; en tanto, otros se limitaron a sumarse “sin regateos” a las acciones anunciadas por la administración federal.

En los enlaces estuvieron presentes prácticamente la totalidad de los mandatarios locales, a excepción del gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, pues en su lugar participó la titular del instituto estatal de las mujeres.

Entre los gobernadores que presentaron detalles y acciones que han emprendido para combatir los delitos y la violencia contra la mujer estuvieron los de Aguasca-

lientes, Chiapas, Coahuila, Guanajuato, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Mientras, los de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Zacatecas y de la Ciudad de México sólo respaldaron los compromisos presentados por la jefa del Ejecutivo federal.

En el decálogo de compromisos de la administración federal destacan acciones en favor del cambio cultural para propiciar la igualdad, acompañamiento a la homologación del tipo penal de abuso sexual, que ninguna denuncia por delitos de género se deseche o desestime, lineamientos para evitar violencias en el transporte público y creación de senderos seguros, entre otros.



MANIFESTACIONES EN 10 CIUDADES DEL PAÍS

Denuncian en estados la persistente impunidad y negligencia institucional

Madres buscadoras, feministas y estudiantes acusan a autoridades de incapacidad, simulación y corrupción

DE LOS CORRESPONSALES

La conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25N) se volvió ayer un grito unificado en demanda de justicia durante las manifestaciones que cientos de madres, activistas, colectivos feministas y sociedad civil realizaron en 10 ciudades del país.

Las protestas sirvieron para denunciar la persistente impunidad y la negligencia institucional ante los feminicidios y la violencia de género en los estados de Morelos, Jalisco, México, Chihuahua, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Nayarit, Baja California y Nuevo León.

Los colectivos de madres buscadoras criticaron que Morelos ocupa los primeros lugares nacionales en feminicidio debido a la inacción de los tres órdenes de gobierno y los poderes estatales.

Asimismo, alumnas de la universidad autónoma del estado marcharon bajo la consigna de “cuerpos y territorios libres”, en demanda de erradicar la violencia contra ellas.

En Oaxaca, las manifestantes acusaron al gobierno estatal de incapacidad, simulación, corrupción, nepotismo e indiferencia ante la emergencia de violencia que atraviesa dicho territorio.

Activistas reportaron que se han cometido 280 feminicidios y han desaparecido mil 139 personas del sexo femenino desde el inicio de la actual administración hasta la fecha.

En Chiapas, unas 800 integrantes de la Coordinadora Diocesana de Mujeres marcharon en San Cristóbal de las Casas para exigir un alto a la violencia, especialmente la que se extiende a causa del crimen organizado y que afecta a las comunidades de la frontera sur.

En Chetumal y Cancún, Quintana Roo, centenas de mujeres se movilizaron por las principales calles de esas ciudades. Acusaron que su principal agresor es el Estado “por no integrar carpetas de investigación de forma expedita ni agilizar juicios por pensión alimenticia”.

Cuestionaron el anuncio de la gobernadora morenista Mara Lezama de sumarse a los 16 Días de Activismo y exigieron que mejor se enfoque en dar resultados para acabar con la violencia feminicida.

En Tabasco, feministas marcharon hacia la Plaza de Armas, donde prendieron veladoras y colocaron fotografías de mujeres asesinadas. Señalaron que este 2025 suman 52 crímenes.

En Jalisco, decenas de personas del sexo femenino participaron en un *performance* en Guadala-

▲ En San Cristóbal de las Casas, Chiapas, se manifestaron unas 800 mujeres contra la violencia de género. Foto Elio Enríquez

ra y calificaron de “injusticia para las mujeres” el centro local en la materia, porque no resuelve sus denuncias.

En Monterrey, Nuevo León, unas 30 integrantes de colectivos marcharon en el centro de la ciudad y colocaron carteles con denuncias de violencia intrafamiliar en las vallas de contención ubicadas en frente al palacio de gobierno.

En el municipio mexiquense de Nezahualcóyotl, activistas colocaron 300 zapatos rojos en las escalinatas de la explanada Unión de Fuerzas, frente al palacio municipal, con el fin de “visibilizar y erradicar la violencia contra las mujeres”.

En Chihuahua, miembros del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres realizaron un pase de lista de las muertas este año, en el antimonumento Cruz de Clavos, frente al palacio de gobierno estatal.

Denunciaron que autoridades estatales, alcaldes, Poder Judicial y Congreso local no han cumplido la alerta de género vigente para la entidad, con un aumento creciente de violencia contra mujeres y menores de edad.

Miles de ellas salen a las calles en el mundo; exigen más seguridad

Desfilan en países de AL, Europa y África contra los ataques físicos y sexuales

AFP, AP, REUTERS, EUROPA PRESS Y PRENSA LATINA ESTAMBUL

Múltiples movilizaciones se desarrollaron ayer por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres en todo el mundo, en las que miles de mujeres salieron a las calles para visibilizar y denunciar la crisis actual de violencia física, sexual y feminicidios.

Países como España, Francia, Turquía, Italia, Uruguay, Argentina, Chile, Ecuador, entre otros, vieron desfilar a olas de mujeres que exigían mejores condiciones de seguridad y acciones de los gobiernos para erradicar la violencia.

En Turquía, miles intentaron salir a protestar en medio de prohibiciones radicales por parte de las autoridades, que ordenaron cierres de transporte y colocaron barreras policiales en Estambul, informó Turkish Minute, que citó medios locales.

Dos marchas recorrieron las calles de Madrid, en España, en las que se reunieron, según datos del gobierno, cerca de 5 mil personas.

Consignas como “¡no estamos exagerando, nos están asesinan-

do!” y “todas y todos contra la violencia racista y patriarcal” se leían en las pancartas de las participantes, que avanzaron entre una batucada que amenizó la movilización.

En Chile, Colombia y Ecuador, miles de inconformes salieron en diversas ciudades para pedir justicia a las víctimas de feminicidio y violencia intrafamiliar en la región.

En Santiago, la manifestación se concentró en los alrededores del céntrico Cerro Welen, donde las asistentes también recordaron, con pancartas y gritos de “ni un paso atrás”, a las más de 64 mil 500 mujeres desaparecidas en ese país desde 2019.

Cientos de mujeres con pancartas, fotografías y banderas marcharon en Quito, Cuenca y Machala para mostrar su indignación por el aumento de casos de muertes y violencia en Ecuador.

Este día conmemora el asesinato de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal Reyes, el 25 de noviembre de 1960, durante la dictadura de Rafael Trujillo en República Dominicana. Ese triple feminicidio, que desencadenó protestas y descontento social, significó el principio de la caída del régimen, el 30 de mayo de 1961, cuando Trujillo fue asesinado.

▼ En Francia marcharon por sus derechos y en Turquía lo hicieron pese a prohibiciones radicales de las autoridades. Fotos Afp y Ap





EN LA REGIÓN PERSISTE LA VENTA DE NIÑAS

Al menos 15 feminicidios este año en La Montaña de Guerrero: Tlachinollan

Crece la violencia interfamiliar con agresores drogados

BLANCHE PETRICH

En los 11 meses que han transcurrido de 2025, en la región de La Montaña de Guerrero el Centro de Derechos Humanos Tlachinollan recibió las denuncias de 15 feminicidios, seis de ellos ocurridos en los municipios de Cochoapa, Copanatoyac y Alcozauca, en un contexto de mucha violencia interfamiliar y con agresores bajo efecto de drogas, apuntó la abogada del organismo Neil Arias Vitinio. Los agentes del Ministerio Público de la región abrieron carpetas de investigación por homicidios o, peor aún, como hechos no constitutivos de delitos.

Por ello, para Neil y sus compañeras del área de defensa de las mujeres del *Tlachi*, como se conoce al centro defensor, arraigado en La Montaña desde hace más de 30 años, este 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, no hay nada qué celebrar. “Porque aquí, donde estamos y donde trabajamos, para acceder a la justicia hay que tener dinero”.

Ayer, en la presentación de su informe *Las Mujeres de La Montaña, renacer entre los filos del olvido*, brindó su testimonio una joven.

Ella fue dada por su padre en matrimonio forzado hace varios años. Ya con dos niños a cuestas la pareja emigró a los campos agrícolas a trabajar. Entre ambos lograron levantar una casa en su lugar de origen, Juanacatlán, municipio de Metlatónoc. Él la violentaba. Cuando volvió a quedar embarazada regre-

só al pueblo. Él la siguió, la acosó, la golpeó y la violó. La despojó del patrimonio común alegando que tiene una deuda con la familia del cónyuge por el monto que pagaron por ella cuando “la compraron”.

Cuando la pareja compareció ante el MP, el agente no le permitió a ella hablar por ser mujer. Sólo escuchó al esposo agresor. El fiscal regional determinó que ella debe pagar la deuda y no tiene derecho a la posesión de su casa. Y por ser mujer, no puede representarse a sí misma ante las autoridades. Esto ocurrió hace apenas unas semanas, en 2025, siglo XXI.

En los 20 municipios de la región —con una población femenina de cerca de 215 mil mujeres, 93 por ciento de alguno de los cuatro pueblos indígenas o afro y 63 por ciento analfabetas— sólo hay una agencia para la investigación de delitos sexuales y violencia intrafamiliar. El informe reporta que, para toda la región de La Montaña, con tantos parajes remotos y muchos de ellos en un contexto de violencia aguda, sólo hay nueve agencias del Ministerio Público del fuero común, seis de éstas concentradas en Tlapa, una en Malinaltepec, otra en Huamuxtitlán y otra más en Olinálá.

Sólo hay una agencia especializada en delitos sexuales y violencia intrafamiliar. Y ningún Ministerio Público del orden federal.

El informe destaca, con estadísticas, el subregistro oficial de violencias contra niñas y mujeres. Mientras Tlachinollan documenta 83 casos de feminicidios perpetrados en la región entre 2020 y 2025,

los diferentes reportes oficiales sólo dan cuenta de 16.

Asesinada por denunciar

En el informe se incluyen 22 microhistorias que dan nombre y rostro a las violencias descritas. Ocho son de feminicidios. Dos han sentado precedente en la jurisdicción del estado con las sentencias por feminicidios contra los perpetradores. Una es la de Flor, me’phaa, de 23 años, madre de dos niñas. Su esposo la mató por haberlo denunciado de violencia intrafamiliar y exigirle, como corresponde por ley, la manutención de las pequeñas. Gracias a la tenacidad de su madre, tres años después se logró una sentencia de 36 años contra Enrique, primer caso de sentencia por feminicidio bajo el sistema tradicional.

Este informe incluye siete casos de desapariciones forzadas, todos impunes. Las historias se conocen porque las familias acudieron a Tlachinollan a denunciarlas. En todos los casos existen demandas penales. Sin embargo, de manera llamativa y muy lamentable, en los anales del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Reportadas no se incluye ninguno de éstos.

Aurelia, desaparecida

Uno de estos relatos es el de Aurelia, una mujer na savi de Cochoapa el Grande, un sitio que desde hace décadas aparece en las estadísticas como el municipio más pobre de México. El relato se inicia con Aurelia, una joven mujer casada con



▲ La marcha del 25N, a su paso por la Glorieta de las Mujeres que Luchan, sobre Paseo de la Reforma. Fotos Cristina Rodríguez

un hombre violento y madre de tres hijos —el menor de apenas algunos meses—, durmiendo en el suelo de su vivienda con sus tres críos. Es la madrugada del 29 de abril de 2020. De pronto, desconocidos irrumpen y matan a balazos al esposo. Cuando ella, aterrada, busca ayuda en casa de sus suegros, es señalada como culpable del asesinato. Es golpeada por toda la familia del cónyuge. El suegro, que es autoridad en el pueblo, la amarra de las manos, atada a un poste en la intemperie. Le quitan a sus hijos. Cuando acude al Ministerio Público en la cabecera municipal, Tlapa, la ignoran. Y cuando se atreve a regresar a su pueblo a buscar a los niños, se pierde su rastro. Desaparece.

¿Delito erradicado?

Más inquietante es la diferencia de cifras oficiales y las que reporta el informe de Tlachinollan en casos de matrimonios forzados, que ya ha sido tipificado como delito en el estado. El centro de derechos humanos ha documentado 267 niñas y mujeres vendidas a familias con el supuesto fin de matrimonio. Las fuentes oficiales reportan cero casos. Y sostienen que han declarado erradicado el delito.

Se narran siete historias más de lo que se llama “matrimonios forzados”, pero que no es más que una venta de niñas y mujeres. Las tragedias de Estela, Patricia y Anahí, de 14, 15 y 16 años, son similares. Con engaños, sus padres las vendieron a dos familias de otra comunidad indígena. Las niñas llegaron a Tlapa entre octubre y noviembre de 2008. Las enviaron a trabajar en el servicio doméstico, sin salario, en dos casas distintas. En una, el patrón abusaba de una de las niñas. La otra fue entregada a un joven de 15 años para servicios sexuales. La tercera fue encontrada en Tlapa, cautiva de un señor llamado Braulio, que la explotaba sexual y laboralmente, poniéndola a trabajar en el comercio ambulante. Para poder regresar con sus familias, los padres tuvieron que rembolsar los 40 mil pesos que habían recibido por ellas años antes.

◀ Madres buscadoras se sumaron a la marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo.

Incluye SRE perspectiva feminista en la atención consular

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) presentó ayer la actualización del Protocolo de Atención Consular para Personas Víctimas de Violencia Basada en el Género, en el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Este documento incorpora nuevos tipos de violencia, entre los que destaca la digital, y define pautas para la atención remota de emergencias.

Vanessa Calva, directora general de Protección Consular, destacó en la ceremonia realizada en la sede de la SRE que el protocolo integra ocho años de aprendizajes, la experiencia de representaciones mexicanas y estándares actualizados en derechos humanos, movilidad, cambio climático y violencia digital. Subrayó que el personal consular opera bajo los principios de prevención, integralidad, proactividad y visibilidad, adaptando cada intervención al contexto jurídico y social del país de atención.

Calva recordó que la creación de la Ventanilla de Asistencia Integral para la Mujer se inició como un proyecto piloto en Kansas City, se extendió a todos los consulados en Estados Unidos y Canadá y consolidó un modelo de atención integral con perspectiva de género. Desde 2024 opera en todas las representaciones de México en el mundo como parte de la política exterior feminista.

El canciller Juan Ramón de la Fuente indicó que la conmemoración del 25 de noviembre reafirma la prevención como clave. Calificó la violencia de “inadmisibles” y enfatizó que las políticas deben impactar la vida diaria. Reiteró que proteger a la comunidad en el exterior, sobre todo a mujeres y niñas, es responsabilidad primordial de la SRE.





Denuncian “abandono institucional” colectivos contra la violencia vicaria

Jueces familiares negocian con las custodias infantiles, reprochan

CAROLINA GÓMEZ MENA

A pesar de las promesas gubernamentales, “seguimos en el abandono institucional” y con “políticas públicas que solamente parecen de escaparate, porque no están dirigidas a atender las fallas sistémicas”, denunciaron integrantes de agrupaciones que luchan contra la violencia vicaria.

Agregaron que las víctimas continúan a merced de “jueces familiares que negocian con las custodias infantiles”.

En conferencia de prensa por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25N) y acompañadas por la Red Solidaria Década Contra la Impunidad, Gabriela Pablos, de Madres Libertarias, y Elisa María Zaldívar, de Justicia para Madres e Infancias, aseguraron que continúan enfrentándose a un sistema judicial que las revictimiza a ellas y

a sus hijas e hijos y hace caso omiso de sus denuncias.

Pablos sostuvo que “personas del gobierno que se comprometieron con las madres y con las infancias a erradicar la violencia vicaria, ahora nos dan la espalda, por eso protestamos para pedirles que recuerden el compromiso”.

En tal sentido, hizo un “llamado atento, sororo y cordial a todas las autoridades que hoy se visten de morado, pero que han decidido ignorarnos, a que cesen con esta sororidad selectiva y a que realmente sea una realidad. Estamos muy cansadas de estar pidiendo lo que deberíamos tener; que es acceso a la justicia”.

Zaldívar acotó que la violencia vicaria “es un ilícito que engloba infinidad de delitos” y a eso se suma la “violencia institucional”.

Por ello, exhortó a “los jueces familiares que negocian con las custodias de nuestros hijos” a cesar ese comportamiento.

▲ Marcha en la Ciudad de México por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Foto Cristina Rodríguez

La abogada veracruzana víctima de violencia vicaria criticó que algunos “fiscales colaboren con agresores para dilatar los procedimientos, no aceptar nuestras pruebas, pero sí las de los agresores y apoyándolos en la integración de sus carpetas”.

En cambio, a las madres les tardan en el proceso: “no es posible que judicialicen carpetas después de dos, tres, cuatro años, cuando se supone que la justicia es pronta y expedita, y más cuando se trata de mujeres y de niños”, que en estos casos son los más violentados.

“Llamamos también a los jueces de distrito, a los magistrados, al Poder Judicial, a dejar de favorecer a los agresores, quitando órdenes de aprehensión y vinculaciones a proceso”.

Apuntó que, en contraparte, en ocasiones quienes terminan privadas de la libertad son las mamás, que también pueden acabar siendo víctimas de feminicidio.

En el INE, lista de 469 por agresión de género

FABIOLA MARTÍNEZ

Un total de 469 personas están inscritas en el registro nacional de responsables de cometer violencia política; en dos casos, esta inscripción se deriva de sentencias penales.

Esta lista de sancionados opera desde 2020 y tiene como propósito visibilizar, sancionar y restringir la posibilidad de ocupar cargos públi-

cos a quienes cometan este tipo de violencia.

La mayoría (384 implicados) son hombres; las agresiones se cometen con mayor frecuencia en el sur del país, marcadamente en Oaxaca, que encabeza la lista con 154 expedientes, de un total de 516 (en un asunto puede estar involucrada más de una persona).

Enseguida está Veracruz, con 54 expedientes, Tabasco (37), Campe-

che (32), Chiapas (26) y Guanajuato (24), por mencionar las principales.

Los casos son más frecuentes en el ámbito local, como las campañas o las administraciones locales.

Este registro es nacional y es coordinado por el Instituto Nacional Electoral (INE), órgano que ofrece atención inmediata –legal y psicológica– a las víctimas de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Propone la Presidenta reformas para mejorar protección a mujeres

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas a 17 leyes para regular las medidas de protección del Estado a mujeres, niñas y adolescentes que sufren distintos tipos de violencia, discriminación, hostigamiento sexual y el acoso laboral y escolar.

En el documento, que se envió a comisiones, también planteó medidas para garantizar el desarrollo económico y de acceso a vivienda de las mujeres –en especial de comunidades indígenas y en condición de vulnerabilidad.

La mandataria resaltó, en su exposición de motivos, que una de las principales causas del fenómeno de las violencias contra

las mujeres es la falta de acceso al mismo trato y oportunidades, la feminización de la pobreza y las barreras estructurales, por lo que se requiere legislar en materia de “los deberes reforzados del Estado para brindar protección... específicamente en ordenamientos como los que regulan los procesos civiles y familiares, educación, trabajo, servicios de salud y vivienda”.

En la iniciativa propuso que la Secretaría de Gobernación tendría a su cargo las políticas para definir mecanismos de alerta temprana en casos de violencia, así como coordinar el mecanismo de casos de tortura sexual.

En materia de justicia, incluir en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares que las autoridades jurisdiccionales “deberán velar en todo momento por garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y actuar con perspectiva de género y pleno respeto a los derechos humanos”.

Además, que independientemente de los juicios de alimentos, violencia familiar, violencia sexual o contra la mujer, deberán admitirse casos por violencia vicaria.

En la Ley General de Desarrollo Social se busca definir que los gobiernos propicien condiciones para eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, así como promover un desarrollo económico que eleve el nivel de ingreso, mejore su distribución y fomente la igualdad salarial.

“Las autoridades jurisdiccionales deben velar por la igualdad sustantiva”

Afirmaciones de Fernández Noroña revictimizan a Grecia Quiroz, afirman PRI y PAN

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres derivó ayer en el Senado en un nuevo enfrentamiento entre Morena y la oposición, la cual acusó que el gobierno no está respondiendo con la fuerza, la urgencia y la seriedad que merece el tema. Legisladoras del partido guinda reviraron con un recuento de los programas que “fortalecen las capacidades del Estado” para atender esta problemática.

Las bancadas del PRI y el PAN aprovecharon la conmemoración para reprobar las declaraciones del morenista Gerardo Fernández Noroña sobre Grecia Quiroz, viuda del ex edil de Uruapan, Carlos Manzo, asesinado a principio de mes, por considerar que la revictimizan e implican violencia política de género.

En sus señalamientos hechos un día antes y ratificados ayer, Fernández Noroña planteó que Quiroz ha decidido asumir una

posición de ultraderecha, se le ha despertado la ambición y buscará la gubernatura de Michoacán.

Puntualizó que ésta es una crítica política y no misoginia, tras acusar a los opositores de hipócritas, pues quienes se desgarran las vestiduras no dijeron nada frente a la agresión que sufrió la presidenta Claudia Sheinbaum y no se han pronunciado en contra de la “infame campaña” contra Fátima Bosch, Miss Universo.

La panista Susana Zatarain pidió a la secretaria de la Mujer, Citlalli Hernández, presente en la conmemoración, pronunciarse sobre el tema y no guardar silencio “como en el caso de Cuauhtémoc Blanco”.

En entrevista, Hernández llamó a los políticos a ser empáticos y usar un lenguaje respetuoso. Además, dijo que entablará diálogo con Fernández Noroña.

En la ceremonia solemne, la morenista Martha Lucía Micher instó a consolidar lo ya avanzado en esta materia e insistió en que la agenda de las mujeres no es secundaria y no puede aplazarse.



El IMSS es referente nacional en atención integral de malformaciones uterinas con tecnología avanzada

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se consolida como referente nacional en la atención integral de malformaciones müllerianas, anomalías congénitas que afectan el tracto genital femenino y que, en muchos casos, se presentan junto con otras malformaciones complejas.

A través del Servicio de Urología Pediátrica de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) La Raza, el Seguro Social brinda atención integral, al coordinar servicios como Pediatría, Endocrinología, Genética, Radiología y Biología de la Reproducción.

Las anomalías müllerianas se presentan aproximadamente en 1 de cada 50 mil nacimientos y están asociadas a alteraciones en el desarrollo embrionario.

La ausencia congénita de la vagina constituye una condición rara, con una incidencia aproximada de 1 en cada 5 mil a 10 mil nacidos vivos.

Estas patologías son poco frecuentes y requieren abordajes multidisciplinarios y tecnología avanzada para garantizar la salud y calidad de vida de las pacientes.

Entre las anomalías más frecuentes se encuentran duplicaciones uterinas, conocidas como útero didelfo; úteros septados, que tienen divisiones internas; agenesia vaginal y casos donde la menstruación se presenta a través de la uretra.

Cuando no hay diagnóstico prenatal, los signos de alerta incluyen genitales ambiguos, ausencia de

menstruación en la adolescencia, amenorrea primaria, y masas abdominales.

Las anomalías müllerianas se presentan aproximadamente en 1 de cada 50 mil nacimientos y están asociadas a alteraciones en el desarrollo embrionario. En tanto que la ausencia congénita de la vagina constituye una condición rara, con una incidencia aproximada de 1 en cada 5 mil a 10 mil nacidos vivos.

El Hospital General del CMN La Raza dispone de infraestructura y equipo de última generación para realizar procedimientos de alta complejidad, como reconstrucciones urogenitales y creación de neovagina por laparoscopia.

La atención no sólo busca resolver la patología, sino dignificar la vida de las pacientes y que puedan sentirse mujeres íntegras, con una vida sexual plena.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



La Jornada

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Velver

Gerente General

Rosalva Aguilar González

Asistente de la Dirección

Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General

Rosa Elvira Vargas

Redacción

Fabiola Santos Morales

Opinión

Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño

Francisco García Noriega

Planeación Tecnológica

Armando Andrade Díaz

Tecnología y Comunicaciones

Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad

Javier Loza Hernández

Publicidad Comercial

Maximiliano Kusznir Albert

JEFATURAS

Economía

Roberto González Amador

Mundo

Marcela Aldama

Capital

Miguel Ángel Velázquez

Cultura

Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado

Socorro Valadez Morales

Año 42, número 14861, 26 de noviembre de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-01; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 26 de noviembre de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

25N: Avances y pendientes

El Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se conmemoró ayer en todo el mundo, cobra en México un significado particularmente terrible por las desapariciones forzadas que se registran en diversas zonas del país desde hace casi dos décadas. Las mujeres, además de víctimas directas, son las principales damnificadas indirectas por ese fenómeno, como muestra la composición casi completamente femenina de los colectivos de búsqueda y localización de personas desaparecidas. Por ello, el reclamo de presentación con vida de los seres queridos fue uno de los gritos más oídos en las marchas realizadas en la capital y otras ciudades. Asimismo, fueron centrales las exigencias de combatir la violencia sexual, la impunidad, la precariedad y todas las formas de agresión que sufren a diario.

La caminata, efectuada de la Glorieta de las Mujeres que Luchan al Zócalo capitalino, se caracterizó por un ambiente pacífico que contrastó con la violencia orgánica que caracterizó a la manifestación del 15 de noviembre. Es de lamentar, sin embargo, la escasa participación en la marcha de ayer, estimada por el gobierno capitalino en apenas un millar de personas. En ese sentido, cabe preguntarse en qué medida el vandalismo que se desplegó el sábado antepasado pudo actuar como un inhibidor para movilizaciones sociales legíti-

mas como la de ayer. No debe omitirse que las participantes se deslindaron de las “tendencias derechistas” que critican al gobierno desde la “demagogia libertaria”, y denunciaron las pretensiones conservadoras de instaurar un régimen hostil hacia la clase trabajadora, las mujeres y las disidencias.

Por otra parte, como fue expresado en pancartas y consignas, las mexicanas tienen sobrados motivos para la irritación y el hartazgo ante circunstancias y estructuras sociales que vulneran sus derechos de forma sistemática. Pero también cabe reseñar los avances experimentados en el último año. Más allá del simbolismo de ser la primera mujer en ocupar la jefatura de Estado en la historia de México, Claudia Sheinbaum Pardo encarna una agenda de género que ha estado ausente en el ejercicio del poder de sus predecesoras en otros países.

Basta con recordar los recortes a programas sociales que afectaron desproporcionadamente a las mujeres en los gobiernos de Margaret Thatcher (1979-1990); la complicidad de Park Geun-hye (2013-2017) con Japón en la reivindicación de las coreanas sometidas a esclavitud sexual antes y durante la Segunda Guerra Mundial; los obstáculos a la información sobre el aborto por parte de Angela Merkel (2005-2021), o los graves abusos contra las mujeres kurdas en la Turquía de Tansu Çiller (1993-1996).

En contraste, en su tercer día en Palacio

Nacional, la presidenta Sheinbaum remitió al Congreso un paquete de iniciativas de reforma constitucional por las que se elevaron a ese rango la igualdad sustantiva (es decir, la que atiende a los resultados y no sólo a las formalidades), el combate a la brecha salarial, así como la paridad de género en los gabinetes de la Administración Pública Federal y de las entidades federativas.

Todavía como presidenta electa, ya había determinado convertir al Instituto Nacional de las Mujeres en una Secretaría de Estado, con lo cual la política de género adquirió un estatus ejecutivo y vinculante. Además de continuar y reforzar los programas sociales cuyas principales beneficiarias son las mujeres, la mandataria incluyó el enfoque de género en la estrategia federal de seguridad, con la homologación del tipo penal de feminicidio en toda la República, la obligatoriedad de que todas las fiscalías estatales cuenten con fiscalías especializadas en delitos de género, la ley “el agresor sale de casa”, entre otras medidas.

En suma, en poco más de un año, el país ha experimentado importantes e innegables avances en el combate a la mentalidad machista y la violencia que ésta genera, logros que deben atribuirse a la incansable lucha de mujeres como las que salieron a marchar, desafiando el precedente violento del día 15 y dejando en claro que la justa indignación no se contrapone a los cauces pacíficos de lucha.

EL CORREO ILUSTRADO



El hundimiento de la generación Z y del conservadurismo

El paso liberador para la búsqueda de alternativas de transformación fue el hundimiento del sistema neoliberal, que está en proceso. No les bastó a los conservadores su naufragio en los resultados electorales de 2018 y 2024 para asimilar los sucesos ocurridos en la transición. Tampoco les importó desposeer a millones de mexicanos, como lo hicieron sin pena ni gloria en el período pasado, en el afán por regresar a sus privilegios. Los portavoces del conservadurismo aún reclaman y se mantienen activos, promoviendo a la generación Z cómo último recurso, en consonancia con la última letra del alfabeto, en espera de milagros, pero sólo con magros resultados en las pasadas convocatorias del 15, 20 y 24 de noviembre.

El fiasco en sus llamados a la movilización exhibió al sistema neoliberal derrumbado y decadente. Atrás quedó el partido de Es-

tado que por más de siete décadas sostuvo una dictadura.

La crisis y agonía de la época liberal fue producto de falta de alternativas liberadoras, que sólo pueden surgir de una imaginación creativa y reflexiva. La derecha actualmente no cuenta con herramientas, por más que se haga llamar generación Z. “El que se viste de ajeno, en la calle lo desvisten”. Rubén Cantú Chapa

Acerca de la violencia en la UNAM

Las medidas anunciadas por el rector para evitar la violencia en la Universidad Autónoma de México (UNAM) son lamentables. Como declaramos en el Instituto de Investigaciones Filosóficas (<https://www.filosoficas.unam.mx/sitio/comunicado-21-octubre-2025>), la violencia se evita construyendo y preservando las comunidades, no con medidas técnicas y administrativas. Tampoco se resuelve nombrando a un ex director de reclusorios como jefe de “seguridad”.

Los actos violentos en la UNAM comienzan con la *burocracia dorada*, que sigue sorda y ciega a las necesidades y demandas de estudiantes, académicos, trabajadores de base y administrativos. También la propaganda órganos colegiados a modo, y el clientelismo y corporativismo en ascenso (como evidencian los nombramientos en las “embajadas” de la UNAM en el extranjero). Todo termina en las aulas, baños y pasillos, con la negligencia de los funcionarios.

La problemática comenzará a reducirse cuando los directivos rindan cuentas y se eliminen sus

privilegios (no sólo los altísimos salarios y prebendas opacas); incluido el honor que tienen quince personas de nombrar al rector y a todos los directores. Efraín Lazos Ochoa, profesor del Instituto de Investigaciones Filosóficas

Exhorta a no olvidar los aportes del socialismo

La gran revolución socialista de octubre que se gestó hace 108 años, debe seguir siendo fuente de estudio y de inspiración para las presentes generaciones. La lucha de clases revolucionó demostrando, a la vez, que luchar por una sociedad libre de explotación, inseguridad, pobreza, desempleo y guerras representa la justicia social. Dicho avance dio origen a una forma de organización social superior: el socialismo científico.

La socialización de los medios de producción, la economía planificada y la participación de los trabajadores sigue siendo un aporte importante para el progreso social. En varias regiones del mundo la humanidad ve con asombro y temor el surgimiento de guerras e intervenciones imperialistas. La situación internacional es desfavorable y peligrosa, con fuerzas imperialistas, neofascistas y sionistas amenazando. La clase trabajadora de la ciudad y del campo, unidos a otros movimientos populares, podrán enfrentarlos y derrotarlos.

Aunque pareciera que retrocedemos en el tiempo, la rueda de la historia va siempre adelante. La transición del capitalismo al socialismo sigue siendo un baluarte y un principio inalienable.

La revolución socialista de octubre es un faro para la transición

histórica. Salir de la barbarie capitalista implica avanzar hacia la libertad con sentido y progreso, construyendo una nueva sociedad. Luis Langarica Arreola

Aclaración

El artículo “Transición energética favorece colonialismo verde” de Ana María Aragonés, publicado en la edición de ayer, menciona que “la COP30 se realizó hace unas pocas semanas en Belén, Brasil”, cuando en realidad ocurrió el 10 de noviembre, en la misma sede.

Invitación

Jueves de cine club

El Centro Cultural #elalbergue-delarte y #emergentemx invitan al jueves de cine club 25N, con la proyección del documental *Canciones de Amor y Desprecio*, de la directora Ana Bárcenas, con quien se realizará una charla presencial. Acceso a las 18:30 horas. Proyección 19:00 horas. Centro Cultural El Albergue del Arte, ubicado en Alberto Zamora 32, colonia Villa Coyoacán. Informes y reservaciones al 55-5554-6228. Entrada libre.

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



ALGUNOS SE MANIFIESTAN PARA CONSERVAR PRIVILEGIOS, SUBRAYA

Hay diálogo; los bloqueos viales son injustificados: Sheinbaum

Ubica la Presidenta a concesionarios de agua, que “la reciben gratis y quieren seguir vendiéndola”
// Niega que se investigue a dirigentes de agrupaciones que convocan a las protestas en el país

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo cuestionó a los productores y transportistas que el lunes paralizaron 17 entidades del país con el cierre de carreteras.

Enfatizó que “no hay razón” para esas movilizaciones, pues existen mesas de diálogo con los inconformes en tres temas: seguridad, agricultura y la Ley de Aguas Nacionales.

Por ello, consideró que hay “asuntos políticos” detrás de las protestas, en particular la oposición a la iniciativa de nueva ley de aguas —que se analiza en el Congreso—, porque algunos concesionarios de ese recurso para riego, que lo reciben de manera gratuita, desean seguir “mercantilizando” lo que no usan.

“Tengo que decirlo: hay quien se manifiesta para mantener privilegios que ya no queremos que existan”. Y es que, dijo, casi 80 por ciento del agua en el país se usa para riego.

En la mañana de ayer en Palacio Nacional, la mandataria precisó que no existen carpetas de investigación contra los dirigentes de las agrupaciones que iniciaron las movilizaciones.

“Preguntaron a la secretaria (de Gobernación) si era delito cerrar las carreteras. Y lo es, pero eso no quiere decir que vayamos a perseguir a las personas por manifestarse, no. Son dos cosas distintas. Quizá se malinterpretó, pero Rosa Icela Rodríguez nunca planteó ese tema”.

Si bien dejó claro que “no perseguimos a nadie”, destacó las motivaciones políticas de los inconformes, pues hasta antes de ayer el tema de la nueva ley de aguas no era parte de la agenda de quienes se sumaron a los cierres viales.



En ese sentido, subrayó que muchos de quienes participaron en las protestas quieren defender privilegios para acaparar el agua, pues se oponen a la reforma, que tiene por objetivo que a partir de la millonaria inversión que se realiza para tecnificar los distritos de riego, el recurso que sobre no se mercantilece —como sucede hoy en día a raíz de la ley de 1992—, sino que se regrese a la Comisión Nacional del Agua para redirigirlo al consumo de la población.

“Si no hubiera diálogo se entendería que hagan una manifestación, pero lo hay; entonces, ¿para qué cerrar las carreteras si hay una mesa de diálogo?”, lanzó en respuesta a las expresiones del lunes.

Acotó que en el tema de seguridad, se ha trabajado para disminuir los delitos en las vialidades contra los transportistas, y están abiertas mesas permanentes de trabajo para avanzar en ese y otros puntos de la agenda de productores y campesinos.

“Si se trata de defender privilegios para que acapares agua, pues ahí sí ya no; porque por eso estamos transformando el país, para que haya agua para todos”, apuntó.

Fue entonces, agregó, que la titular de la SG planteó: “pues a lo mejor son temas políticos, ¿verdad?, y son otras cosas las que los están moviendo”.

Sheinbaum aseguró que su gobierno no caerá en provocaciones,

▲ Representantes de campesinos y transportistas, a su salida del diálogo en Gobernación. Foto Cuartoscuro

por lo que no habrá represión a las protestas sociales.

“No vamos a caer en la provocación, pero que la gente sepa que no había razón para cerrar las carreteras; cuando hay diálogo con el gobierno, no hay cerrazón, a menos de que quieran defender algún privilegio, que sí... Se les está dando todo el recurso para eficiencia en riego agrícola, pero sí, a cambio tienen que entregar una parte del agua que tienen concesionada. ¿Para quién? Para la gente.”

Se garantiza como derecho, dice Conagua

Ante el rechazo de dos organizaciones de agricultores y transportistas, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) reiteró que con las iniciativas para la expedición de la ley general de aguas y de reforma a la Ley de Aguas Nacionales, “el recurso deja de verse como mercancía” y se reconoce como derecho humano.

Sobre las distintas versiones que circulan “con el objetivo de desinformar y generar miedo” entre los agricultores respecto a las herencias y la compraventa de tierras, aclaró que “el binomio tierra-agua está garantizado” y siguen “intactos sus derechos”.

Puntualizó que la iniciativa enviada al Congreso garantiza que las concesiones heredadas o los casos de compraventa conservarán “volumen, para el mismo uso y con la vigencia del título original”.

Aseguró que ya no habrá acaparamiento, donde “unos cuantos concentran muchas concesiones” y grandes cantidades de líquido, mientras comunidades y pequeños y medianos productores no tienen suficiente.

Mencionó que las propuestas son resultado de un diálogo “abierto, público y transparente”, con 13 foros organizados en las regiones hidrológicas del país, además de cientos de reuniones de trabajo. La Conagua aseguró que se busca terminar con el “mercado negro del agua”, para que no se venda en beneficio de particulares y a costa del derecho humano de la mayoría al recurso. “Aquellos que obtienen agua de forma gratuita y la venden ya no podrán hacerlo”, subrayó.

Asimismo, indicó que el propósito es contar con un sistema de concesiones ordenado, transparente y con plena certidumbre para los usuarios, y sin corrupción.

Jared Laureles

La oposición está detrás, coinciden con Icela Rodríguez

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Senadores de Morena coincidieron con la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, en que detrás de los bloqueos y protestas de transportistas y campesinos están los partidos de oposición.

El coordinador de la bancada, Adán López Hernández, comentó que “hay actores preponderantes

o destacados de la oposición que desde luego participan y azuzan a grupos de productores agrícolas que tienen demandas legítimas”.

Reconoció el trabajo de la secretaria de Gobernación, ya que “es una política con experiencia que sabe bien de lo que habla”.

En entrevista por separado, el senador Enrique Inzunza Cázarez coincidió en que si bien hay una lucha legítima de los productores, está siendo instrumentalizada por

actores que buscan favorecer intereses ajenos a ellos.

Precisó que en Sinaloa, en los bloqueos de campesinos ha sido constante la participación de actores y ciertos personajes del PRI, como el diputado federal Mario Zamora.

En las movilizaciones en Sinaloa y Sonora, el principal líder es Baltazar Valdez Armendia, vinculado al Revolucionario Institucional, apuntó.

En el caso de los transportistas,

afirmó que hay gente detrás de sus demandas que aprovechan la apertura del actual régimen para tratar de hacer aparecer al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum en una circunstancia en la que no está, porque las puertas están abiertas al diálogo.

Emmanuel Reyes comentó que no va a prosperar ese intento de quienes no quieren perder privilegios, de aparentar un ambiente de violencia y caos que no existe en el país.

AFECTAN TRÁNSITO VEHICULAR Y DE MERCANCÍAS EN 11 ESTADOS

Segundo día de bloqueos viales de transportistas y campesinos

Sigue reforma a la ley del agua como bandera central de la inconformidad

DE LOS CORRESPONSALES

Productores agrícolas y transportistas de 11 entidades se manifestaron este martes —por segundo día consecutivo— bloqueando carreteras en exigencia precios justos para el maíz y otros granos, así como mayor seguridad en las vías federales, y reiteraron su rechazo a la propuesta de una nueva ley de aguas nacionales.

Sobre la validez que comunica Mexicali, Baja California, con San Luis Río Colorado, Sonora, agricultores de la primera entidad se apostaron creando filas de cientos de vehículos particulares y tráileres, las cuales abarcaron distancias hasta de 10 kilómetros, en demanda de que se mejoren sus condiciones de producción para poder competir en el mercado internacional, y que se les incluya en la elaboración de la referida ley de aguas.

A su vez, campesinos y ganaderos

se manifestaron en Mexicali, donde realizaron un mitin frente a las oficinas del gobierno, mientras el tránsito por la carretera Transpeninsular se redujo por una caravana de tractores, camiones de carga y autobuses.

Camioneros y cultivadores de maíz cerraron nueve tramos viales de Michoacán: las casetas Panindícuaro, Ecuandureo, Zinapécuaro y Vista Hermosa de la autopista México-Guadalajara, lo mismo que sobre las carreteras federales Vista Hermosa-Briseñas, Sahuayo-La Barca, Tiripetío-Villa Madero, Villamar-Jiquilpan y Lázaro Cárdenas-Manzanillo.

En tanto, labriegos de la región fronteriza de Tamaulipas, así como del Valle de San Fernando y del sureste de la entidad bloquearon la llamada “Y” de la carretera 101, la vía ribereña en la zona de la frontera chica, al igual que la autopista Monterrey-Matamoros y las carreteras Tampico-Mante, Matamoros-Rey-

nosa y Victoria-Matamoros. En el sur del estado protestaron en caminos que comunican el municipio de Altamira con Ciudad Mante.

Asimismo se interrumpió la circulación terrestre en tramos de Jalisco, Sinaloa, San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Durango y Guanajuato.

El Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (Fnrcm) y la Asociación Nacional de Transportistas, que emplazaron a las protestas, señalaron en un comunicado que, “a partir de hoy, cada bloqueo campesino será también un bloqueo transportista, y cada demanda del transporte será una exigencia del campo (...) Si atacan al transportista, atacan al productor”.

Continúan reclamos en cruces internacionales

Las filas de camiones de carga varados en la garita Santa Teresa, así como en los tres puentes internacionales entre Ciudad Juárez, Chihuahua, y Texas, alcanzaron hasta seis kilómetros de longitud luego de 36 horas de bloqueo de jornaleros, quienes mantuvieron tomadas las oficinas centrales de la aduana



▲ Largas filas de camiones de carga en el segundo día de bloqueos en la autopista Benito Juárez y la carretera Culiacán-Mazatlán, en Sinaloa. Foto Cuartoscuro

mexicana en el parque El Chamizal.

Una comisión de productores chihuahuenses, integrada por el dirigente del Fnrcm, Eraclio Rodríguez, y por un miembro de la comunidad LeBarón, viajaron a la Ciudad de México para dialogar con el titular de Agricultura, Julio Berdegué, en la Secretaría de Gobernación. Voceros de los inconformes advirtieron que las protestas continuarán en todos los cruces fronterizos de Chihuahua hasta que haya respuesta satisfactoria a sus peticiones.

Los agricultores retiraron el bloqueo que instalaron en la glorieta del kilómetro 20 de la carretera Panamericana; trasladaron su movilización al Puente Internacional Tornillo, en el Valle de Juárez, y accedieron al área comercial del paso Córdova de las Américas, con lo que interrumpieron cualquier cruce de camiones de carga con mercancías hacia Estados Unidos en toda la región de Ciudad Juárez.

Un centenar de cultivadores de maíz procedentes de Sinaloa impidieron con tractocamiones —durante unas cuatro horas— el cruce de mercancías hacia Estados Unidos por la garita Mariposa de Nogales, Sonora, donde solicitaron precios de garantía justos y la reducción de importaciones del grano que, aseguran, desplazan sus cosechas y perjudican el mercado nacional.

Asimismo, cerraron el acceso al Puente Reynosa-Pharr, cruce de amplia demanda, pues comunica con la carretera I-69, que cruza Estados Unidos y tiene como destino Canadá.

Larga jornada de diálogo en SG... pero amagan con cerrar la CDMX

NÉSTOR JIMÉNEZ

Las negociaciones entre autoridades federales y líderes de la Asociación Nacional de Transportistas (Antac) y del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (Fnrcm) —que mantienen bloqueos en carreteras y aduanas—, continuaban hasta la medianoche.

Desde la tarde de ayer comenzaron las conversaciones en la sede de la Secretaría de Gobernación (SG), las cuales se vieron constantemente interrumpidas por la falta de acuerdos y diferendos por las peticiones de dichos grupos, que demandan mayor seguridad en las carreteras, mejores precios para los productos del campo y frenar la discusión de la iniciativa de ley de aguas propuesta por la Presidenta, hasta no corregir algunos de sus puntos.

Ayer, también pidieron el pago de mil 200 millones de pesos adeudados a productores de trigo correspondientes a los ciclos otoño-invierno 2023-2024, y 2024-2025.

Los dirigentes de ambas agrupaciones relataron que, durante una primera mesa de trabajo, que se prolongó por cuatro horas y media, las autoridades federales, encabezadas por el subsecretario de Gobernación, César Yáñez, y el titular de

Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué Sacristán, les pidieron concluir los bloqueos para continuar con la mesa. Molestos, y con el reclamo de que se trató de una imposición, se retiraron y adelantaron que se reforzarían las protestas que comenzaron el lunes. Además, conminaron al cambio de interlocutores y del titular de la Sader.

En un primer comunicado, la SG confirmó que desde el inicio de la reunión solicitaron a las agrupaciones “comunicarse con sus agremiados para permitir el libre tránsito, evitar las graves afectaciones a la población y avanzar en la atención de sus demandas”. Pese a ello, aumentaron las manifestaciones.

Entrevistado en la entrada de la dependencia, Yáñez consideró que aceptar la petición hubiera sido “muestra de buena voluntad”. Dijo que el martes hubo 31 manifestaciones en al menos 11 estados. No obstante, dijo que se mantendrían con apertura para reiniciar las conversaciones y descartó el uso de la fuerza pública ante los bloqueos.

Dos horas después, transportistas y productores agrícolas volvieron a la SG para reiniciar las conversaciones, esperanzados de que sean recibidos con “ánimos diferentes”, pero advirtieron que, de no haber avances, planean cerrar todos los

accesos a la Ciudad de México.

David Estévez Gamboa, líder de la Antac, indicó: “estamos ya preparando el cierre de la Ciudad de México en todas sus entradas; creo que va a haber solución ahorita. Nos van a recibir y con ánimo diferente (...) en dos o tres horas nos organizamos, pero espero que no suceda, porque la idea es que haya solución a las demandas, que son justas”.

Frente a la petición de los productores de suspender la discusión de la iniciativa de ley de aguas, ya que afirman que se verán afectados al momento de heredar las tierras con pozos o concesiones del recurso, y que con la legislación que se discute ya no tendrían licencias, sino permisos, el subdirector general de Infraestructura Hidroagrícola de la Conagua, Aarón Mastache, garantizó: “claro que se van a poder heredar, los derechos sucesorios quedan a salvo” con esa propuesta.

Berdegué aseveró que, debido a que los productores se retiraron de la primera mesa de trabajo, no oyeron las propuestas que les harían ante sus exigencias. Entre ellas, dijo que desde hoy buscarán atender a los productores de trigo directamente en cada una de las entidades. Eraclio Rodríguez advirtió que de no haber acuerdos, “nos encargaremos de que lo corran a donde vaya”.

ME ESTÁS OYENDO, INÚTIL • EL FISGÓN





IP: duro golpe a la industria automotriz con bloqueos

ALEJANDRO ALEGRÍA

Los bloqueos en carreteras y aduanas, que continuaron el martes por segundo día consecutivo, afectan “significativamente” la cadena de suministro de la industria automotriz, la principal exportadora del país, tanto de México como de Estados Unidos, aseguraron los organismos más importantes del sector.

En una declaración conjunta, las asociaciones Mexicana de la Industria Automotriz, Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, Mexicana de Distribuidores de Automotores y la Industria Nacional de Autopartes advierten que la situación compromete las operaciones de exportación para cumplir con los compromisos internacionales.

“Los bloqueos a vías carreteras, férreas y recintos aduaneros están perjudicando de manera importante la transportación y entrega tanto de componentes como de vehículos”, indicaron los organismos, que son los principales del sector.

“Esto está comprometiendo la capacidad de México de proveer insumos a plantas en Estados Unidos, las operaciones de comercio exterior de la industria (principal sector exportador del país) y la disponibilidad tanto de unidades como de refacciones para el mercado interno”, subrayan.

Aunque la industria automotriz señala que comprende que se trata de una problemática social, pide a las organizaciones de transportistas y de campesinos que utilicen alternativas para no afectar la economía del país, y solicitaron que liberen las carreteras.

Daños al sector de alimentos

La Cámara Nacional de la Industria de Transformación apuntó que el sector automotriz no es el único afectado por las protestas en carreteras, sino también la cadena de alimentos.

María de Lourdes Medina Ortega, dirigente del organismo privado, señaló que hasta el momento no se tienen cuantificados los daños por estos movimientos sociales. No obstante, recordó que las protestas de finales de octubre en todo el país y otras a principios de noviembre ocasionaron perjuicios por 37 mil millones de pesos.

La Asociación Nacional de Transportistas, que encabeza los bloqueos en carreteras y aduanas junto con el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano, anunciaron que seguirán los cierres.

“Hasta el momento no hay diálogo que ofrezca soluciones a nuestra demanda de seguridad en carreteras, solución a las necesidades del hombre-camión y operadores, precios justos para el campo y modificación de la ley de aguas”, indicaron.

En México, la ciencia y las humanidades trabajan juntas para transformar el país

Más de 1,700 proyectos orientados al bien común, la equidad y la soberanía del conocimiento

1.- Saneamiento y restauración de las cuencas Tula, Atoyac, Lerma-Santiago y Lago de Pátzcuaro.

2.- Mejoramiento de cultivos de maíz y frijol.

3.- Investigación para el diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades con mayor prevalencia.

4.- Inclusión social, pobreza y desigualdad.

5.- Materias primas para las artes y los oficios.

6.- Diagnóstico de la transmisión intergeneracional y del acceso a derechos para la planificación lingüística.

7.- Intervenciones estatales para el desarrollo productivo y el turismo comunitario.

8.- Ideologías políticas de derecha e izquierda, los movimientos de transformación y la historia del pueblo de México.

La Secihti impulsa proyectos de investigación para abordar los grandes desafíos nacionales.



Gobierno de México

Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Publicidad pagada por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Nacional Financiera El banco del Plan México

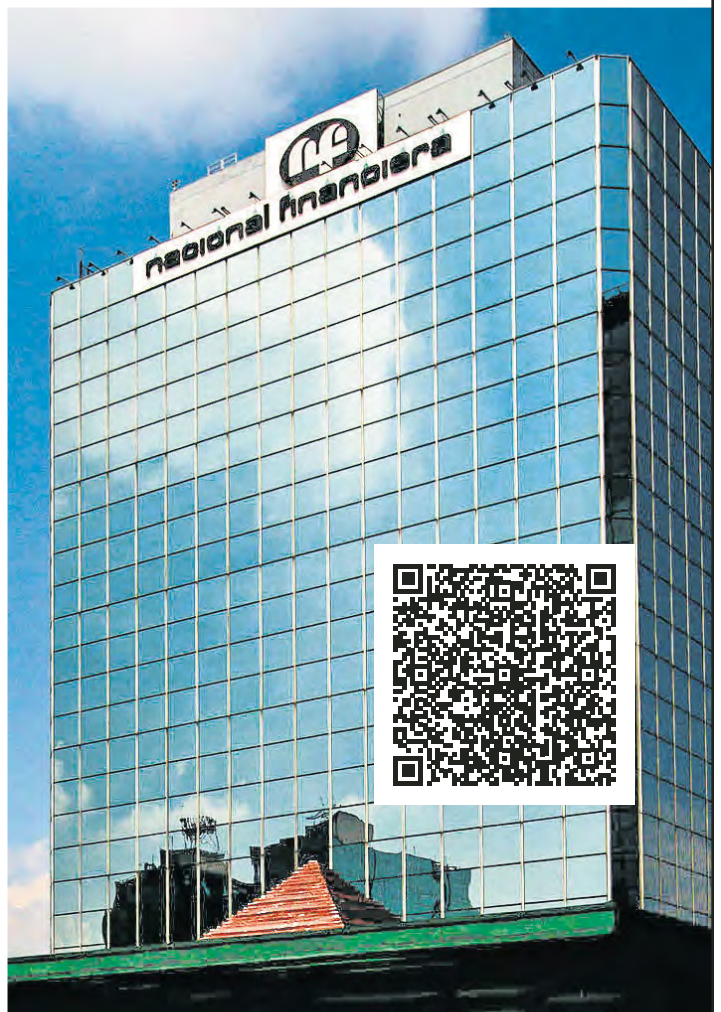
Impulsamos la industrialización mediante la creación y fortalecimiento de industrias nacionales para incrementar la producción, la innovación y la competitividad.

Promovemos la sustitución de importaciones fomentando el consumo de productos hechos en México, reduciendo la dependencia del extranjero y fortaleciendo la economía local.

Generamos más empleos, creando oportunidades laborales para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Además, fomentamos el desarrollo regional, aprovechando las vocaciones productivas de cada zona, para lograr un crecimiento equilibrado y con bienestar social.

Innovación en el financiamiento,
experiencia en la capacitación



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



nacional financiera

Publicidad pagada por Nacional Financiera

TABLERO COMPLICADO ● ROCHA



Instalan Comité de Ética de la Cámara de Diputados; no será “instancia autoritaria”

Con un desfase de 14 meses, y a partir de los recientes escándalos por ausentismo de sus integrantes, la Cámara de Diputados instaló ayer formalmente su Comité de Ética —presidido por Jaime Humberto Pérez Bernabé (Morena)—, cuya labor es vigilar la “conducta íntegra” de los legisladores y sancionar su mal comportamiento.

En la reunión, el vicepresidente de esa instancia legislativa y presidente del Comité de Decanos de San Lázaro, José Luis Sánchez (PT), subrayó que “aunque en forma tardía, es saludable que se instale este Comité de Ética”.

Explicó, sin embargo, que “no se trata de que sea un objeto decorativo, simplemente para cumplir una disposición legislativa o con la norma, pero tampoco una instancia autoritaria y de represión en contra de nadie, porque no se ha pretendido nunca coartar libertades ni derechos”.

Por su parte, la vicecoordinadora de la bancada guinda, Do-

lores Padierna Luna, coincidió en que, pese a la tardanza en su instalación, el comité debe ser “uno de los más actuantes, porque el pueblo se merece que sus representantes le den orgullo, no sólo por la aprobación de leyes, sino sobre todo por su conducta”.

Ignacio Samperio reprochó la demora en la formación del comité y, sobre todo, la actitud de algunos legisladores. Sin referirse a alguien, exhortó: “No permitamos pases de lista ni votaciones fantasmas, ni la participación de diputados irresponsables que se ausenten sin justificación o para practicar algún deporte”.

Los integrantes del Comité de Ética, dijo, “jamás permitiremos que el pleno, que es la máxima tribuna de la democracia, sea degradado por expresiones vulgares, despectivas, o faltas de decoro, como el ingreso de personas ajenas que ponen en riesgo la dignidad de los diputados o hacen uso de la tribuna indebidamente”.

Hace unos días, Pérez Bernabé indicó que la instancia a su cargo no puede sancionar a legisladores faltistas o que tengan un comportamiento que contradiga las disposiciones del código que rige su actuar, sino únicamente a quienes se les compruebe una mala conducta. A estos últimos los puede apercibir en privado o demandarles que ofrezcan una disculpa pública.

Fernando Camacho
y Enrique Méndez

“

No permitamos pases de lista ni votaciones fantasmas”

PENAS HASTA DE 42 AÑOS DE PRISIÓN

Avalan modificaciones del Senado a la ley para combatir extorsiones

También se sancionará a policías, jueces, custodios y agentes del Ministerio Público que omitan denunciar

ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

La Cámara de Diputados avaló los cambios que el Senado hizo a la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, que endureció las penas de cárcel, incluso a policías, agentes ministeriales, jueces y custodios o directivos de penales que omitan denunciar.

Con los ajustes de los senadores, a los que el pleno de la Cámara se allanó, se avaló un tipo penal mínimo de 15 a 25 años de prisión más un conjunto de 43 agravantes. Así, las sentencias podrán ser hasta de 42 años, sin beneficios de preliberación ni conmutación de la pena, según explicaron los diputados durante la sesión.

La ley —que fue aprobada por 450 votos en lo general por todas las bancadas, aunque en lo particular el Partido Revolucionario Institucional (PRI) votó en contra— incluye cambios al Código Penal Federal para definir el tipo penal de extorsión en la lista de delitos federales, y al Código Nacional de Procedimientos Penales, para incluirlo en el listado de los que ameritan prisión preven-

tiva oficiosa, sobre todo cuando se cometa con agravantes.

Además, se incorporó este ilícito a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y se cambió la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para incluir la nueva ley a fin de autorizar la intervención de comunicaciones.

La Cámara ratificó el cambio del Senado para incrementar el tipo penal básico de extorsión, en lugar del propuesto en la iniciativa y avalado por el pleno en San Lázaro, de 6 a 15 años.

También se allanó a la sanción de 10 a 20 años de prisión —más agravantes— para policías o funcionarios de cárceles que no denuncien el delito. La Cámara de Diputados había planteado penas de cinco a 12 años.

“Corrigieron la plana”

En la breve discusión en el pleno, diputados del Partido Acción Nacional (PAN) y del PRI reprocharon a Morena que los senadores “corrigieron la plana”, en específico las sanciones de prisión.

“Se los dijimos una y mil veces. Pero el oficialismo siempre prefiere hacerse el experto, antes que acep-

tar la realidad. Las modificaciones del Senado coinciden con lo que les explicamos con calma y ustedes desdeñaron con soberbia”, resaltó Marcelo Torres (PAN).

En defensa de los cambios, el coordinador de la mayoría, Ricardo Monreal Ávila, criticó “la ligereza, esta actitud de soberbia, de altanería, de ‘se los dije, se los dije’. Me parece no sólo odioso, sino falto de tacto en un debate que debió ser de más altura y de más nivel”.

Monreal defendió el sistema de revisión bicameral de las reformas y sostuvo que “agrar las penas por sí solo no resolverá la situación del país. Yo no me siento agraviado... Y, a pesar de que voy a votar esta reforma, soy garantista”.

Asimismo, Ricardo Madrid, del Partido Verde Ecologista de México, explicó que la extorsión atenta no sólo contra el patrimonio de las personas, también contra su bienestar emocional. Con la ley “se busca inhibir la extorsión que por años han sufrido el comercio local y las familias mexicanas, así como garantizar mejores condiciones a las tienditas, cenadurías familiares, transportistas, productores del campo y pescadores. Erradicar el cobro de piso es fundamental”.



▲ Rubén Moreira (al centro) conversa con otros dos de Diputados, en la cual el priísta defendió los bloqueos carreteros. Foto La Jornada



RESPALDO UNÁNIME DE TODOS LOS PARTIDOS

Aprueban en San Lázaro incrementar las sanciones por delitos ambientales

Incluye castigo a la tala ilegal y el tráfico de especies protegidas

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con el voto unánime de todos los grupos parlamentarios, la Cámara de Diputados aprobó la reforma al Código Penal Federal para incrementar sanciones por delitos contra el medio ambiente, como la tala ilegal, tráfico de especies protegidas, así como a las empresas que viertan desechos tóxicos a ríos o cuerpos de agua.

En la sesión, donde partidos opositores insistieron en que la reforma debe ir acompañada de presupuesto suficiente para impedir esos delitos, el pleno avaló dos reservas. Una conjunta de todos los grupos parlamentarios, para ampliar las agravantes en los delitos de ocupación, invasión o cambio de uso de suelo de terrenos forestales, en particular en áreas naturales protegidas (ANP), y en contra de quien falsifique información para obtener registros, constancias o certificados de desempeño ambiental.

La segunda, presentada por el Partido Verde (PVEM), para que, además de las sanciones ya previstas contra el medio ambiente, se aplique una pena adicional de hasta cinco años de prisión para quienes causen la muerte de ejemplares de fauna catalogada en peligro de extinción, amenazada o bajo protección especial, especialmente cuando pase dentro de una ANP.

Incendios intencionales para cambiar uso de suelo

Tras un debate de más de tres horas, el dictamen se aprobó por 460 votos en favor y se envió al Senado para su revisión.

En tribuna, para fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Justicia, Julio César Moreno (Morena), señaló que la reforma —que recupera propuestas de todos los partidos— busca atender la “crisis ambiental” que vive el país, generada por incendios provocados intencionalmente para cambiar ilegalmente el uso del suelo, y las

descargas clandestinas de sustancias químicas, bioquímicas y aguas residuales en cuerpos de agua.

Resaltó que la reforma incluye el incremento de penas contra los delitos ambientales, ya que actualmente el Código Penal Federal los

sanciona con penas de entre uno y nueve años, por lo que el castigo ahora sería de dos a 10 años.

Diana Estefanía Gutiérrez (PAN), enfatizó que “endurecer penas, por supuesto que es necesario, pero no es suficiente”, porque “muchas

veces la ley avanza, pero el presupuesto retrocede. Hoy aprobamos sanciones fuertes, pero las instituciones encargadas de aplicarlas siguen debilitadas”.

Jesús Cuanalo Araujo (PVEM) resaltó que, con la reforma “se da un

gran paso de unidad”, pero planteó incorporar de manera expresa que la referencia a los cuerpos de agua se refiere a “lagos, lagunas, humedales y barrancas, a fin de evitar que queden sin cobertura legal”. También propuso que se tipifique la destrucción ilegal de los ecosistemas de especies en peligro de extinción. No obstante, el pleno las rechazó.

BANCOMEXT financiamiento para exportar lo Hecho en México

¿Qué hacemos?

- Apoyamos financieramente para que más productos mexicanos se exporten
- Fomentamos la generación de divisas

¿Cómo apoyamos?

- Otorgamiento de créditos de forma directa o mediante intermediarios financieros bancarios y no bancarios
- Capacitación y asistencia técnica

¿A qué empresas financiamos?

- Exportadoras mexicanas directas



- Proveedoras de la cadena de exportación

- Generadoras de divisas



¡Bancomext es el motor de las exportaciones!

¡Contáctanos!

800 EXPORTA
(800 397 6782)

bancomext.com



Hasta cinco años de prisión a quienes causen la muerte de fauna en riesgo de extinción



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



BANCOMEXT

DINERO

El duopolio del maíz // 27 años de cárcel al golpista Bolsonaro // “La apoyamos, pero ¡que viva Juárez!”

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

HABRÁ QUE RECORDAR a los neoliberales inconformes con la desaparición de las entidades autónomas –en la práctica formaban un gobierno alterno al federal– la complicidad de la Cofece (Comisión Federal de Competencia Económica) con los monopolios.

AHORA QUE HA hecho crisis el problema de los productores agrícolas, conviene recordar que la extinta Comisión protegió al duopolio del maíz, la harina y la tortilla conformado por Gruma y Minsa. Sólo emitió un “dictamen preliminar” sobre concentración de mercado en el que Gruma mantiene una posición dominante, junto con Minsa como el segundo actor principal. Gruma tiene capacidad para fijar precios, controla entre 50 y 90 por ciento del mercado en varias regiones. Le ordenó desincorporar cinco plantas de producción de harina de maíz y suprimir estrategias anticompetitivas. A Minsa, inexplicablemente, no le aplicó sanciones. Los productores de maíz se quejan de que gran parte de los utilidades del negocio se la llevan los empresarios del duopolio.

Lección a los golpistas

A PESAR DE la defensa –mejor dicho, advertencia– del presidente Trump, su amigo el ex presidente de Brasil Jair Bolsonaro fue condenado a 27 años de cárcel por golpismo. Intentó impedir que el presidente Lula da Silva tomara posesión. La primera sala de la Corte Suprema anunció la conclusión del proceso penal y declaró firme la condena a 27 años. La decisión fue anunciada cuatro días después de que Bolsonaro, quien estaba en prisión domiciliaria, fuera trasladado a instalaciones de la Policía Federal, tras haber intentado dañar una tobillera electrónica mediante la cual se controlaban sus movimientos. En México, recientemente el presidente de Acción Nacional, Jorge Romero, dijo que sólo por la violencia sería posible tumbar a Morena. Debería darle una ojeada al expediente Bolsonaro.

La mafia recluta a adictos

EL SECRETARIO DE Seguridad, Omar García Harfuch, y su fuerza de élite Los Impl-

cables dieron otro paso en torno al esclarecimiento del asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo. Detuvieron a Jaciel Antonio N, identificado como reclutador de personas en centros de rehabilitación para integrarlas a células delictivas. Tareas de inteligencia lo señalan como responsable de reclutar a dos personas que participaron en el crimen. Una línea merece doble lectura: “reclutador de personas en centros de rehabilitación”. Es decir, el hampa recluta adictos en proceso de rehabilitación y los incorpora a sus filas. Con razón son capaces de asumir misiones suicidas.

Díselo a Claudia
Asunto: trabajadores de confianza

VUELVO A INSISTIR en el asunto de los sueldos en Pemex. Producto de la revisión contractual entre el sindicato y empresa, finalmente se llegó al monto de aumento; sin embargo, por instrucciones del director de Pemex, se consideró que dicho aumento no deberá aplicarse al personal de confianza, esto es, personal profesionalista.

HABRÁ QUE RECORDAR que si alguien defendió la empresa cuando la quisieron privatizar en Petroquímica, fue el personal de confianza, que se organizó y defendió la empresa con marchas y actos que al final malograron la venta a privados. Y de esto da cuenta muy clara la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, quien fue de los principales organizadores y oradores de dichos mítines. Fue el personal de confianza quien apoyó en 2006 la candidatura del ex presidente Andrés Manuel López Obrador y siguió apoyándolo y aglutinando a las masas de trabajadores que abiertamente no podían apoyarlo, ya que los líderes sindicales obedecían al PRI.

Armando Domínguez
Boca del Río, Veracruz

Twiteratti

LA APOYAMOS, PERO ¡que viva Juárez!
@el_papa_robot

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram:
galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

SEGUNDO DÍA DE BLOQUEOS DE CAMPESINOS



▲ Por segundo día consecutivo, productores agrícolas y transportistas de 11 entidades bloquearon carreteras para exigir precios justos para el maíz y otros granos, así como

mayor seguridad en las vías federales; reiteraron su rechazo a la propuesta de una nueva Ley de Aguas Nacionales. La imagen, en Guanajuato. Foto Carlos García

En diplomacia, México es “referente moral en tiempos de caos”: Murat

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

Alejandro Murat Hinojosa, senador de Morena, resaltó en tribuna que la “defensa irrestricta de la soberanía” que enarbola la presidenta Claudia Sheinbaum y su mensaje claro de coordinación, no subordinación, da hoy a México “autoridad moral en tiempos de caos”.

Al participar en la discusión del dictamen para inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Senado la leyenda “A la diplomacia mexicana, siempre al servicio y la defensa de la soberanía nacional”, el también presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de esa cámara comentó que es fundamental ese reconocimiento.

Se trata, expresó, de “una de las instituciones que más ha defendido a México; lo ha hecho en silencio, lo ha hecho con inteligencia, pero especialmente lo ha hecho con el corazón”.

Esa, recalcó, es nuestra diplomacia mexicana, por eso al inscribir en el Muro de Honor esa leyenda “estamos diciendo algo muy profundo” al agradecer a quienes han defendido al país “de manera clara y profunda desde el territorio y en cada rincón del mundo”.

Recordó a Lucas Alamán, José Manuel de Herrera y José María

Gutiérrez de Estrada una diplomacia que “ha dado fuerza a nuestro país”, así como a Benito Juárez, quien “aun a salto de mata, defendió a la República y elevó el principio de la soberanía, con la frase ‘Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz’.

“Pero también tenemos que entender la diplomacia a través de la arquitectura de los principios, y ahí están la doctrina Estrada y la doctrina Carranza, aquellas que entendieron que se tenía que defender siempre la dignidad de cada pueblo que merece respeto y, por supuesto, la autodeterminación de los pueblos”.

Se trata de principios, aseveró, por lo que “México se ha convertido en referente moral, en conciencia continental y, por supuesto, una voz que inspira en tiempos de caos global”.

Recordó asimismo la diplomacia con este rostro humano, con Gilberto Bosques, que salvó a miles de europeos, y Alfonso García Robles, “que imaginó un continente sin armas nucleares y que tuvo la capacidad de construir ese tratado de paz que cambió la historia”.

Un México, recalcó, “que extendió la mano cuando otros la retiraron, un México que fue puente cuando otros levantaron muros y un México que defendió la vida cuando la guerra parecía inevitable”.



FRENTE AMPLIO DE UNIDAD
"JORGE TAPIA SANDOVAL" A.C.
Plaza Buenavista # 2 oficina 110, Col. Buenavista, Cuauhtémoc, CDMX
C.P.06350 Tel.: 55 1707 6195 info@fau2024.com

ASUNTO: SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

A TODOS LOS MIEMBROS DEL FRENTE AMPLIO DE UNIDAD

Salud
De conformidad con los Artículos 21, 22, 23, 24, 26, 35 y 36 de los Estatutos vigentes del Frente Amplio de Unidad, "Jorge Tapia Sandoval", A.C. se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo día 4 de diciembre de 2025 a partir de las 11:00 horas, en el Salón "Los Angeles", sito en la calle de Lerdo número 206, Col. Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc de esta ciudad, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Informe de Trabajo del Órgano Directivo
- 3.- Informe financiero actualizado de la Asociación
 - a) Dictamen de la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización
- 4.- Propuesta y elección del Vocal Jurídico de la Asociación, motivado por el deceso del C. Héctor Jiménez, para el período restante que concluye el 31 de diciembre de 2026
 - a) Toma de Protesta
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Lista de Asistencia

FRATERNALMENTE
Ciudad de México, 26 de Noviembre de 2025.

RAMON FELIX PACHECO LLANES
Presidente del Comité Ejecutivo

JOSE GUADALUPE CASTELLÓN RUBIO
Secretario de Actas y Acuerdos

Nota: Se pasará lista de asistencia OBLIGATORIA



En honor a Pancho Villa, cada 20 de julio se izará la Bandera a media asta

Avala el Senado cambios a la ley de símbolos patrios

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Con el aval de Morena y sus aliados, el Senado aprobó ayer modificar la Ley del Escudo, la Bandera y el Himno nacionales, a fin de que la enseña nacional se hicie a media asta cada 20 de julio, fecha del asesinato de Francisco Villa.

En el dictamen se destaca que la ruta del *Centauro del Norte* “para ser reconocido como una figura histórica de gran relevancia, no ha sido tan afortunado como el de otras personalidades de la Revolución”.

La única voz discordante fue la de la panista Lilly Téllez, quien lo llamó “el mayor asesino y violador de mujeres”, que además masacró a niños.

La senadora guinda Simey Olvera acusó a la derecha de tergiversar la historia, “ocupando medios y haciendo *show*. Aquí no es Tv Azteca, aquí manda la mayoría del pueblo y aquí votamos por lo que es real”.

En defensa de Villa, recordó afirmaciones de Vicente Lombardo Tolezano en torno a que los hacedores de la leyenda de que el revolucionario era un bandido y un malvado fueron las fuerzas sociales trituras por la División del Norte: “los latifundistas, sus aliados, el clero político, las capas sociales de intelectuales al servicio de la dictadura de Porfirio Díaz y de los yanquis”.

La legisladora de Hidalgo añadió que no causa sorpresa que a la fecha los conservadores y sus aliados sigan desdibujando la figura de Pancho Villa, quien representa en la memoria colectiva del pueblo la lucha de los desprotegidos.

La reforma se aprobó por 85 votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

Al presentar el dictamen, la también morenista Margarita Valdez asumió que a muchos no les gusta la imagen del revolucionario, misma que ha sido distorsionada por la burguesía en los libros. “Sí se robaba vacas, pero era para darle de comer a los pobres... y no es cierto que era un alcohólico”, apuntó.

Añadió que “era bailador y a las mujeres siempre les han gustado los hombres bailadores. Ahora y

entonces un hombre bailador sabe cómo conquistar”.

En el dictamen se señala que a pesar de su impacto profundo en la historia del país, la conmemoración de su legado ha enfrentado obstácu-

los y desaires. Un ejemplo de ello es la omisión del protocolo oficial de izar la bandera a media asta en su aniversario luctuoso, un gesto que se realiza en honor a muchos otros héroes nacionales.



▲ Desde el próximo año, la enseña nacional honrará al *Centauro del Norte* como una figura de gran relevancia histórica. Foto Luis Castillo





Barcelona a un vuelo directo de distancia

Solo por temporada, 6 vuelos semanales desde el 26 de marzo de 2026

aeromexico.com

**AEROMEXICO**

Estar cerca. Llegar lejos.

“

La imagen del Centauro del Norte ha sido distorsionada

ASTILLERO

Sheinbaum: dilema carretero // Conceder o endurecer // No avanza diálogo // Freno presupuestal

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

AYER, EL NUDO entre protestas y diálogo se tensó más, con la parte gubernamental jalando hacia la poco viable exigencia de que quienes se han manifestado mediante obstrucciones carreteras las levanten sin conseguir a cambio más que la oferta de seguir conversando y, dichos representantes de la protesta de transportistas y productores agrícolas levantándose de la mesa en Bucareli con la advertencia de que los bloqueos continuarán y que no perciben voluntad política de solución de los problemas planteados.

CON EL SUBSECRETARIO de Gobernación, César Yáñez, como figura central en este encuentro, la administración claudista no presentó alternativas que fuesen atractivas para los representantes de camioneros y campesinos. No es ni puede ser políticamente seductor que la Presidencia de la República enarbole el argumento de que las protestas carecen de razón y deberían desactivarse sólo porque están abiertas las posibilidades de sentarse a mesas de diálogo, si los concurrentes no gubernamentales consideran que estas no logran resultados aceptables.

EL FRACASO DE la sesión de ayer coloca al gobierno federal ante una disyuntiva: fortalecer y afinar el oficio político para instaurar un diálogo eficaz que mediante logros palpables lleve a los manifestantes a desmovilizarse o considerar acciones de endurecimiento (que parecerían inconcebibles en cuanto a discurso y práctica del proceso denominado Cuarta Transformación) ante la imposibilidad presupuestal y operativa de otorgar satisfacción a las demandas en curso y ante la evidencia de los problemas que provoca el cierre de carreteras.

EL CASO EN mención se agrega a la canasta de problemas complicados que enfrenta el gobierno federal en semanas recientes. Es evidente que los grupos opositores a la 4T aprovechan cuanto les es posible de estas oportunidades, como suele suceder en el frío cálculo

lo pragmático de la política electoral y que, en ese segmento de intereses anti4T destaca el activismo televisivo y declarativo del Grupo Salinas, es decir, de Ricardo Salinas Pliego, y que en el horizonte también están los ánimos desestabilizadores provenientes del norte.

PERO TAMBIÉN ES necesario que la administración de la presidenta Sheinbaum revise las causas y puntos de la insuficiencia presupuestal que impide atender en grados básicos las constantes demandas de sectores sociales que tienen razones para las protestas. Igualmente, debe temprar y ajustar la estructura de poder que ejerce la comunicación y la operación políticas, tanto en su primer círculo (no sólo el gabinete) como en las extensiones naturales del poder presidencial que llegan a otros ámbitos, legislativos y judiciales, por ejemplo.

MÁS ALLÁ DE las naturales divergencias y batallas políticas, partidistas e ideológicas, la presidenta Sheinbaum tiene en el caso de las protestas mencionadas una oportunidad de recomponer la relación con quienes critican y se oponen con legitimidad al ejercicio del poder público. Ciertamente es que hay una disponibilidad presupuestal establecida y recortada, y en ese terreno también será importante que la presidenta tome decisiones fuertes, frenando inversiones y gastos innecesarios o emblemáticos del pasado reciente, a la vez que podría dar pasos ejemplares, convocantes, contra actos corruptos relacionados con ejercicios anteriores o actuales.

EN OTRO TEMA: se reportó saldo blanco en la marcha capitalina por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Llegó hasta el Zócalo y, entre otros señalamientos, hubo críticas a la manipulación de causas de reivindicación social por parte de grupos como los que convocan a manifestaciones desde posicionamientos “libertarios”, de derecha y ultraderecha.

Y, MIENTRAS SE ha cumplido el ciclo legislativo de aprobación de una ley contra la extorsión, en un país lleno de leyes que no se cumplen o se eluden constantemente, ¡hasta mañana!

PRESIDENTAS



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum recibió ayer en Palacio Nacional a su par de Honduras, Xiomara Castro, de visita de trabajo en vísperas de que este fin de semana se elija a

su sucesor. “Castro está por concluir su mandato; reconocemos el trabajo y compromiso con su pueblo”, señaló en redes el gobierno de México. Foto Luis Castillo



Aprueban diputados en comisiones prohibición total de vapeadores

FERNANDO CAMACHO Y
ENRIQUE MÉNDEZ

▲ Consumidores de cigarrillos electrónicos en protesta frente a la Cámara de Diputados.
Foto Marco Peláez

En la Cámara de Diputados avanzó la reforma para prohibir totalmente el tráfico de cigarrillos electrónicos, conocidos como vapeadores, luego de que la Comisión de Salud aprobó reformas a la Ley General de Salud en una sesión donde la oposición alertó del surgimiento de un eventual “mercado negro” de esos productos.

Con 27 votos en favor, ocho en contra —incluido el de Greycy Durán (PT) y una abstención de la petista Martha Aracely Cruz—, la comisión aprobó sin cambios la iniciativa presidencial que prohíbe totalmente los vapeadores, así como el tráfico de sustancias químicas como el fentanilo.

En sus consideraciones, la comisión citó estudios que relacionan el calentamiento de productos de nicotina con síntomas respiratorios crónicos, bronquitis y disminución de la capacidad pulmonar, incluso en personas jóvenes sin antecedentes de tabaquismo.

“La presencia de nicotina en la mayoría de estos dispositivos constituye un factor central de riesgo. Su alta capacidad adictiva estimula el sistema nervioso central, incrementa la frecuencia cardíaca y al-

tera el metabolismo de la glucosa y los lípidos”, expuso.

Incluso resaltó que hay indicios de cómo el uso de productos de vapeo en adolescentes actúa como puerta de entrada hacia el consumo de tabaco combustible y otras sustancias psicoactivas.

En la discusión, Casandra de los Santos (PVEM) afirmó que, además de prohibir los vapeadores por los daños que generan en la salud, la reforma incluye aspectos como el tratamiento médico a distancia, incluida la telemedicina, y busca mejorar los mecanismos de adquisición y abasto de fármacos e insumos sanitarios mediante las compras consolidadas.

Explicó que los cambios incluyen ampliar las atribuciones de la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios en materia de vigilancia y control de productos peligrosos, y fortalece la industria farmacéutica nacional al vincularse con empresas del ramo que tengan capacidad de producir en el país.

Fernando Castro Trenti (Morena) resaltó que la propuesta de Sheinbaum no sanciona ni busca encarcelar a quienes tengan vapeadores, como señalaron diputados de la oposición, sino combatir el “mercado negro” de esos productos.

Iraís Reyes de la Torre (MC) dijo, en cambio, que la prohibición total de los vapeadores representa una de las medidas más “punitivas y desproporcionadas” que se han aprobado, y citó que el artículo 282 Quater de la Ley General de Salud prohíbe todo tipo de operaciones con los cigarrillos electrónicos, incluida la posesión y la conservación, que se sancionan con entre uno y ocho años de cárcel.

“

La propuesta no sanciona ni busca encarcelar a quienes usen esos dispositivos



¿Tu futuro financiero depende de unas uvas?



No inventes, mejor invierte en:

Pagaré con hasta **7.70%** de rendimiento. | un Fondo **BlackRock** con beneficios extra por tiempo limitado.



Hazlo en tu App Banamex.

GAT NOMINAL 7.98% GAT REAL 4.04% Antes de impuestos, desde \$2,000 a 28 días, calculado el 02 de octubre de 2025 y vigente al 30 de enero de 2026. La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasa de Interés Anual Fija **7.70%** antes de impuestos. Las cuentas de depósito e inversiones Banamex son garantizadas por el IPAB hasta por 400,000 UDIs, www.gob.mx/ipab. Para Fondos de Inversión: La campaña referida como Aguinaldo - Series Promocionales BLK corresponde exclusivamente al Fondo de Inversión BLK1MAS. Vigencia de la campaña: del 03 de noviembre del 2025 al 30 de enero del 2026. Bases de participación y más información en www.banamex.com/fondos. Los Fondos de Inversión son administrados por BlackRock México y distribuidos por Banamex, el valor de las acciones de Fondos de Inversión conlleva un riesgo de mercado incluyendo una posible minusvalía del capital invertido. Estos productos no están garantizados por BlackRock México, Banamex o por alguna entidad integrante del Grupo Financiero Banamex, ni por alguna entidad gubernamental. La información pública de los Fondos de Inversión se encuentra en la página www.bmv.com.mx. ©2025 BlackRock. Todos los derechos reservados. BlackRock® es una marca registrada de BlackRock, Inc. o sus subsidiarias. Todas las demás marcas y derechos de propiedad intelectual son propiedad de sus respectivos titulares. Oferta para residentes en México. Requisitos de contratación, comisiones y condiciones de uso digital en www.banamex.com PCI-000648-0022

FUNCIONARIOS RECORRERÁN TODO EL ESTADO

Empieza el censo federal para identificar carencias prioritarias en Michoacán

DE LA REDACCIÓN

En cumplimiento del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, anunciado hace 15 días por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, autoridades federales pusieron en marcha un censo casa por casa en la entidad a fin de identificar necesidades prioritarias y orientar de manera adecuada la inversión destinada a esta estrategia —articulada en 12 ejes y más de 100 acciones— para atender las causas estructurales de la violencia y generar oportunidades para la población.

Representantes de distintas dependencias se desplegaron en las 13 regiones del estado, entre ellos José Luis Rodríguez Díaz de León, subsecretario de Política Criminal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, responsable en Uruapan.

El plan incluye 57 mil 564 millones de pesos de recursos públicos y 39 mil 330 millones de inversión

mixta para modernizar carreteras, ampliar servicios básicos, detonar la actividad productiva, fortalecer la infraestructura educativa y de salud, así como consolidar programas de bienestar.

Más de un millón de beneficiarios directos

La intención es que más de un millón de personas se beneficien directamente y que el fortalecimiento institucional, la inversión productiva y la expansión de servicios favorezca a toda la población.

Los 12 ejes de la estrategia son seguridad, desarrollo económico con bienestar, infraestructura carretera y caminos, agua potable, riego y saneamiento; programas de bienestar, además de educación, salud, vivienda, cultura, mujeres, jóvenes y planes de justicia para pueblos indígenas.

El eje de seguridad se basa en la atención a las causas, la consolidación de la Guardia Nacional, fortalecimiento de la inteligencia y la investigación y la ampliación de la coordinación interinstitucional.

De acuerdo con el proyecto, se llevarán a cabo acciones enfocadas a reducir factores de riesgo entre los jóvenes, profesionalizar a policías estatales, ampliar la presencia federal y fortalecer las tácticas contra la extorsión.

El ámbito de desarrollo económico con bienestar incluye programas de apoyo al campo, producción forestal sustentable, más de 500 millones de pesos para llevar energía y conectividad a comunidades rurales entre 2025 y 2028, impulso al turismo, fomento al empleo, además de nuevas zonas industriales y agroindustriales en Morelia, Uruapan y el corredor Lázaro Cárdenas.

En lo referente a Programas de Bienestar para adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad, niñas y niños, Sembrando Vida, Bienpesca y Fertilizantes, más de un millón de derechohabientes recibirán más de 30 mil millones de pesos.

En dos semanas, 122 detenidos y decomisos de armas y drogas

Confiscan miles de litros y kilogramos de precursores químicos, artefactos explosivos caseros y automóviles

CÉSAR ARELLANO
E IVÁN EVAIR SALDAÑA

En las dos semanas recientes, elementos federales detuvieron a 122 personas, como parte del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia. De acuerdo con el gabinete de seguridad, en las operaciones realizadas del 10 al 24 de noviembre también se decomisaron en la entidad 56 armas de fuego, 6 mil 673 cartuchos, 363 cargadores, 94 vehículos, 66 artefactos explosivos, 52 kilos de material explosivo, 17 kilos de marihuana y 425 de metanfetamina, así como 9 mil 200 litros y 2 mil 300 kilos de sustancias químicas para la elaboración de drogas sintéticas.

Indicó que integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y la Guardia Nacional (GN), en coordinación con Marina (Semar), la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), junto con Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Fiscalía General del estado (FGE), capturaron recientemente a cuatro personas y confiscaron cuatro artefactos explosivos improvisados y dos vehículos.

Además, se realizaron patrullajes en los municipios de Uruapan, Chinicuila, Copándaro, Morelia, Parícuti, Nuevo San Juan Parangaricutiro y Villa Madero.

Las personas detenidas y los indicios asegurados fueron puestos a disposición de las autoridades para determinar la situación jurídica de los implicados y continuar con las investigaciones.

Golpe de \$276 millones al crimen en Sinaloa

En acciones coordinadas del gabinete de seguridad, el lunes se llevaron a cabo detenciones, cateos, decomisos de armas de fuego y de distintos tipos de drogas en siete entidades, entre ellas Sinaloa, donde el Ejército Mexicano localizó e inhabilitó 11 áreas de concentración de materiales diversos, entre ellos 12 mil 725 litros y 810 kilos de sustancias químicas. La afectación económica a la delincuencia organizada es de 276 millones de pesos.

En Sonora, elementos de la GN, la SSPC y la policía estatal detuvie-

ron a una persona a bordo de un tractocamión acoplado a un semirremolque y confiscaron 400 litros de metanfetamina líquida oculta en un tanque de diésel. El golpe económico a la delincuencia organizada fue de 107.3 millones de pesos.

A su vez, en el contexto de la Operación Frontera, ayer en Tijuana, Baja California, fuerzas federales detuvieron a cinco personas a quienes les confiscaron dos armas de fuego, dos cargadores, 20 cartuchos y un vehículo.

En Saltillo, Coahuila, capturaron a una persona y se incautaron de seis kilos de marihuana y una bolsa con dosis de metanfetamina. En otra acción en el mismo municipio, se detuvo a cuatro personas y se decomisaron dosis de metanfetamina y un inmueble.

Desde el inicio de la Operación Frontera Norte, el febrero, se ha detenido a 9 mil 350 personas y asegurado 7 mil 34 armas de fuego, un millón 216 mil 538 cartuchos de diversos calibres, 32 mil 394 cargadores, 110 mil 890 kilos de drogas, entre ellos 535 kilos de fentanilo, 5 mil 694 vehículos y mil 112 inmuebles.

SÍ, CLARO ● HERNÁNDEZ



Prisión preventiva al presunto reclutador de sicarios de Manzo

MORELIA, MICH.

Un juez de control impuso prisión preventiva oficiosa a Jaciel Antonio Herrera Torres, *El Pelón*, supuesto integrante del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), quien presuntamente habría reclutado a dos de los sicarios que participaron en el asesinato de Carlos Manzo Rodríguez, alcalde de Uruapan.

La audiencia inicial contra Herrera Torres, de 36 años de edad, duró tres horas y se realizó en la sala 3 de los juzgados del penal David Franco Rodríguez, en el municipio de Charo, donde se encuentra recluido.

El juez impuso la prisión preventiva oficiosa por considerar que la Fiscalía General del Estado aportó elementos suficientes para presumir la responsabilidad de *El Pelón* en los delitos de extorsión y cohecho; por ahora no ha sido imputado por reclutar a dos de los sujetos que habrían participado en el homicidio de Manzo Rodríguez.

La defensa solicitó la duplicación del término constitucional, por lo que será el próximo domingo cuando se determine si el detenido es vinculado a proceso.

El Pelón presuntamente intentó extorsionar a la madre de Fernando Josué Leal Aceves, uno de los pistoleros que habría re-

clutado y quien fue encontrado asesinado el 10 de noviembre pasado en la carretera Uruapan-Paracho. Junto a Fernando Josué también fue asesinado Ramiro N, otro presunto involucrado en el crimen del alcalde.

Jaciel Antonio Herrera enfrenta además la acusación de cohecho, ya que intentó sobornar a los agentes que lo arrestaron el domingo pasado fuera del hotel San Francisco, en Uruapan.

De acuerdo con Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, *El Pelón* también reclutó a Víctor Manuel Ubaldo Vidales, de 17 años, quien mató de seis tiros a Carlos Manzo la noche del primero de noviembre, en la plaza principal de Uruapan, y fue abatido en ese lugar, después de cometer el crimen.

Víctor Manuel y Fernando Josué habrían sido contactados por Herrera Torres en el centro de rehabilitación para adicciones Renacimiento, en Uruapan.

Además de *El Pelón*, por el crimen de Manzo Rodríguez se encuentran detenidos Jorge Armando Gómez Sánchez, *El Licenciado*, presunto líder del CJNG y uno de los autores intelectuales del crimen, así como siete policías municipales que fungían de escoltas del edil.

Ernesto Martínez, corresponsal y Marco Antonio Duarte / especial para La Jornada



INCLUYE LOS PROFESIONALES

Pide sector obrero alza de 30.6% a salarios mínimos

La diferencia entre percepciones ha caído de 50% a 1%

JARED LAURELES

La representación del sector obrero organizado ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) entregó su propuesta de incremento al salario mínimo para 2026, de 30.6 por ciento, y demandó que también se aplique para los ingresos profesionales.

José Luis Carazo, representante de este sector, señaló que esta propuesta busca ir disminuyendo el rezago histórico acumulado desde que se tuvo el mayor poder adquisitivo, en 1976, ya que si bien ha habido avances con los recientes incrementos al salario, éstos no han sido suficientes para restaurar la capacidad económica que han perdido los trabajadores.

Explicó que también solicitaron la eliminación del monto independiente de recuperación (MIR), que es una cantidad en pesos que se suma al salario mínimo para ayudar a recuperar su poder adquisitivo, pero sin afectar las negociaciones contractuales.

Sin embargo, “ha quedado claro” que la utilidad de esta herramienta, que se aplicó por primera vez en 2016, “se ha agotado”, ya que fue una medida temporal.

Los contractuales apenas subieron 14%

Los organismos representantes de los trabajadores consideran que esta figura debe desaparecer, debido a la compactación que han experimentado los salarios contractuales. En este sentido, expuso que mientras el salario mínimo ha aumentado 146 por ciento en términos reales, los contractuales sólo lo hicieron 14 por ciento entre 2016 y 2025.

“El problema es que se están compactando todos los escalafones de las empresas; es decir, en muy poco tiempo corremos el riesgo de que todos los trabajadores estén ganando un salario mínimo, lo cual definitivamente inhibe la producción, la productividad y la competitividad”, subrayó.

De acuerdo con el documento entregado a la Conasami, el sector obrero —conformado por más de 20 sindicales— planteó restablecer la diferencia que existía en 2016 entre los salarios mínimos generales y profesionales, ya que se prevé un “escenario preocupante” en el cual los trabajadores perciban el mismo salario, independientemente del tipo de trabajo que realicen y de su especialización.

Expuso que hace nueve años existía una diferencia de entre 40 y 50 por ciento entre el mínimo general y los profesionales, la cual se ha reducido a cerca de uno por ciento.

“En 2016, la relación entre el salario mínimo general y los Profesionales presentaba una estructura más equilibrada, reconociendo el mérito, la calificación y la función de cada ocupación. En la zona libre de la frontera norte ya no existe distancia entre los salarios profesiona-

les y el salario mínimo general de esta región”, recalcó.

Se espera que este jueves la Conasami convoque a su Consejo de Representantes para instalarse en sesión permanente para analizar las propuestas que aportaron diversos sectores.



▲ De acuerdo con organizaciones de trabajadores, en promedio, la diferencia entre los salarios mínimos generales y los profesionales prácticamente se ha desvanecido. Foto La Jornada

13

Meses Sin Intereses

13 MSI de \$465 al mes

Honor X7C 256GB

13 MSI de \$165 al mes

Xiaomi Redmi A5 128GB

13 MSI de \$235 al mes

ZTE Blade V70 Max 256GB

13 MSI de \$255 al mes

Realme Note 70 128GB

EQUIPOS NUEVOS 12 MESES DE GARANTÍA

Acceso libre, gratuito y universal al internet.

Descubre más ofertas Escanea

telcel

Mi mejor decisión

a) Equipos terminales comunicados disponibles con pago diferido a 13 Meses Sin Intereses con tarjetas de crédito participantes comunicadas en punto de venta. Los precios comunicados corresponden al cargo mensual del equipo calculado considerando un plazo de 13 Meses. Aplica sólo para compra del equipo en Amigo Kit. Amigo Kit incluye una línea del Sistema Amigo de Telcel (pre-pago) con el Esquema de Cobro Amigo Sin Límite y requiere de una recarga de saldo para su activación. b) El equipo terminal comunicado cuenta con una garantía de 12 meses conforme a la Póliza de Garantía emitida por el fabricante, la cual podrá hacerse efectiva a través de cualquier Centro de Atención a Clientes Telcel durante su vigencia. c) APRENDIENDO: Los usuarios nuevos y activos del sistema Amigo de Telcel (pre-pago), sin importar el esquema de cobro que tengan activado, recibirán el beneficio adicional en el uso nacional de datos sin costo adicional en el servicio de acceso a Internet a través de la red de datos móviles de Telcel para los contenidos disponibles a través de la página en Internet www.aprende.org y/o la aplicación móvil "App-prende"; mientras la línea se mantenga activa. Información en www.aprende.org. d) El usuario podrá contactar y hacer uso del plan con cualquier equipo terminal homologado y compatible con la red de Telcel; sin embargo, si éste no cuenta con las capacidades técnicas necesarias no podrá hacer uso de la red 5G. Información sobre 5G en www.telcel.com/5g. e) Equipos Honor ALI-LX3 X7C 256GB memoria disponible para el usuario 237GB, Xiaomi 25028R03L Redmi A5 128GB memoria disponible para el usuario 108GB, ZTE Z2467 Blade V70 Max 256GB memoria disponible para el usuario 226GB, Realme RMX5313 Note 70 128GB memoria disponible para el usuario 108GB. f) Consulte opciones en punto de venta. Sujeto a disponibilidad. Imágenes ilustrativas. Figura Renato de peluche no incluida. Términos, condiciones, políticas de uso y folios de registro CRT en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales participantes. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Válido en la CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos del 18 de noviembre al 25 de diciembre del 2025.

CAUSA Y EFECTO ● JERGE



HOY, NUEVA MESA DE DIÁLOGO

Preparan normalistas liberación de la Escuela Nacional de Maestros

Reconocen avances en la negociación con estudiantes
// No se ha informado de la protesta de trabajadores

LAURA POY SOLANO

Alumnos de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM) informaron que hoy acuden a una nueva mesa de negociación con las autoridades de esa casa de estudios, a fin de abordar los últimos puntos de su pliego petitorio y de alcanzar un acuerdo con miras a entregar las instalaciones educativas el primero de diciembre próximo.

Profesores de la citada normal indicaron que si bien “hay avances en la negociación con los estudiantes, no se ha informado nada de la protesta que encabezan compañe-

ros administrativos y de apoyo a la educación que mantienen tomada la dirección del plantel”, por lo que señalaron que la comunidad de la BENM “desconoce qué va a suceder con este conflicto”.

De acuerdo con información de la comunidad estudiantil difundida en redes sociales, los preparativos para la entrega del plantel incluyen limpieza de las instalaciones que fueron usadas para el paro que estalló el pasado 13 de noviembre y conteo de mobiliario por grupo.

Si bien los alumnos aclaran que no hay fecha exacta para la entrega de las instalaciones, llamaron a la comunidad a estar aten-

tos para atender los requerimientos que permitan la liberación del plantel.

Convocan a asamblea estudiantil en la UPN

En tanto, alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) convocaron ayer a una asamblea estudiantil para definir las siguientes acciones ante la falta de respuesta por parte de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con quienes sostuvieron un encuentro este lunes.

Profesores de esa casa de estudio señalaron que la mayoría de los docentes y personal administrativo “estamos apoyando el paro de los alumnos”, por lo que se mantiene la suspensión de clases y la entrega de calificaciones tanto en modalidad presencial como virtual.

Por su parte, diversas unidades académicas de la UPN en el interior del país han manifestado su apoyo a la movilización estudiantil en la Ciudad de México, y a su exigencia de demandar la renuncia de la rectora Rosa María Torres Hernández, quien también ha sido desconocida por la comunidad de alumnos de esa casa de estudios.

◀ Aspecto de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, en paro desde el pasado 13 de noviembre. Foto La Jornada



Oples en crisis; algunos aún arrastran deudas de la pasada elección judicial

FABIOLA MARTÍNEZ

La crisis financiera en los organismos públicos locales (Oples) continúa; algunos arrastran deudas de la pasada elección judicial.

De 19 entidades que realizaron elección de juzgadores de su sistema judicial local, cuatro se mantienen en un nivel de “seguimiento medio” y 15 en “riesgo bajo”.

Los institutos locales de Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas aún no le pagan al Instituto Nacional Electoral (INE) lo correspondiente a convenios para la organización de esa contienda, mientras el de Colima recibe recursos para ese asunto.

En cuanto al gasto ordinario, los Oples de San Luis Potosí y Veracruz ya salieron de la crisis, gracias a la liquidación de adeudos, mientras Yucatán y Zacatecas serán observados porque no han recibido el recurso correspondiente a una solicitud de ampliación presupuestal, lo cual “compromete su operatividad del último bimestre del año”.

En rango medio están los Oples de la Ciudad de México y Guerrero, igualmente sin respuesta a su petición de ampliación de financiamiento; el que sí recibió dinero fue el Ople de Oaxaca para la con-

sulta de revocación de mandato, a realizarse en enero próximo.

En la comisión de Vinculación con los Oples del INE se mencionó la situación de algunos organismos que al no recibir el presupuesto solicitado debieron hacer ajustes para su operación el año entrante.

Antes, en otro tema, se informó del desarrollo de actividades para la elección local de 2026 en Coahuila; de 324 programadas se han iniciado 97 y 70 ya concluyeron (69 dentro del plazo y una fuera no correspondiente al INE).

Estadísticas comiciales

En otro asunto, el INE presentará hoy la estadística de las elecciones de 2024 y de la judicial de junio pasado, que estará disponible a través del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones.

“La operación logística y técnica para documentar esta elección fue de una complejidad inédita, superando los parámetros de los procesos federales ordinarios”, destacó.

El sistema analiza tendencias de participación ciudadana y abstención, dinámicas regionales del voto y del comportamiento político; además se podrán hacer comparativos históricos por circunscripción, entidad, distrito y municipio.

BLOQUEO EN MEXICALI



▲ Una fila hasta de 10 kilómetros se generó por el bloqueo de agricultores y transportistas en la carretera Mexicali-San Luis Río Colorado en demanda de mejor precios para productos del campo y de participación en la Ley de Aguas. Foto cortesía de Ramón León



Grupo Coppel avanza a un futuro sostenible

Reafirmamos nuestro compromiso **por mejorar la vida de las personas.***

Otorgamos crédito por primera vez a **+700,000 personas**

Beneficiamos a **+20,000** colaboradores con becas del **50%** para sus hijos e hijas



Fundación Coppel

Impulsamos oportunidades de crecimiento en beneficio de

+5 millones de personas

- Educación y Liderazgo
- Desarrollo Económico y Social
- Espacios Públicos y Cultura
- Atención a Desastres y Emergencias

Cuidamos al medio ambiente

Evitamos la emisión de

+51,000 toneladas de CO₂

Equivalente a plantar

+850,000 árboles

*Informe de Sostenibilidad 2024, Grupo Coppel

 **Coppel**

BAJO LA LUPA

China propulsa la gobernanza global de transformación biosférica

ALFREDO JALIFE-RAHME

EN MI PONENCIA en la plenaria “Gobernanza Global en Medio del Siglo que Define la Transformación”, en Guangzhou, apadrinado por el prestigioso China Institute for Innovation & Development Strategy, abordaré la fase caótica presente, con sus “fractales de la paz”, que destaca la redentora Iniciativa de Gobernanza Global de China, que promueve un sistema global justo y equitativo para preservar la vida de todos los seres de biósfera (bit.ly/48u4wQG).

YA EL 13 de septiembre de 2023 el entonces secretario de Estado Antony Blinken en la Universidad Johns Hopkins, en Washington, aceptó el “punto de inflexión” del fin del viejo orden mundial de predominio estadounidense (bit.ly/4oheQjU), lo cual sonaba a perogrullada.

AHORA EL CANCELLER Merz de Alemania, socio de BlackRock, asentó en Berlín el pasado 17 de noviembre el fin del caduco orden mundial, que acepta el retraimiento de Estados Unidos y el ascenso de China y Rusia (bit.ly/49ACNil).

LA DINÁMICA DE las tendencias hacia un nuevo orden mundial tripolar de China/Rusia/Estados Unidos está escrita en el muro cuando se perciben los “fractales de la paz”, que tienden al retorno de las civilizaciones, aunado a las nuevas tecnologías, donde China ostenta una ventaja milenaria que ha recuperado y forjado.

MÁS ALLÁ DE las miríficas rutas de la seda –en sus tres variantes: terrestre, marítima y del Ártico– en el verdadero *ranking* de la inteligencia artificial, en el rubro militar –no el comercial que maneja la Universidad de Stanford– el mismo Pentágono confiesa la delante- ra impactante de China con un mínimo de dos generaciones, como confesó Nicolas Chaillan, ex director de Ciberseguridad del Pentágono (bit.ly/3LWA88X), además de su imponente liderazgo en 57 de 64 segmentos de tecnología crítica/impacto, según el *think tank* australiano ASPI (bit.ly/4rdYriG).

SE DEDUCE QUE la ruta de la armonía celestial de la cosmogonía china evoca un trayecto eminentemente civilizatorio/tecnológico/pacífico y no el militarista de sus competidores

y que pone fin a 500 años de colonialismo de la anglosfera.

MÁS ALLÁ DE la guerra de chips/tarifas/ tierras raras, el mandamás de Nvidia, Jensen Huang, reconoce el inminente liderazgo de China en el rubro de los chips (bit.ly/4ikjxrN), Estados Unidos mantiene su liderazgo en el ámbito satelital que Pekín intenta emular en el corto plazo, prácticamente existe un empate técnico con Estados Unidos, mientras en el rubro de la computación cuántica resalta el liderazgo chino con el asombroso superconductor de la computadora cuántica Zuchongzhi-3 y el Tianyan-287, de carácter comercial (bit.ly/4rt3iNI).

EN EL RECIENTE cuarto plenario del Partido Comunista Chino se planteó en su nuevo plan quinquenal la autarquía tecnológica y el cierre de la brecha nuclear con Estados Unidos y Rusia (bit.ly/4re06EW).

DURANTE LA CUMBRE en Tianjin de la SCO plus (Shanghai Cooperation Organization), el presidente Xi Jinping propuso la reforma y la mejoría del sistema internacional de carácter multilateral –que al unísono de los BRICS, lo hace muy atractivo a la mayoría planetaria del Sur Global (bit.ly/49TizRh) –mediante la innovativa y creativa Iniciativa de Gobernanza Global (con la centralidad de una ONU reformada; bit.ly/44fe7II), a la que se suman sus otras tres iniciativas globales: desarrollo (reducción de la pobreza), seguridad (para resolver los conflictos) y la de civilización (plural, de respeto y biodiversidad).

SIN UNA GUERRA nuclear de por medio, que destruiría la vida en la biósfera, la Iniciativa de Gobernanza Global sobre cooperación y desarrollo plural propulsa al derrelicto Sur Global y afronta los apremiantes desafíos biosféricos –cambio climático/bioética de la inteligencia artificial/regulación cibernética–, que requieren políticas integrales no balcanizadoras, donde se perfila la urgencia imperativa de un nuevo orden global que, a mi juicio, hoy será tripolar o no lo será –con el prominente coliderazgo civilizatorio/tecnológico/pacifista de China.

<http://alfredojalife.com> • [substack.com @jalferahme](https://substack.com/@jalferahme) • [www.patreon.com alfredojalife](https://www.patreon.com/alfredojalife) • [FB AlfredoJalife](https://www.facebook.com/alfredojalifeoficial) • [vk.com/alfredojalifeoficial](https://www.vk.com/alfredojalifeoficial) • [t.me AJalife](https://t.me/AJalife) • [YouTube @AlfredoJalifeR](https://www.youtube.com/channel/UCZM8KnkKQn/) • [vm.tiktok.com ZM8KnkKQn/](https://www.tiktok.com/ZM8KnkKQn/) • [X AlfredoJalife](https://www.x.com/AlfredoJalife) • [IG @alfredojalife](https://www.instagram.com/alfredojalife)



▲ Vista aérea de un parque en Jinhua, en la provincia de Zhejiang, China, uno de los tres

países que se perfilan para liderar el nuevo orden mundial. Foto Xinhua

Publican en el DOF ordenamiento sobre sesiones del Tribunal de Disciplina Judicial

El pleno tendrá dos periodos ordinarios al año; el primero de enero a julio y el segundo de agosto a diciembre

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) del Poder Judicial de la Federación (PJF) publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* un acuerdo que determina la periodicidad y tipo de sesiones del pleno y comisiones, incluidas las ordinarias, extraordinarias y solemnes, así como los protocolos para la aprobación de actas y votaciones.

Señala que las disposiciones de este ordenamiento son de observancia general en el TDJ, correspondiendo a su presidencia, magistraturas y personas titulares de órganos auxiliares y áreas administrativas velar por su debido cumplimiento y tienen por objeto definir el número y los tiempos de sesiones tanto para el pleno como para el trabajo en sus comisiones, así como la periodicidad con la que se llevarán a cabo y las condiciones en las que se desarrollarán.

Indica que el TDJ tendrá cada año dos periodos ordinarios de sesiones: el primero comenzará el primer día hábil de enero y terminará el último día hábil de la primera quincena de julio, y el segundo comenzará el primer día hábil de agosto y terminará el último día hábil de la primera quincena de diciembre. En todo caso, el informe a que alude la fracción I3 del artículo 154 de la Ley Orgánica del PJF deberá ser rendido por la persona que

ejerza la presidencia del tribunal a más tardar en esta última fecha.

Detalla, entre otras cosas, que los asuntos de competencia del pleno del tribunal serán resueltos por unanimidad, mayoría calificada de cuatro votos o mayoría de votos simple, en los términos que señala la Ley Orgánica.

Previsiones por ausencias

En caso de que el titular de la presidencia se ausente durante el desarrollo de una sesión, la presidirá la magistratura que haya obtenido el mayor número de votos en la elección respectiva que en ese momento integre el pleno.

En caso de ausencia de la magistratura ponente, cualquier otra que se encuentre de acuerdo con el sentido del proyecto de resolución presentado podrá hacerlo suyo y realizará el engrose respectivo. En cualquiera de los anteriores supuestos, deberán justificarse los motivos de la ausencia.

En un segundo acuerdo, el TDJ aprobó la estructura del Órgano de Investigación de Responsabilidades Administrativas, el cual esta encargado de indagar faltas administrativas graves.

Su estructura se conforma por el titular del órgano de investigación de responsabilidades administrativas, la dirección general de investigación, dirección general de dictamen y área de revisión de acuerdos.

Incineran dos toneladas de drogas y objetos incautados al narcotráfico en Chiapas

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR) llevó a cabo la incineración de más de dos toneladas de narcóticos y objetos del delito en Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas, en coordinación con el gabinete de seguridad.

En un comunicado, la dependencia informó ayer de la destrucción de 939 kilos 811 gramos 400 miligramos de clorhidrato de cocaína, 16 kilos 197 gramos 100 miligramos de clorhidrato de metanfetamina, tres gramos 770 miligramos de cocaína, 871 gramos 750 miligramos de cocaína base, una tonelada 134 kilos 336 gramos 100 miligramos de mariguana y cuatro gramos 500

miligramos de metanfetamina; en total, dos toneladas 91 kilos 224 gramos 620 miligramos de narcóticos, así como objetos del delito y equipo táctico.

La incineración de las drogas fue efectuada por la FGR, a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor) en Chiapas, en coordinación con el gabinete de seguridad, con la participación de elementos de la Marina, Defensa y Guardia Nacional.

Lo anterior en cumplimiento del Programa de Destrucción de Narcóticos y a lo dispuesto en el Código Nacional de Procedimientos Penales, el cual prevé la destrucción de drogas decomisadas e instrumentos del delito relacionados con diversas carpetas de investigación.



LAS LIBRETAS DE notas y diarios personales de la artista catalana-mexicana Marta Palau, que resguarda su familia, sirvieron de base para crear *Mis caminos son terrestres*, exposición antológica de un centenar de piezas, entre instalación, tapiz, dibujo, pintura y material de archivo que se exhiben en el Museo Universitario Arte Contemporáneo. En imagen, la pieza *Naualli*, elaborada con fibras de trigo, yute y lana teñidas. Foto © MUAC/UNAM. Comodato Julian Varela Gassol.

Ensayo explora la complejidad de narrar los feminicidios sin caer en errores

A lo largo de los siglos estas historias se han mitificado, lo que cambia los hechos por representaciones, advierte la escritora Lydiette Carrión

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

El hallazgo de historias de feminicidios en series de televisión, novelas o elementos de moda femenina llevó a la escritora Lydiette Carrión a investigar el fenómeno para prevenir la “doble victimización” de mujeres que terminaban expuestas en una miríada de productos culturales. El resultado fue el libro *Feminicidio mítico, del crimen al producto cultural: Imágenes, narrativas, moda y consumo de la violencia* (Debate).

La también periodista explicó a *La Jornada* que ante esta situación, exploró los principales mitos de Occidente, donde identificó “una serie de guiones que se van reproduciendo a lo largo de los siglos, van mutando y llegan al presente e influyen de una manera, desgraciadamente, muy potente al narrar estas historias”.

Carrión mencionó que hizo el texto desde “un lugar incómodo porque soy periodista que he escrito durante muchos años sobre los feminicidios y me interesaba explicarme y narrar qué papel juego en esta ecología de narrativas, o sea, por qué es tan complejo narrar estas historias sin caer en errores”.

Contó que se concentró en casos de moda; por ejemplo, los homicidios en Ciudad Juárez como inspiración de una línea de ropa de alta gama, con vestidos de 20 mil dólares; en producciones de televisión, podcasts de crímenes reales populares entre mujeres y el mercado cíclico de esos productos, pues incluso hay una banda de rock que tiene el nombre de una víctima de feminicidio.

Feminicidio mítico se presentó ayer durante una actividad transmitida por el canal de YouTube “En Vivo UAM Lerma”, de la unidad Lerma de la Universidad Autónoma Metropolitana, en colaboración con la unidad Cuajimalpa.

El título se basa en las narrativas establecidas, para ello se refiere al trabajo de otras autoras y expertas académicas referidas en el texto, quienes señalan que el primer feminicidio descrito está en la *Biblia*, y abordan sus implicaciones.

“Identifico cómo este primer feminicidio se encuentra en cuentos medievales y luego de hadas, y va mutando. Eso me va dando perspectivas de qué elementos están presentes e influyen en las narrativas que hacemos. Es muy impresionante cómo estamos todas y todos imbuidos en estos mitos, por eso hablo de un feminicidio mítico.”

En torno a la historia del asesinato bíblico de la hija de Jefté, la escritora mencionó que la idea de sacrificar a la doncella para ganar una guerra se va a repetir en *La*

Bella y la Bestia y La doncella sin manos. “No sólo estamos hablando de la violencia contra las mujeres, sino de la relación con los procesos masculinos para convencer a una población de irse a la guerra, que se va repitiendo en las tragedias griegas y, ya con un beneficio económico, en los cuentos de hadas”.

Asimismo, se retoma el caso de Gregorio Cárdenas, considerado el primer asesino serial mexicano, aunque este tipo de criminales siempre han existido. El personaje echó mano de diversas narrativas y los datos objetivos de la investigación, testimonios, “son de alguna forma borrados tanto del imaginario como de la memoria social y dejan de tener importancia en los resultados legales: nunca hubo una sentencia en firme”.

Se trata de una mitificación, comentó Carrión, o una mistificación, “en el sentido de que se cambian hechos por representaciones que no están hablando de lo que ocurrió, sino de una serie de taras culturales, de mitos y de relaciones invisibles”.

Víctimas y victimarios

La autora reseñó que a partir del siglo XX son recurrentes tres tipos de víctimas de feminicidio: la buena, la mala y la que logra salvarse, y tres de victimarios: el monstruo, el asesino monstruoso y quien es víctima de emociones violentas. “Cárdenas ajusta su narrativa para entrar en la última clasificación, lo que hace que los expertos y los mejores siquiátras de la época no logran ponerse de acuerdo. Esa fuerza tienen estas representaciones de la violencia feminicida.”

“Esa tríada se juega en la cultura que impregna, por supuesto, a juzgadores, periodistas, escritores, pintores y a toda una sociedad, que define cómo son percibidas las víctimas, pero también los victimarios.”

Feminicidio mítico incorpora el caso de Coyolxauhqui (diosa que se representa desmembrada), ajeno al imaginario de Occidente, “pero que tiene aspectos culturales importantes que se corresponden con ciertas narrativas respecto a la guerra”.

Además, se refiere al género literario gótico, muy popular entre el público de mujeres. Acuñado por Ann Radcliffe, agregó Carrión, “es como una historia precautoria hacia las mujeres jóvenes (me parece que es un feminismo incipiente, obviamente muy burgués) de que cuiden mucho con quién se van a casar”.

También expone el peligro de la violencia sexual y de que las mujeres sean engañadas para casarse y quitarles su dinero, la dote o renta que tengan. Otro de sus elementos es

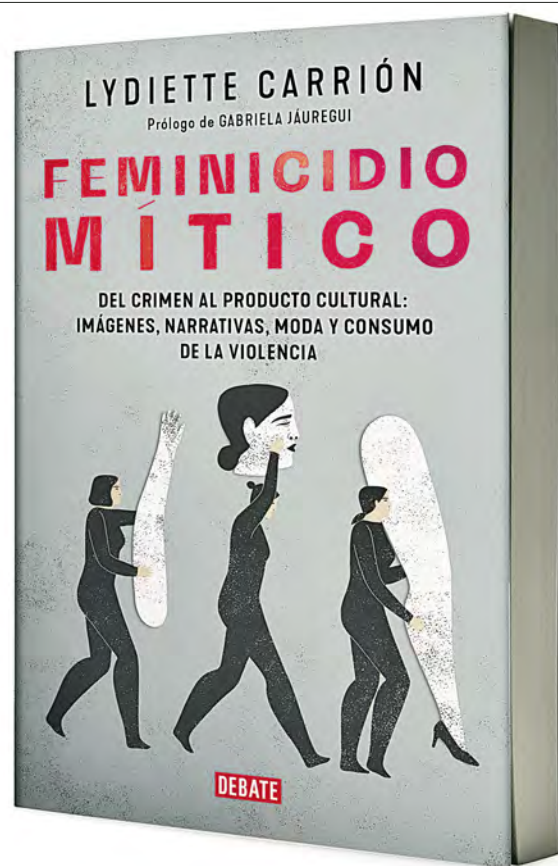


▲ En entrevista con *La Jornada*, Lydiette Carrión comentó que, al ser una periodista que ha escrito sobre feminicidios, le interesó explicar el papel que juega en esta “ecología de narrativas”. Fotos cortesía de la autora y Debate

que habla de la casa como un lugar del cual no pueden salir las mujeres, “infiernos domésticos. Los expertos en literatura de entonces, varones, decían: ‘es un género menor que les gusta a las chavitas, pero el verdadero canon literario es otro’”.

El feminicidio es narrado en el gótico por mujeres en muchas ocasiones y también hay una preocupación por ser víctima de él. “Está ahí y en otros lados, por ejemplo, Charles Dickens se basa en un feminicidio real para contar la muerte de Nancy en *Oliver Twist*. Está presente asimismo en Edgar Allan Poe.

“Poe dijo una cosa que me llamó mucho la atención: ‘No hay nada más poético en el mundo que la muerte de una mujer hermosa’. Hay un interés, pero también una explotación de las mujeres que son víctimas de feminicidio al momento de representar esto”, concluyó Carrión.





Novela retrata el temperamento “libertario e insolente” de Feliza Bursztyn

El escritor Juan Gabriel Vásquez relata las constantes luchas de la escultora contra las restricciones

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

La escultora colombiana Feliza Bursztyn (1933-1982) tenía un temperamento “libertario e insolente” y era una “constante rebeldía contra las limitaciones y las camisas de fuerza. Por ser mujer, artista, burguesa y de izquierdas despertaba la desconfianza de la sociedad”. Lo anterior le resultó fascinante a su compatriota, el escritor Juan Gabriel Vásquez.

En entrevista con *La Jornada*, el narrador contó que retrató en su más reciente novela, *Los nombres de Feliza* (Alfaguara), a la artista que vivió un evidente ostracismo. “Muchas fuerzas de la sociedad colombiana, conservadora y machista vieron con mucha suspicacia la figura de esta mujer y la acabaron expulsando de distintas maneras. Eso es lo que el texto trata de explorar”.

La vida de la creadora fue de lucha constante contra las restricciones que se le imponían: familiares por un marido que no quería que fuera artista; por ser mujer y por política, ya que fue perseguida por un gobierno y una ley represiva, mencionó el autor.

Tiene la satisfacción de “haber retratado un momento de una extraordinaria riqueza creativa en Colombia”, cuando en pocos años coincidieron en ese ámbito artístico Gabriel García Márquez, Álvaro Mutis, Jorge Gaitán Durán, Eduardo Carranza y León de Greiff, mientras Fernando Botero iniciaba su carrera.

Feliza Bursztyn participó de esa explosión de talento nacida del conflicto, según Vásquez: “un país violento, en crisis social produce arte, que es una manera de explicar cosas que no se pueden explicar de otra manera. Me interesó mucho hacer ese retrato a través de ella”.

El narrador considera un privilegio tener la colaboración de la última pareja de Bursztyn, Pablo Leyva, un gran testigo e informante esencial para la existencia de la novela. “Es fascinante la decisión de una persona que ha pasado por momentos difíciles y tal vez quiere olvidar, y de recuperarlos para que alguien los escriba. Me parece una generosidad humana inmensa”.

Vásquez (Bogotá, 1973) convirtió a Leyva en personaje, a quien interpretó y cuya relación sentimental

con Feliza trató de describir más allá de lo que él le contaba. Cuando leyó el primer borrador de la narración, se le despertaron otras memorias ocultas, contó el escritor: “era como si comprendiera cosas que antes no había entendido de su propia relación con Feliza”.

El título del libro surgió de los versos de Jorge Gaitán Durán, en el epígrafe: “Quiero vivir los nombres / Que el incendio del mundo ha dado / Al cuerpo que los mortales se disputan”. Llamarlo *Los nombres de Feliza* fue natural para Vásquez cuando descubrió que “la relación de Feliza con el mundo pasaba por esa metáfora tan extraña de que el mundo nunca entendió su nombre. Lo escribían mal con mucha frecuencia. Hasta en su lápida está mal escrito.

“Además, su nombre de pila fue una sucesión de cambios muy interesantes. Sus padres le querían poner Faygele, que significa pajarito en yiddish, pero vieron que era mala idea condenarla a explicarlo toda su vida, entonces la llamaron Felicia y ella se lo cambió en la adolescencia a Feliza, porque le gustaba que su nombre incluyera la palabra feliz. Cuando fue amante de Gaitán, él le puso el seudónimo de Betina”.

El autor destacó que esa fue “una gran metáfora de su paso por la vi-

da: una mujer que nunca encontró un lugar sólido en el mundo, que fue siempre fuente de constantes malentendidos. La inestabilidad de su nombre para mí reflejaba la de su vida, la imposibilidad de encontrar un lugar seguro. Por eso la novela se llama así”.

Recuperar París

El origen de la narración es cuando Vásquez vivió a los 23 años en París. Estaba enfermo y en uno de los trayectos para hacerse exámenes leyó un texto periodístico del escritor Gabriel García Márquez que consignaba: “La escultora colombiana Feliza Bursztyn, exiliada en Francia, se murió de tristeza a las 10:15 de la noche del pasado viernes 8 de enero...” Ahí se plantó la semilla de un tema de novela.

La escritura de este texto, que ocurrió años después, quiere ser una recuperación de ese París de mi juventud, la de un muchacho inseguro que trata de entender qué es la literatura. Me gustó mucho regresar a París a los 50 años para escribir el libro en los escenarios de la vida de Feliza”.

La novela cuenta el desenlace desde la primera página, lo cual retó al autor a construir un aparato

literario que impela a continuar al lector. Dicha estructura está montada “para mantener su interés en la revelación del personaje, en la investigación de los secretos y lados ocultos del personaje; así funciona en todas mis novelas: la indagación en la vida, el misterio del otro”.

Es “en cierto sentido también un comentario sobre García Márquez. Hay frases en que trato de imitar recursos suyos para el lector que lo sepa reconocer y sienta que el escritor está no sólo como personaje, sino como ambiente verbal. Me gusta hacer estos juegos literarios para explorar al narrador, quien fue testigo y participante de la vida de Feliza”.

En esta historia el autor encaró por primera vez la escritura de una novela completa sobre una mujer. Además de ser un reto atractivo, el autor responde así a la tendencia de censurar que un hombre cuente el punto de vista de una mujer o que un hombre blanco relate el punto de vista de un afrodescendiente.

“Lo llamamos apropiación cultural y, según ello, no se pueden contar las vidas que no son de tu misma nacionalidad, etcétera. Quiero que esta novela sea un pequeño gesto de

▲ El autor colombiano Juan Gabriel Vásquez durante la entrevista con *La Jornada*. Foto Luis Castillo

rebeldía contra eso, porque la maravilla de la ficción es la capacidad que me da para penetrar en la identidad de otra persona y tratar de ver el mundo desde allí”.

Juan Gabriel Vásquez concluyó que en sus novelas existe la conexión involuntaria de sus obsesiones, donde destaca el usar la ficción para “iluminar el espacio donde las fuerzas de lo público se cruzan con las vidas privadas. Me obsesiona explorar el momento en que tu vida privada se vuelve escenario de la política y de la historia.

“Eso es la vida de Sergio Cabrera, en mi novela anterior, *Volver la vista atrás*, y la de Feliza Bursztyn, quien por el hecho de ser judía, nacer en el exilio por culpa de Hitler, atravesar momentos de revoluciones y de violencia política en Colombia y ser perseguida por facciones políticas en un momento histórico, se vuelve escenario de esos mecanismos que me interesan”.

Arrestan a cuatro personas más ligadas con robo en el Louvre

EUROPA PRESS
MADRID

La policía francesa detuvo ayer a otras cuatro personas por el robo en el Museo del Louvre el pasado 19 de octubre, incluido al que se considera el cuarto y último miembro del comando que en apenas siete minutos logró llevarse nueve piezas de las joyas de la corona francesa, valoradas en 88 millones de euros.

La brigada especial contra las pandillas de la policía de París capturó a quien se presume es el último integrante del grupo que robó las joyas, un viejo conocido de las autoridades, así como a otras tres personas, que si bien no participaron en el asalto en el museo, forman parte del círculo de los cuatro arrestados.

El supuesto cuarto miembro del grupo ha sido acusado de “robo organizado (y) conspiración para delinquir”, según informó la fiscal de París, Laure Beccau, mediante un comunicado que recoge el diario *Le Parisien*.

Los cuatro detenidos por participar en el bautizado “robo del siglo” por la prensa francesa son originarios del municipio parisino de Aubervilliers. No obstante, las detenciones de ayer se realizaron en el departamento de Mayenne, en la zona oeste de Francia.

El pasado 19 de octubre, las cámaras de seguridad mostraron cómo un grupo de cuatro hombres llevó a cabo el audaz robo por medio de una plataforma elevadora montada en un camión mediante la cual accedieron a la galería Apolo, donde forzaron dos vitrinas que contenían estas joyas.



▲ De acuerdo con Juan Gabriel Vásquez, Feliza Bursztyn participó de una explosión de talento nacida del conflicto. Foto tomada de la portada de *Los nombres de Feliza*

ISOCRONÍAS

Margit, de nuevo;
Bioy (cont.)

RICARDO YÁÑEZ

EL PASADO 21 de agosto cumplió cien años de vida la estudiosa Margit Frenk, cuyo trabajo cabe adjetivar lo mismo de valiosísimo que de invaluable. A manera de festejo, publicamos aquí en los primeros días de septiembre unas décimas que para la ocasión compuso y le leyó uno de sus sin duda innumerables alumnos, Raúl Eduardo González. Exactamente tres meses después de la celebración del centenario, sorprendió, no obstante la edad, el deceso de la doctora. Ese mismo viernes el notable decimero que es Frino (nombre artístico de Jesús Antonio Rodríguez Aguirre —también, como González, músico), “subió” a su Facebook la siguiente estrofa (se respetan las mayúsculas en la mención): “Por hacer del verso ciencia: / y su amor por la palabra, / porque la poesía se labra / con sabiduría y paciencia. / Por su extraordinaria herencia / donde ni una coma sobra, / con tristeza y con zozobra / y sin falsas diplomacias / en verso decimos gracias / a MARGIT FRENK por su obra”.

RETOMAMOS EL TEMA de la anterior entrega, dedicada al autor de *La invención de Morel* en tanto versificador no propiamente ocasional si atendemos a lo que en 1984 dijo en un taller ante un grupo de aspirantes a escritores: “Mientras no pare de vivir no pararé de aprender las cosas de mi oficio (*Ars longa, vita brevis*, según decía Horacio; *The life so short; the craft so long to learn*, en la buena traducción de Chaucer). Para ejercitarme en versificación [...] traduje en endecasílabos rimados la quinta oda de Horacio. Por las mañanas, a modo de gimnasia para desentumecer el cerebro, compongo dísticos que enojan a una escritora a quien admiro y quiero”.

MÁS ADELANTE CONFÍO: “Hay veces que empiezo un párrafo y no puedo seguirlo, porque las frases me salen en endecasílabos, o en alejandrinos, o en octosílabos. Cuando a uno le sale un endecasílabo es probable que le salga otro, y después otro, y que logre un soneto”.

UN CONSEJO EN dos endecasílabos: “¿Vas a escribir y admiras a Quiroga? / Dejamos a tu alcance banco y sogá”.

OTRO DÍSTICO REFERIDO al cuentista uruguayo: “No importa ser chambón, si estás en boga: / lo demuestra la fama de Quiroga”.

MUESTRA DE QUE, según el dicho popular, no deja títere con cabeza, es esta cuarteta sobre Macedonio Fernández: “Veinte años hará lloré / la muerte de Macedonio. / Nos dejó unos libros que / mandan su fama al demonio”.

HAY EPIGRAMAS DIGAMOS “peores”, pero aquí nos detenemos.

Exposición en el MUAC muestra la historia y la magia de Marta Palau

Mis caminos son terrestres reúne un centenar de piezas de la artista “poliédrica”

MERRY MACMASTERS

Las libretas de notas y diarios personales de la artista catalana-mexicana Marta Palau (1934-2022), que resguarda su familia, sirvieron de base para crear *Mis caminos son terrestres*, antología de un centenar de piezas, entre instalación, tapiz, dibujo, pintura y material de archivo, que se exhiben en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC). Palau llegó a México en 1940, acompañada por su familia, como parte del exilio republicano español, y se estableció en Tijuana.

El acceso a dicho material de archivo permitió plantear una “nueva tesis curatorial”, según Imma Prieto, curadora de la exhibición y directora del Museo Tàpies, en Barcelona, donde se mostró a principios de año, ya que se trata de una colaboración entre el recinto catalán y el MUAC.

“Marta era muy buena para escribir. No hemos podido ver todas sus libretas; sin embargo, las que sí, nos han permitido entrar en su pensamiento más profundo y plantear una nueva manera de ver su obra”, expresa Prieto, a quien las “retrospectivas cronológicas” le parecen “aburridas y fáciles”. “Las obras siempre son autónomas y cuando éstas son fuertes en general es porque hay un marco conceptual en que se sustentan. Hay conceptos que pueden aparecer en la obra independientemente de la época”, acota la curadora.

Con esta nueva tesis curatorial, hacer la muestra “retrospectiva” equivaldría a “no haber entendido nada, porque el nuevo guion que planteamos se basa en la relación entre historia y magia, sobre todo el tiempo histórico que, para Marta, no es lineal, sino cíclico. Eso lo escribe en sus libretas. Por eso hacer una exposición lineal sería en contra de su propio pensamiento”.

Para la curadora, Palau tenía “mucho intuición que era capaz de canalizar”. Luego, “todo esto



lo pensaba, lo transformaba. Me imagino que ciertas lecturas a la hora de trabajar influyeron en su trabajo, aunque fuese de modo no consciente”. Destaca que tenga “tan presente a Madame Blavatsky, teósofa rusa del siglo XIX, y habla de un análisis de la sociedad que afecta a la historia y al modo de entender esa magia, esa parte espiritual de las obras”.

Diario de un fracaso

El título de la muestra se retoma de una realizada en 1985. Gracias al acceso a los diarios personales, “se encontró uno de ese mismo año titulado *Diario de un fracaso*, en el que explica cómo seguramente lo espiritual siempre ha estado en su trabajo; sin embargo, ella no era consciente de ello. Ese mismo año tituló una exposición *Mis caminos son terrestres*. Es decir, una espiritualidad que es terrenal. No es un más allá, es un más aquí, una parte espiritual que necesariamente surge de un diálogo con el entorno, con la naturaleza”.

Prieto supo de la obra de Palau “por casualidad”: “era la época de la pandemia. En un libro mío de artistas mexicanos encontré una fotografía de una obra de Marta. Su apellido me llamó la atención porque también soy catalana. Al buscar en Internet di con el contacto

de su hija, Marta Gassol. Le llamé por teléfono, dije que me interesaba la obra de su mamá y que iría a Tijuana para verla. Estando allá le escribí a Cuauhtémoc Medina, entonces curador en jefe del MUAC, quien me comentó que Amanda de la Garza, la anterior directora, también estaba interesada.

“De regreso de Tijuana, paré en la Ciudad de México, me reuní con Amanda y decidimos hacer la exposición juntas. En ese entonces yo era directora del Museo de Arte Contemporáneo de Mallorca, mientras que Amanda pasó a ser subdirectora del Museo Reina Sofía. Cuanto más me acercaba al trabajo de Marta, más aumentaba mi pasión. La suya me parece una obra pionera en muchos sentidos”.

Para la curadora, Palau es una artista “poliédrica”, dueña de una obra con “muchas capas de significado”. Además, “sabe crear un diálogo llamativo entre lo personal y lo colectivo. Apela a un yo que trasciende esa individualidad”.

La producción de Palau tuvo sus diferentes épocas. Representa la “liberalización” del artista respecto de la técnica. Es decir, ya no es sólo pintor o escultor, sino “dependiendo del proyecto en turno escoge un lenguaje u otro”.

Conocida sobre todo por su trabajo en torno al textil, Prieto recuerda su experiencia en el taller de

▲ La creadora catalana-mexicana Marta Palau, junto a sus obras *Aubesa III* y *Aubesa* (1973), fotografía no identificado. Fondo Marta Palau, Centro de Documentación Arkheia, MUAC (DGAU, UNAM) Digitalización CD Arkheia

Josep Grau-Garriga. “Allí, Marta se acercó a otro modo de entender el textil que va más allá de un plano bidimensional. Grau-Garriga trabajó sobre todo el volumen y el hueco, es decir, la materialidad. Marta incorpora todo esto en su trabajo, pero enraizado con aquella realidad mexicana, como introducir el maíz u otros elementos propios, sobre todo de Baja California”.

En paralelo a la exposición, el Museo Universitario del Chopo restaura *Quetzalcoatlus*, obra hecha por Palau en 2003 para exhibirse en ese espacio como parte de la muestra *Zoología fantástica*, perteneciente a su acervo. Hecha con papel, hojas, ramas y corteza, la pieza será montada en el lugar que ocupó originalmente a partir de hoy.

Marta Palau. Mis caminos son terrestres se exhibirá hasta el 3 de mayo de 2026 en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, Coyacán).

“

Ella entendió el textil más allá de un plano bidimensional



Invitan al festival literario Otoño noir

OMAR GONZÁLEZ MORALES

Conferencias, lecturas y encuentros con autores y periodistas integran el festival literario Otoño Noir, que busca ofrecer a los lectores de los géneros policiaco y negro una plataforma para gozar de títulos y temáticas nuevas.

Durante cuatro días, este encuentro, organizado por la editorial Los Libros del Perro, tendrá diferentes actividades virtuales y presenciales en sedes como la librería Rosario Castellanos del Fondo de Cultura Económica y el Cine Tonalá, para que el público pueda escuchar, preguntar y disfrutar nuevo material literario.

Voces latinoamericanas

En entrevista con *La Jornada*, Zel Cabrera, poeta, escritora y miembro de la editorial, habló sobre esta nueva muestra que busca poner a la literatura de crímenes a la vanguardia:

“Queríamos crear un espacio anual para esos géneros y nos percatamos de que había muchas voces latinoamericanas enfocadas a ello. Nos organizamos e hicimos un punto de encuentro para autores, periodistas y lectores. La novela negra y policiaca son corrientes literarias indispensables para que podamos abarcar las ideas de justicia, la memoria y el miedo, cosas que a veces cuesta nombrar en la vida cotidiana.”

El nombre de Otoño Noir se basa en la melancolía que destaca a esta época del año: “Para nosotros esta temporada es un cierre de ciclo y de sombras más largas. Dialoga con ese ‘noir’ que remite al misterio, al crimen y a la intriga. Esta primera edición cuenta con 40 autores invitados, con un programa muy intenso de cuatro días, pero justamente queremos que el público alcance a escuchar lo más que pueda y a dimensionar la riqueza de la literatura actual”.

Entre los participantes se encuentran Juan Camilo Rincón, Natalia Consuegra, Nicolás Ferraro, Iris García Cuevas, Hilario Peña, Charlie Becerra, Lorenzo Lunar, Rebeca Murga, Violeta Santiago, Vicente Alfonso e Imanol Caneyada. En el festival se encontrarán y discutirán novelas, crónicas, ensayos y textos periodísticos.

El género policiaco ha aumentado su popularidad en el contexto social de Latinoamérica. Esto se debe a que “hoy el delito, la violencia y la impunidad no son sólo son historias, sino que están en las noticias, en las calles y en las conversaciones familiares. La literatura policial y criminal, cuando se toman en serio, funcionan como un espejo de la realidad y también como una forma de cuestionarnos temas como la justicia, la memoria y el miedo”, concluyó Zel Cabrera.

Dedican performance a la dignidad de las mujeres

Bailarines de la Compañía Nacional del Balletto, en colaboración con Teléfono Rosa, Big Mama, Diamante Producción y Grana Padano, realizaron ayer un *performance* en la Plaza de España, en Roma, Italia, en el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

En un comunicado publicado en sus redes sociales, la agrupación, dirigida por Giacomo Molinari, explicó que se trató de un espectáculo “dedicado al amor, el respeto y la dignidad de todas las mujeres. Un gesto artístico que

busca iluminar lo que ya no puede permanecer en la sombra. Un momento de unidad, concienciación y responsabilidad compartida. Por las mujeres. Con las mujeres. Siempre”.

También conocido como 25N, este día busca visibilizar todas las formas de violencia contra mujeres, adolescentes y niñas. De acuerdo con Naciones Unidas, la fecha marca el inicio de 16 días de activismo que concluyen el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos.

De la Redacción



▲ Bailarines de la Compañía Nacional del Balletto realizaron en la Plaza de España, en Roma, “un gesto artístico de concienciación y responsabilidad compartida” por y con las mujeres. Foto Afp



ORIGINAL
CIUDAD DE MÉXICO

El encuentro de Arte Textil Mexicano más grande de Latinoamérica

400 artesanas y artesanos de todo el país

Entrada libre | 10:30 a 20:30 h

27 al 30
NOVIEMBRE, 2025

Complejo Cultural Los Pinos

Molino del Rey 252, Bosque de Chapultepec
1ª Sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México



Artesana Leticia Maribel Ruiz Gómez · San Cristóbal de las Casas, Chiapas



Gobierno de
México

Cultura
Secretaría de Cultura

FONART
FONDO NACIONAL PARA EL
FOMENTO DE LAS ARTESANAS



La noche de las estrellas “busca abrir las puertas de la ciencia y la astronomía al público mexicano”

El acto se realizará el 29 de noviembre en más de 118 sedes del país y 2 en Guatemala // “El conocimiento es un faro de paz hacia el futuro”: José Franco

EIRINET GÓMEZ

La noche de las estrellas, entre estrellas y átomos que se realizará el 29 de noviembre, busca abrir las puertas de la ciencia y la astronomía al público mexicano de todas las edades. En su programación, destaca un homenaje a la divulgadora Julieta Fierro y la celebración del Año Internacional de la Ciencia y Tecnología Cuántica.

En conferencia de prensa, José Franco López, coordinador general del acto, dijo que en sus más de 118 sedes distribuidas en la República Mexicana y dos en Guatemala, une a astrónomos profesionales, aficionados, profesores y divulgadores de la ciencia del país.

“Este año, Guatemala se ha hermanado con nosotros”, resaltó López, quien recordó que antes de la pandemia en 2020, eran varios los países de América Latina los que formaban parte de esta actividad. “Esperamos que en próximas ediciones, regresemos a tener a más de ellos participando con nosotros”.

El coordinador de *La noche de las estrellas* dijo que el objetivo del encuentro es fortalecer la cultura científica del país: “El conocimiento científico es un faro de paz hacia el futuro, y hacer divulgación de la ciencia es hacer patria, porque nuestro país requiere incentivos para dedicarse a estas áreas importantes”.

Destacó que a lo largo de las 16 ediciones de este evento han sumado 4 millones de asistentes, con la participación de 84 mil personas voluntarias que apoyan en logística. “Los héroes son los clubes de astrónomos aficionados, divulgadores de ciencia, profesores y estudiantes que se suman a esta jornada”.

Yir Krongold Herrera, director del Instituto de Astronomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), definió este encuentro como “la actividad de divulgación de la ciencia más grande del mundo, una fiesta del conocimiento, de la cultura, que ha trascendido la astronomía”.

Entre las actividades en las islas de la UNAM enumeró la observación astronómica de distintos

cuerpos celestes, con más de 200 telescopios apuntando al cielo. También se realizarán proyecciones en dos planetarios y se instalarán 63 carpas con exhibiciones científicas y talleres para niños y adultos.

En el escenario central de Ciudad Universitaria estarán cinco grupos artísticos, así como la compañía de danza Ki'ichpam.

La conferencia magistral sobre la mecánica cuántica y la astronomía: El gato y las estrellas, nuestro fantástico universo cuántico será impartida por Alberto Güijosa, investigador del Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM, a las 19 horas. Mientras el homenaje a Julieta Fierro se celebrará a las 19:30 horas, con la participación de Silvia Torres, Julia Tagüña, y Sergio de Regules.

Destaca un espectáculo con 250 drones que realizan una danza cósmica con figuras de colores en tercera dimensión.

En el Instituto Politécnico Nacional, *La noche de las estrellas* tendrá lugar en el planetario Luis Enrique Erro y el Museo Tezozómoc, don-

▲ José Franco López, coordinador de la actividad, y Rosaura Ruiz Gutiérrez, titular de la Seciht, durante la conferencia para anunciar la 17 edición de *La noche de las estrellas*. Foto Yazmín Ortega Cortés

de se realizarán observaciones, demostraciones, talleres y juegos en torno a la física cuántica, robótica, mecatrónica y el arte inspirado en el cosmos.

Sobresale la construcción de minicohetes de agua y el armado de una réplica de la Estación Espacial Internacional (EEI), así como talleres de propulsión acuática, teatro y actividades lúdicas. También habrá las conferencias Leonardo Da Vinci, el hombre que soñó el futuro y Un viaje al mundo cuántico.

“La ciencia cuando se comparte se multiplica, y la divulgación es un acto profundo de esperanza, comunidad y compromiso con el futuro”, dijo María Isabel Rojas Ruiz, secretaria Académica del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Impulso a política para que haya más mujeres en el sector: Rosaura Ruiz

EIRINET GÓMEZ

La reducción de la brecha de género en la ciencia exige partir de un diagnóstico preciso, afirmó Rosaura Ruiz, titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, en el marco del 25N Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Explicó que la disminución de mujeres a medida que avanzan en los niveles del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) tiene raíces profundas en prácticas discriminatorias que persisten en el ámbito académico.

“Muchas mujeres que deciden hacer una carrera científica todavía enfrentan comentarios como ‘¿para qué quieres ser física?’ o ‘¿cómo se te ocurre estudiar ingeniería?’”, señaló.

Según el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030, las mujeres representan 41.12 por ciento de los integrantes del SNII.

“Su presencia disminuye significativamente en los niveles más altos: 36.2 por ciento en el sitio 2 y sólo 27.6 por ciento en el 3 o Eméritos, lo que evidencia brechas persistentes”, dice el documento oficial.

Al respecto, Rosaura Ruiz se pronunció por promover que más mujeres ingresen en las áreas vinculadas con matemáticas, computación y física. “Estamos impulsando más becas para ellas y plazas específicas para mujeres; varias instituciones ya han hecho concursos donde sólo compiten mujeres, particularmente en matemáticas y física”.

Discriminación

Sobre las medidas que han tomado algunos organismos científicos, mencionó el caso de la Academia Mexicana de Ciencias, donde se amplió la edad límite para que las mujeres puedan postularse a ciertos premios.

“Es claro que la maternidad, la lactancia y otras cargas de cuidado afectan sus trayectorias. Incluso mujeres sin hijos enfrentan discriminación: muchos jefes de laboratorio prefieren contratar hombres porque piensan que ‘no van a dar lata’. Eso debe superarse”, afirmó.

Mencionó que “queremos trabajar con las niñas, e impulsar una política clara que favorezca que haya más mujeres en las disciplinas científicas”, concluyó.



“Me gusta la magia porque me impacta saber que hay detrás de las cosas”: The Mirage

El estudiante de mecatrónica se ha presentado profesionalmente en teatros de Nueva York

ELIO HENRÍQUEZ
CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Lo que inició como un juego y el deseo por satisfacer una curiosidad ha llevado al joven mago sancristobalense, The Mirage a presentarse en teatros de Nueva York y a codearse con personajes reconocidos internacionalmente en el arte de la magia como Larry Denburg, que fue presidente del Castillo de la Magia por varios años.

Además de presentarse en teatros a los que han asistido hasta 800 espectadores, lo contratan para eventos privados como bodas, cumpleaños, cócteles, fiesta de brujas y otros.

Recientemente terminó su carrera profesional universitaria en mecatrónica con altas calificaciones —“soy muy bueno y me gusta, pero no me llena tanto como la magia”—, pero pretende dedicarse profesionalmente a ésta, aunque por ahora es más conocido en Estados Unidos que en México. Mi papá dice nadie es profeta en su tierra”.

Su nombre es Jorge Luis Carranza Maldonado, de 24 años, pero para sus presentaciones como mago especializado principalmente en la cartomagia, adoptó el nombre de The Mirage (el espejismo).

“Me gusta la magia porque me impresiona saber qué hay detrás de muchas cosas y también compartir con la gente, ver su reacción como la que tuve yo. Siento que hay algo que puede despertar a la gente. Cuando ves un milagro como de ese tipo, algo en ti despierta y cambia.”

Sostuvo que “la parte más interesante, bonita y complicada es crear trucos propios porque muchas cosas ya existen. Lo bonito también es que el resultado puede ser similar, pero el método diferente. Mientras más procedimientos, hay es mejor y en cierto punto empieza uno a desarrollar cositas y resulta que no es como lo más innovador, pero cambia y se ve mejor. La magia son esas cosas en las que nadie más que la persona que la hace ve la parte de atrás, el fondo con técnicas diferentes”.

Afirmó que quiere dedicarse



de manera profesional a la magia. “Llevo dos años yendo a Nueva York dando *shows*. Los doy cerca del Central Park, todo lo que es Broadway, donde hay varios teatros”.

En entrevista señaló que hace dos años fue a un campamento en Estados Unidos en el que se enseña magia y conoció al reconocido mago Larry Denburg, quien lo introdujo “más a fondo y gracias a él pude rentar un teatro para empezar a presentarme”.

Su gusto por la magia se despertó cuando cursaba el tercer grado de secundaria en el colegio católico Tepeyac de San Cristóbal, luego de que su compañero y amigo Alex, que toca la marimba, “llevó cartas y empezamos aventándolas y él dijo: ‘Yo sé hacer algo más y nos enseñé un efecto de magia’. Lo repetí varias veces. Yo estaba asombrado preguntándome cómo lo hacía. Le pregunté y no me dijo. Llegué a mi casa, lo busqué en YouTube, pero no sé describir lo que vi, sólo que algo pasó. Empecé a investigar y vi lo que realmente había más allá de eso y dije: ‘Yo quiero hacer eso, quiero ser de esa gente que crea estas cosas como irreales’”.

Manifestó que las cartas eran para él “algo muy simple. Dije: ‘Son sólo pedazos de papel, ¿y cómo es que se puede hacer esto?’ Por eso me especializo en cartomagia. Tengo 400 barajas de las regulares y

alrededor de 200 especiales con diseños y figuras. Empecé con cartas y fui descubriendo otras cosas como monedas, cosas chiquitas o *close up*, magia de cerca”.

Comentó que dos o tres veces al año viaja a Nueva York para presentarse. “Lo disfruto mucho. En el teatro me presento cuatro días a la semana y luego acudo a fiestas privadas. He tenido hasta 15 en una semana. Cobro 400 dólares por hora”.

Show de Navidad

Señaló que cuando se presenta en el teatro lo renta para *shows* en inglés de una hora y el costo del boleto para ingresar es de 50 dólares. “Larry me ayuda con la publicidad. Los niños del campamento en el que se enseña magia me reconocen y van”.

Continuó: “cada *show* tiene un tema porque trato de que sea diferente. Se crea toda una historia y salen efectos como relacionados con eso. El anterior que tuve, por ejemplo, fue de la naturaleza y tengo otro próximo para San Cristóbal que es en torno a Navidad. Es una historia de la celebración”.

El *show* de Navidad, dijo, “es el que más me costó que tuviera lógica y sentido y es el que más momentos fuertes tiene porque rompe con la idea de lo que es real y lo que no. Es el más significativo que dura una hora. La gente queda contenta”.

Expresó que “me he presentado en más Estados Unidos porque ya me conocen. Aquí no. Estoy empezando. Llegué hace mes y medio; no estaba viviendo aquí. El siguiente verano, en mayo, iré a Estados Unidos tres o cuatro meses”.

The Mirage, quien conoce personalmente al afamado internacional David Copperfield, aseguró que “es muy bonito en la comunidad de magia cuando se llega a ese nivel que no te corrigen si hiciste algo mal en las cartas. Te sugieren, por ejemplo, cambiar un poco la postura tantito o tu gesto. No sólo es lo que hace uno sino cómo lo está haciendo y eso transmite mucho a la gente”.

Reiteró que su espectáculo es con cartas, principalmente, pero también con monedas, anillos, ligas y cosas más grandes como anillos chinos de aros de metal sólido que se atraviesan, así como “cosas de hipnosis y telepatía. La primera es una de las ramas más complicadas porque uno trata de llegar al subconsciente de las personas y no todas son susceptibles a eso. Hay gente que se duerme”.

Lleba trabajando dos años como profesional, pero siente que le falta mucho. Una de sus aspiraciones es formar parte del Castillo de la Magia, para lo cual se necesita que un mago reconocido lo recomiende con base en lo que hace.

▲ Jorge Luis Carranza Maldonado, originario de San Cristóbal de las Casas, se ha especializado en la cartomagia. Fotos Elio Henríquez

Es el único mago de Chiapas que viaja a Estados Unidos para presentarse profesionalmente, y de México, están al menos dos más. “La comunidad de la magia es pequeña y todo mundo se conoce. Todos saben qué haces y cómo lo haces. En Estados Unidos se me hizo fácil presentarse porque tenía el apoyo”.

Explicó que la mecatrónica, la carrera que estudió, “va de la mano con la magia, que tiene que ser algo orgánico con cosas como imposibles, como un pedazo de papel; un teléfono hace millones de cosas, pero se puede manipular y un pedazo de papel sigue siendo sólo eso, sin importar lo que le hagas”.

Concluyó: “mi siguiente paso es seguir aprendiendo mucho más y de ahí empezar a crear más cosas, tener más reconocimiento y llegar a los clubes. Me gustaría ser como Juan Tamariz, se le conoce como el maestro, un mago famoso, español. Me gustaría llegar a ese nivel. Revolucionó completamente la cartomagia. Es un punto de inflexión increíble. La magia se va hasta los egipcios. Hay mucha literatura sobre el tema”.

“

La parte más complicada es crear trucos propios porque muchas cosas ya existen

EL ECO DE LAS PIRÁMIDES



▲ El pianista chino Lang Lang, en una presentación durante el festival de música y cultura El Eco de las Pirámides, en Giza, Egipto. Foto Xinhua

Anuncios de ICE causan el rechazo de usuarios de Spotify

Las publicidades invitan a los estadounidenses a cumplir su misión patriótica al unirse al grupo militar

HERNÁN MULEIRO
ESPECIAL PARA LA JORNADA

Publicidades de ICE aparecieron en diferentes plataformas de *streaming* musical, incluyendo Spotify. Los *spots*, que invitan a los estadounidenses a cumplir su misión patriótica al unirse a un grupo militar dedicado a perseguir inmigrantes, fueron confirmados por un portavoz del sitio, que aseguró que la propaganda de la agencia antimigratoria se ajusta a los términos y condiciones establecidos por la empresa. La promoción de ICE causó el rechazo de usuarios, que capturaron la intervención en sus excursiones musicales para repostearlas y manifestar su desagrado, con una alza en la cancelación de suscripciones pagadas desde que los videos fueron detectados por primera vez en octubre de este año.

El vocero de Spotify amplió sus declaraciones públicas sobre los avisos de ICE: “esa publicidad es parte de una campaña más amplia del gobierno de Estados Unidos por múltiples plataformas, incluyendo televisión, *streaming* y canales *online*. Los usuarios pueden proveer su opinión sobre los avisos, poniendo pulgar arriba o pulgar abajo, para manejar su experiencia”.

Boicot de artistas

Entre los músicos más conocidos que abandonaron Spotify por sus

notorios nexos bélicos se encuentra Massive Attack, reconocido grupo de trip-hop originado en Bristol, que dejó la plataforma en septiembre de este año, poniendo de manifiesto las inversiones por más de 600 millones de euros del director ejecutivo de la compañía de *streaming*, Daniel Ek, en una empresa de inteligencia artificial militar llamada Helsing.

El grupo anunció en un comunicado difundido en sus redes: “En vista de las inversiones significativas del ejecutivo en una compañía que produce drones de municiones militares y tecnología IA integrada en aviones de combate, Massive Attack ha hecho un pedido a nuestro sello discográfico para que nuestra música sea removida de los servicios de *streaming* en todos los territorios”.

Helsing intenta justificar su rol en la industria bélica desde un texto en su web: “La defensa se ha convertido en un problema de *software*, hace falta una compañía nativa para desarrollar la arquitectura avanzada y los algoritmos de IA para cuidar a nuestras sociedades del daño”.

Daniel Ek dejará su puesto el primero de enero de 2026, una reorganización que, según Spotify, responde a cambios organizativos en la empresa.

En 1999, el joven creador de Napster, Shawn Fanning, estuvo en la cima del mundo: fabricó exitosamente la primera plataforma de uso

masivo para bajar música en MP3, y aún no le llegaba el infierno legal por el que tendría que pasar gracias a los sellos discográficos multinacionales, con causas judiciales en materia de derechos de propiedad intelectual. En los albores del nuevo milenio, Shawn redefinió el consumo de música a nivel global desde un pequeño dormitorio universitario. En 2000 Fanning se presentó a una entrega de premios MTV usando una remera de Metallica, sus principales objetos, y dijo en broma que “se la había compartido un amigo”.

Novedoso metaverso

Para 2003 todo había terminado, Napster intentó convertirse en un proveedor de descargas legales de MP3, pero los usuarios migraron hacia otras plataformas, en las que pudieron compartir con sus pares la utopía del intercambio libre de música digitalizada. Fue entonces que Napster anunció su convenio con el aparato militar del gobierno de Estados Unidos, que incluyó descuentos y descargas gratuitas para los integrantes de las fuerzas armadas, sumando suscripciones para bajar música en sus centros de reclutamiento.

En la actualidad, el nombre de la plataforma remite a los inicios de la música en Internet, aunque en mayo de este año fue comprada por 207 millones de dólares, para integrar un novedoso metaverso llamado Infinite Reality.

Copia del primer número de Superman alcanza 9.12 mdd

Es el cómic más caro jamás vendido

AP

Una copia del primer número de Superman, desenterrada por tres hermanos mientras limpiaban el ático de su difunta madre, alcanzó los 9.12 millones de dólares este mes en una casa de subastas de Texas, que afirma que es el cómic más caro jamás vendido.

Los hermanos descubrieron el ejemplar el año pasado en una caja de cartón bajo varias capas de periódicos quebradizos, polvo y telarañas en la casa de su difunta madre en San Francisco, junto a un puñado de otros cómics raros que ella y su hermano coleccionaron en la antecala de la Segunda Guerra Mundial.

Ella les había dicho a sus hijos que tenía una valiosa colección de cómics escondida, pero nunca la habían visto hasta que pusieron su casa en venta y decidieron revisar sus pertenencias en busca de reliquias, comentó Lon Allen, vicepresidente de cómics en Heritage Auctions. Los hermanos descubrieron la caja de cómics y enviaron un mensaje a la compañía de subastas, lo que llevó a Allen a volar a San Francisco a principios de este año para inspeccionar su copia de Superman No. 1 y mostrarla a otros expertos para su tasación.

“Estaba simplemente en un ático, dentro de una caja, podría haber sido desechado fácilmente, podría haber sido destruido de mil maneras distintas”, expresó Allen. “Mucha gente se emocionó porque es simplemente cada factor de coleccionismo que podrías desear, todo en uno”.

El cómic “Superman No. 1, lanzado en 1939 por Detective Comics Inc, es una de las pocas copias conocidas que existen y que está en excelente estado. El Hombre de Acero fue el primer superhéroe en incorporarse en

la cultura pop, lo que ayudó a aumentar el valor de la copia entre los coleccionistas, junto con su improbable historia de fondo, señaló Allen.

El récord anterior para el cómic más caro del mundo se estableció el año pasado, cuando un Action Comics No. 1, que presentó por primera vez a Superman al mundo como parte de una antología, se vendió por 6 millones de dólares. En 2022, otro Superman No. 1 se vendió por 5.3 millones de dólares.

Testimonio de la memoria

Un pequeño anuncio interno en el cómic ayudó a los expertos a identificarlo como parte de la primera edición de 500 mil copias de Superman No. 1 jamás impresas. Allen estima que existen menos de 500 en la actualidad.

La copia no recibió ninguna protección especial, pero el clima fresco del norte de California ayudó a preservarla, dejándola con un lomo firme, colores vibrantes y esquinas nítidas, según un comunicado de Heritage Auctions, con sede en Dallas. La copia fue calificada con 9 de 10 por la compañía de calificación de cómics CGC, lo que significa que sólo tenía los más leves signos de desgaste y envejecimiento.

Al igual que el comprador del cómic, los tres hermanos, que tienen entre 50 y 60 años, pidieron no ser identificados debido a la ganancia inesperada, según la casa de subastas.

“Esta no es simplemente una historia de papel y tinta viejos”, señaló uno de los hermanos en un comunicado emitido por la casa de subastas. “Esto nunca se trató sólo de un coleccionable. Es un testimonio de la memoria, la familia y las formas inesperadas en que el pasado encuentra su camino de regreso a nosotros”.



▲ Ejemplar número 1 de Superman, de DC Comics. Foto Ap



El invencible verano de Liliana permite visitar un feminicidio

Se estrenó ayer en Madrid el monólogo protagonizado por la actriz mexicana Cecilia Suárez

DE LA REDACCIÓN

La memoria, la ausencia y la persistencia luminosa de una vida arrebatada encontraron un nuevo cauce este martes con el estreno mundial de *El invencible verano de Liliana*, puesta en escena basada en el libro homónimo de la escritora mexicana Cristina Rivera Garza.

En el Centro de Cultura Contemporánea Condeduque, de Madrid, España, la función marcó un momento relevante para el teatro y para la conversación sobre la violencia feminicida, al llevar al escenario la adaptación de una obra que, desde su publicación en 2021, no ha deja-

do de resonar en distintos países.

Con Cecilia Suárez en el escenario y dramaturgia de Amaranta Osorio, esta versión escénica surge como una coproducción del propio espacio cultural madrileño al integrarse a la programación del Festival de Otoño.

Un día antes del estreno se realizó un conversatorio entre la autora, la dramaturga y la actriz en el recinto que aloja la temporada, disponible en el sitio web: <https://bit.ly/4ohajOa>. El encuentro abrió un espacio para pensar el tránsito íntimo, político y artístico que llevó la historia de Liliana Rivera Garza al teatro.

Cristina Rivera Garza entró di-

rectamente al núcleo del libro. Recordó que la escritura le tomó años y que fue uno de los proyectos más difíciles de su vida.

“No tenía idea de las múltiples conexiones que iba a establecer la voz de Liliana (mi hermana) con lectores jóvenes y no tan jóvenes”, dijo.

Para ella, la recepción del texto demuestra que, a pesar de los avances del lenguaje feminista, todavía persisten el silencio, la suspicacia y las dudas al nombrar la violencia. “Me pasaba eso, pero no sabía cómo decirlo” es una frase que escuché con frecuencia entre jóvenes”.

Esa identificación, señaló, mantiene viva la presencia de Liliana y recuerda tanto la historia del

feminicidio como la fuerza de sus sueños, su energía y su vivacidad. “Cuando más de una familia dice ‘extrañamos’, reconoce lugares vacíos que deberían estar ocupados. Ahí hay una crítica importante y una energía que me interesa seguir desatando”.

En la conversación, Amaranta Osorio habló del reto de trabajar con un libro que entrelaza recuerdos personales, biografía, documentos y análisis.

Admitió que no quería modificar nada por la potencia de la escritura original. La complejidad surgió al elegir fragmentos y organizarlos para una sola actriz.

“Fue un trabajo de relojero, pensar cómo mover las partes para lograr una progresión emocional que sostuviera todas las voces. Lloré durante gran parte del proceso y celebré la posibilidad de ver cómo funcionan en el cuerpo de Cecilia las maravillosas palabras de Cristina Rivera Garza.”

Para Cecilia Suárez, esta puesta en escena une dos aspectos centrales de su vida: la actuación y su activismo en contra de la violencia de género.

“Al concluir la lectura, sentí que

conocía a Liliana. Cristina me hizo conocerla. Sentí su presencia, sus anhelos, y me impactó profundamente. Esa experiencia fue el impulso para aceptar mi primer monólogo, un proceso intenso y solitario, pero también guiado por la presencia generosa de la protagonista.

“Ella dicta por dónde. Se manifiesta de formas inesperadas. Sólo hay que estar abierta a escuchar. El formato del monólogo era el único posible para este trayecto emocional y ético. Aquí estamos honrando la vida de Liliana, la de una familia, la de una comunidad.”

Traducido a 15 idiomas y ganador del Premio Pulitzer de Memorias y Autobiografía 2024, el volumen surge de una profunda indagación en la vida de Liliana Rivera Garza, asesinada por su pareja en 1990, cuando tenía 20 años.

Su historia, reconstruida a partir de diarios, anotaciones y testimonios, permite visitar un feminicidio ocurrido antes de que el término existiera en la ley. La obra recupera su voz y la sitúa en un presente donde miles de mujeres han sido silenciadas por la violencia machista.



▲ Para Cecilia Suárez, la obra une dos aspectos centrales de su vida: la actuación y su activismo en contra de la violencia de género. Foto cortesía de la producción

Murió Enrique Álvarez, creador de la orquesta cubana Charanga Latina

PRENSA LATINA LA HABANA

El destacado violinista y fundador de la orquesta Charanga Latina, Enrique Álvarez, falleció ayer en esta capital a la edad de 73 años, informó el Instituto Cubano de la Música (ICM) a través de un comunicado.

Compositor y arreglista, destacó en el panorama artístico por sus actuaciones como primer violín de la Orquesta Sinfónica Nacional y la Orquesta Sinfónica de Camagüey, así como por colaboraciones con las orquestas de Elio Revé y Richard Egües, la Charanga de Guillermo

Rubalcaba y las orquestas Maravilla de Florida y América.

Originario de la provincia de Camagüey, Enrique Álvarez, además de formar parte de una familia de prestigiosos músicos, “ha sido un profesional a toda prueba que ha dejado su impronta en sus hijos y en las nuevas generaciones de violinistas cubanos”.

Desde que fundó su agrupación, en 1992, “ocupó los primeros lugares de aceptación popular con sus temas, que hicieron y hacen bailar a varias generaciones de cubanos”.

Premios, giras nacionales e internacionales, popularidad, amplia discografía, reconocimiento en su país

y en el exterior, admiración y respeto de su pueblo avalan su relevante carrera artística, añade el ICM.

Con un “alto sentido de cubanía, defensor y fiel exponente de la música cubana, cuya entrega apasionada al arte de los sonidos le hicieron ocupar un lugar meritorio dentro la historia musical y la cultura cubanas”.

Por decisión familiar su cadáver será velado en ceremonia privada, amplía la nota.

“Lleguen nuestras más sentidas condolencias a nombre del pueblo cubano, el Ministerio de Cultura y sus instituciones culturales a familiares, amigos, colegas y seguidores”.

26 Miércoles de noviembre

tv.unam.mx

f x i y d j

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

17:00 ESPECIAL IN MEMORIAM Margit Frenk. Maestra entre dos mundos
Semblanza de la filóloga y traductora germano-mexicana, profesora e investigadora, reconocida con el doctorado honoris causa por la UNAM

19:30 FAMOSOS DÚOS Arquitectos de ilusiones, la historia de Helmer y Fellner
Un trabajo que da cuenta del legado del despacho vienés “Fellner und Helmer”

21:00 Clic Cultural
Con Paola Morán, Fernanda Becerril y Alejandro León
Espacio dedicado a las actividades de la Coordinación de Difusión Cultural que visibiliza la misión de la UNAM como eje cultural de México

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: INDÓMITAS Diez
(Irán, 2002)
De Abbas Kiarostami

Margit Frenk. Maestra entre dos mundos
Arquitectos de ilusiones, la historia de Helmer y Fellner

IZZI - TOTALPLAY ▶ CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA ▶ CANAL 20.1 | DISH - SKY - MEGACABLE ▶ CANAL 120

culturaUNAM

UNAM

DETALLA ASPECTOS DEL SORTEO PARA LOS ENCUENTROS

FIFA revela posibles rivales del Tricolor para el Mundial



DE LA REDACCIÓN, AFP Y AP

Al confirmar la FIFA los bombos y el formato para el sorteo de la próxima semana que definirá los juegos de la fase de grupo del Mundial 2026, se dio a conocer también a los posibles rivales para el debut de México en su tercera Copa del Mundo en casa.

Debido a que México estará en el bombo uno como cabeza de serie junto a los otros dos anfitriones, Estados Unidos y Canadá, el primer adversario de los tricolores saldrá del bombo tres.

En ese sector se encuentran Noruega, con su estrella Erling Haaland, así como Egipto, con Mohamed Salah; el bombo lo completan Argelia, Escocia, Paraguay, Costa de Marfil, Uzbekistán, Qatar, Arabia Saudita, Sudáfrica y Panamá. No obstante, debido a que no puede haber dos selecciones de una misma confederación en un grupo del Mundial, Panamá quedaría descartado como rival de los mexicanos.

El debut de México será en el juego inaugural el 11 de junio en el emblemático estadio Azteca. El segundo encuentro está programado para disputarse en el estadio de Guadalajara, donde se medirá ante una selección del bombo 2,

mientras el tercer duelo—de nueva cuenta en el recinto de Santa Úrsula— sería contra un plantel del sector cuatro.

Las selecciones del bombo 2 que serían posibles rivales de México para el segundo encuentro son Marruecos—cuarto lugar de Qatar 2022—, Colombia, Uruguay, Croacia, Suiza, Japón, Senegal, Irán, Corea, Ecuador, Austria y Australia.

En el bombo cuatro—donde saldría el tercer adversario para el Tricolor— está integrado por Haití y Curazao—que sorprendieron al clasificar al Mundial—, Jordania, Cabo Verde, Ghana, Nueva Zelanda, clasificados A, B, C y D de las eliminatorias europeas, clasificados 1 y 2 del torneo clasificatorio internacional. Sin embargo, tampoco podría enfrentar a Curazao o Haití debido a que pertenecen a la Concacaf.

Equilibrio competitivo

Entre las novedades del formato del sorteo para determinar los partidos destaca que los cuatro equipos mejor clasificados del *ranking* mundial de la FIFA—España, la vigente campeona Argentina, Francia e Inglaterra— serán ubicados en secciones separadas de un nuevo cuadro del certamen con cabezas de serie al estilo del tenis.

Este formato permitirá que sólo puedan encontrarse hasta las semifinales, siempre y cuando terminen líderes de sus respectivos grupos.

Además, el campeón defensor Argentina con Lionel Messi y el monarca europeo de mayor rango, España, con Lamine Yamal, no se podrían enfrentar antes de la final del 19 de julio en el MetLife Stadium cerca de Nueva York.

“Para asegurar un equilibrio competitivo, se han establecido dos caminos separados hacia las semifinales”, dijo la FIFA en un comunicado y que tiene por objetivo recompensar a los equipos cuyos buenos resultados consistentes han elevado su clasificación mundial.

Además de los anfitriones, así como de Argentina, España, Francia e Inglaterra, el bombo uno, donde se encuentran los cabeza de serie de la fase de grupos del mundo, está integrado por Brasil, Portugal, Países Bajos, Bélgica y Alemania.

Rumbo al torneo, Portugal recibió buenas noticias. Si bien la FIFA sancionó con tres partidos a la estrella internacional Cristiano Ronaldo por una falta durante las eliminatorias europeas, dos de esos partidos serán diferidos por un periodo de prueba de un año, por lo que podrá disputar el Mundial sin contratiempos.

▲ La afición tricolor comienza a ver el camino del Tricolor y sus posibilidades en el torneo.
Foto Ap

El sorteo para la fase de grupos del certamen mundialista comenzará repartiendo a los 12 equipos del bombo 1 entre los grupos de la A a la L, y el mismo proceso se repetirá después con los bombos 2, 3 y 4, en ese orden.

Al tener a 16 representantes en el Mundial, Europa será la única confederación que podrá contar con dos selecciones en un mismo grupo en la primera ronda de la Copa del Mundo.

Todavía quedan seis boletos a repartir para el Mundial, entre las 18 selecciones que siguen en liza en los distintos repechajes, que se decidirán a finales de marzo. La reclasificación europea repartirá cuatro boletos, mientras el torneo intercontinental otorgará otros dos pases y todos estarán en el bombo cuatro.

La tetracampeona del mundo Italia, que se encuentra en el lugar 12 del *ranking* FIFA y que disputará el repechaje europeo, podría ser el equipo a evitar en ese cuarto bombo, en caso de que logre el pase.

“El sorteo determinará a los equi-

Sheinbaum reitera que verá apertura de la Copa en el Zócalo

Aun cuando el próximo 11 de junio la atención del mundo se concentrará en el mítico estadio Azteca, escenario del partido inaugural de la Copa de Mundo FIFA 2026, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se mantuvo en su posición: donará su boleto a una niña y ella verá el juego en las pantallas que se colocarán en el Zócalo de la Ciudad de México.

A pregunta en la mañanera de ayer en torno a si ya definió la dinámica para sortear la entrada a la apertura del campeonato mundial de fútbol—que junto a la final son los dos juegos más demandados para la justa—, la mandataria dijo que lo sigue analizando.

“Ya vamos a ver cómo, todavía no tengo definida (la dinámica) para que vayan a la inauguración del Mundial”, apuntó.

Seguido de ello, la jefa del Ejecutivo comentó que ese día, cuando el representativo mexicano inaugure la competición—contra una escuadra aún por definir en el sorteo que se realizará el 5 de diciembre en Washington— saldrá a la principal plaza del país y epicentro político, social y cultural para presenciar el partido.

“Lo vamos a ver nosotros desde aquí, desde el Zócalo”, señaló.

La primera ocasión que la presidenta dijo que analizaba regalar el boleto 001 para la inauguración en el coloso de Santa Úrsula de la Copa Mundial de Fútbol—que se celebrará en México, Estados Unidos y Canadá— fue en su mañanera del 29 de agosto.

Reiteró esa idea el pasado 10 de noviembre, cuando desde el Complejo Cultural Los Pinos se hizo el anuncio oficial de la competición.

“Ese boleto que me dieron, el 001, se lo voy a regalar a una niña, a una joven que no tiene la oportunidad de ir a ver la inauguración y que sea amante del fútbol, para que pueda soñar con el fútbol”, dijo ese día.

Emir Olivares y Alonso Urrutia

pos que se enfrentarán durante la fase de grupos, al tiempo que el calendario actualizado de los partidos, que incluirá los estadios y horarios de inicio, será confirmado el 6 de diciembre”, puntualizó la FIFA.

La ceremonia del sorteo para la primera Copa del Mundo de 48 equipos se llevará a cabo el 5 de diciembre en el Kennedy Center, en Washington, con la presencia del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Los 42 equipos que ya se han clasificado incluyen a Irán y Haití, los cuales enfrentan restricciones por parte de Estados Unidos. No obstante, la FIFA espera que jueguen exactamente donde sean sorteados, independientemente de la complicada relación política que esos países tienen con la Casa Blanca.



ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

REVUELO POR CAMBIO DE HORARIOS EN LA LIGUILLA

Legislación laboral, zancadilla para Xolos en alineación de Mora

La polémica rodea el arranque de la liguilla del torneo Apertura 2025 con la participación del menor de edad Gilberto Mora, de 17 años, en un partido que terminará a las 11 de la noche (tiempo de Tijuana y una de la madrugada del jueves en el centro del país) y que irá en contra de la Ley Federal del Trabajo. También han causado revuelo los cambios en los horarios de los juegos, mientras Bravos se perfila para disputar por primera vez esta instancia.

Mora se ha convertido en la joya de Xolos en esta temporada; sin embargo, debido a la ley existe incertidumbre de su participación en los cuartos de final ante Tigres.

“Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de 18 años: en establecimientos no industriales después de las 10 de la noche, en expendios de bebidas embriagantes de consumo inmediato, en trabajos susceptibles de afectar su moralidad o buenas costumbres; y en labores peligrosas o insalubres”, indica el artículo 175 de la Ley Federal del Trabajo.

La abogada laborista y en derecho deportivo Noemí Monroy indicó que si bien la ley prohíbe esas situaciones, en el caso de Mora “si se cuenta con el permiso de los padres y hay condiciones para que juegue el futbolista, habría una excluyente de responsabilidad para Xolos”. Hasta el cierre de esta edición ni el club o la Liga Mx se han pronunciado al respecto.

Tigres, rival de Xolos, sólo habló de otra de las controversias que salpican a esta liguilla, la diferencia del huso horario entre Tijuana con el resto del país. Pues si bien el juego se disputará en la ciudad fron-



▲ Gilberto Mora se ha convertido en tema recurrente por su futbol, pero ahora lo hace por su edad y los escollos laborales. Foto Cuartoscuro

teriza y culminará poco antes de la media noche del miércoles, tanto en Monterrey como en otros estados ya será la madrugada del jueves.

“Sí, es algo atípico el horario en Monterrey, pero estaremos centrados en el juego, en la llave que será difícil, lo que nos ocupa es estar concentrados, que nada nos distraiga, que nada nos haga ruido”, dijo el estratega de Tigres, Guido Pizarro.

Los felinos llegarán a los cuartos de final como sublíderes del torneo y con la racha de 13 partidos consecutivos sin perder. En contraste, los Xolos accedieron a la liguilla por la vía del *play-in* luego de haber cerrado la fase regular en el séptimo peldaño para después vencer a los Bravos.

La designación de las fechas y horarios de los partidos también ha desatado una gran controversia debido a que se disputarán tres encuentros de ida el miércoles y un mismo número de juegos en la serie de vuelta el sábado, mientras en jueves y domingo sólo se llevará a cabo un duelo.

Al cerrar en el primero y segundo lugar, respectivamente, Tigres y Toluca habían elegido jugar sus respectivas series ante Tijuana y Bravos el miércoles y sábado, por lo que las semifinales que disputarán Monterrey con América y Cruz Azul ante Guadalajara se jugarían el jueves y domingo.

No obstante, la Secretaría de Seguridad Ciudadana le solicitó a la Liga Mx que sólo se llevara a cabo

un partido por día en la Ciudad de México para garantizar un mejor operativo de seguridad, por lo que los celestes, que fueron terceros en la tabla, pidieron jugar en domingo, lo que llevó a adelantar para el sábado el juego de las Águilas, que terminó en el cuarto escalón.

América niega beneficios

El América se defendió ayer de los señalamientos por supuestamente recurrir a ciertas influencias para jugar el miércoles y sábado la serie de los cuartos de final.

“Busquen sus fuentes correctas”, dijo André Jardine. “Estábamos preparados para el domingo, sabemos cómo funciona, la certeza no es para fortalecer, no veo cómo puedan quejarse, no hay mucha diferencia entre jugar el sábado y el domingo, no hubo un motivo más grande”, agregó.

El timonel también destacó que la pausa de tres semanas que tuvieron los primeros seis equipos de la tabla general —debido a la fecha FIFA y el *play-in*— no los afectará, sino por el contrario aprovecharon el descanso para recuperar a lesionados como Henry Martín.

En la otra serie, Bravos, que por primera vez en sus 10 años de historia avanzó a la liguilla, se muestra motivado pero también medurado para enfrentar al líder y campeón Toluca.

Bronca y polémica por campeonato concedido al club Rosario Central

HERNÁN MULEIRO
ESPECIAL PARA LA JORNADA

El jueves pasado fue un día convulso para el fútbol argentino, ya que alrededor del mediodía se difundió la noticia de que el equipo Rosario Central, que integra el campeón del mundo Ángel Fideo di María, fue consagrado campeón por tener el primer lugar en la tabla anual de un torneo que se define por eliminación directa. La coronación generó una polémica inmediata, porque implicó cambiar las reglas de un torneo que se encuentra en desarrollo; hasta los más acérrimos defensores mediáticos del presidente de la Asociación de Fútbol Argentino (AFA), Claudio Fabián Chiqui Tapia, coincidieron en la irregularidad del trofeo otorgado.

Además de este cetro a Rosario Central, pergeñado detrás de un escritorio y no en el verde césped del campo de juego, el torneo de Primera División se encuentra bajo cuestionamiento constante debido a irregularidades en los arbitrajes: el último partido entre San Lorenzo de Almagro y Central

Córdoba de Santiago del Estero contó con fallos decisivos, tan evidentes que llamaron la atención hasta de quienes no simpatizan con ninguno de los dos equipos.

El pasillo de espaldas

Con la polémica del título a Rosario Central, el enfrentamiento de este equipo frente a Estudiantes de la Plata, disputado el domingo por los octavos de final de la Copa argentina, tuvo un fuerte condimento extrafutbolístico, pero nadie imaginó que los jugadores de Estudiantes le darían la espalda a los de Rosario, antes del silbatazo inicial, durante el tradicional pasillo de recibimiento al campeón, en un gesto de rechazo que tuvo amplia repercusión y se leyó como una protesta abierta contra la AFA.

La población de la ciudad de Rosario que es hincha de Central no le dio tanta importancia al campeonato decretado; es que el club no gana un torneo local desde hace decenas de años, y uno obtenido en buena ley hubiese generado festejos interminables por parte de los seguidores, apodados *Los*

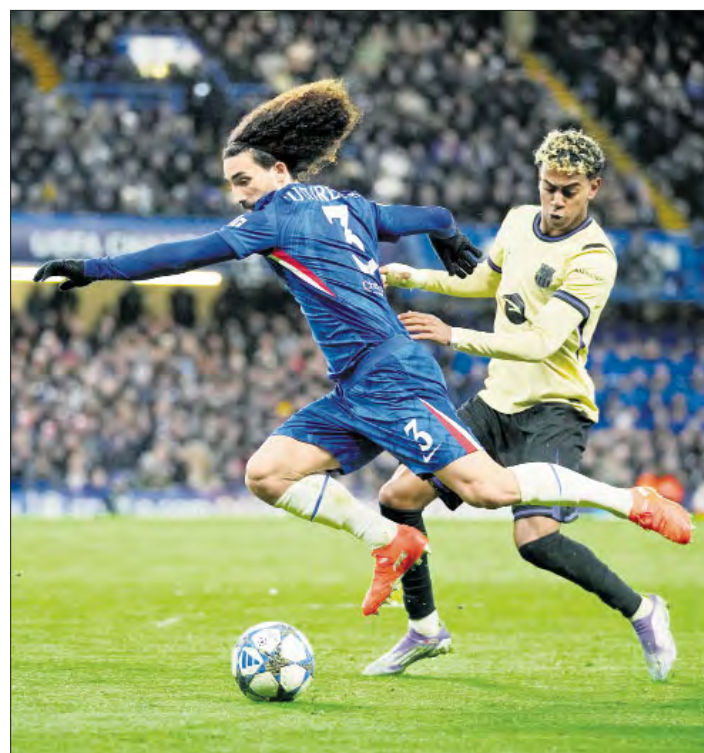
canallas, en todos los rincones de la urbe santafesina.

La derrota de Rosario por 1-0 contra su equipo platense ayudó a resaltar el estado de disconformidad generalizada de los hinchas argentinos respecto del torneo local. Durante estos días se evalúan las sanciones por oponerse al pasillo, la AFA debe determinar si serán para los jugadores, para el presidente Juan Sebastián La Brujita Verón o para la institución. La asociación dio 48 horas al club y a los jugadores para explicar lo acontecido.

No colabora con el estado del fútbol argentino el hecho de que el partido final de la Copa Libertadores será disputado por dos equipos brasileños, Palmeiras y Flamengo, el sábado 29 a las 15 horas.

La historia del poder por parte de Tapia, remite directamente a su predecesor, Julio Humberto Grondona, quien ostentó su cargo desde 1979 en forma consecutiva hasta su fallecimiento en 2014. “Don Julio”, que llegó a ser vicepresidente de FIFA entre 2008 y 2014, consolidó en Argentina el arquetipo de dirigente del fútbol con más influencia que muchos políticos.

CHELSEA BORRA AL BARÇA



▲ El Chelsea, vigente campeón del mundo, goleó 3-0 al Barcelona en la *Champions* con anotaciones de Estevao Willian, Liam Delap y un autogol de Jules Koundé. La estrella de los azulgranas, Lamine Yamal (izquierda), nada pudo hacer para frenar a Marc Cucurella (derecha) ni a la ofensiva de los Blues. En otros duelos, el Borussia Dortmund se impuso 4-0 al Villarreal, el Leverkusen venció 2-0 al Manchester City y el Marsella doblegó 2-1 al Newcastle. Foto Ap

INTEGRA DEPORTE, CULTURA Y TECNOLOGÍA

Emblema olímpico, el Nido del Pájaro deviene experiencia turística



JESSICA XANTOMILA
ENVIADA
PEKÍN

Emblema de los Juegos Olímpicos de Pekín 2008, el Estadio Nacional, mejor conocido como *Nido del Pájaro*, continúa escribiendo su historia, aunque no siempre entre las grandes gestas deportivas. El imponente coliseo de acero fue construido para tener una vida útil de 100 años; ya han pasado 17 y sigue tan campaneante. Ha albergado los Juegos de Invierno en 2022, conciertos, finales de fútbol y recientemente actividades ecuestres y otras relacionadas con videojuegos. Sin embargo, al igual que otros grandes recintos deportivos de China, lucha por estar más integrado a la vida diaria de la población.

Lo mismo ocurre con el óvalo de patinaje de velocidad (*Cinta de Hielo*) y el centro acuático (*Cubo de Agua*), donde una de las piscinas de éste ha sido transformada en un parque acuático, además de que sus espacios se utilizan para actos de entretenimiento y se imparten clases de natación y curling, entre otras. El *Nido del Pájaro*, con 91 mil butacas, se encuentra en la zona central del Parque Olímpico de Pekín, en el distrito de Chaoyang. Su construcción, de 258 mil metros cuadrados, duró cinco años, de diciembre de 2003 a septiembre de 2008. Un largo periodo, si se compara con lo que ahora los chinos pueden hacer: durante la pandemia de covid-19 el gobierno construyó hospitales en 10 días, como en Wuhan —la zona cero—, y en 2021, en 28 horas, se edificó un inmueble de 10 pisos.

Los trabajos de elaboración del estadio —de 333 metros de largo de norte a sur y 69 en el punto más alto— no estuvieron alejados de polémica. En su momento, se acusó

de explotación laboral, con señalamientos de atrasos en los pagos de salario de los trabajadores —alrededor de 17 mil, en su mayoría migrantes de diversas provincias—, largas jornadas y situaciones de riesgo. Las autoridades chinas reconocieron la muerte de dos empleados, pero rechazaron casos de impago masivo y violaciones graves de derechos humanos y laborales.

El recinto, formado por una serie de cerchas de acero alrededor del área de asientos en forma de cuenco, vio volar al jamaicano Usain Bolt, quien en 2008 obtuvo tres oros en 100, 200 y 4x100 metros. Igualmente, fue escenario de la rusa Yelena Isinbayeva, la zarina de la pértiga, quien dejó la plusmarca mundial en 5.05 metros. Pero ahora se esfuerza por ser un modelo que integre competiciones a gran escala, experiencia nacional de *fitness*, servicios de turismo y ocio, y operación inteligente.

Contribuir al mundo

El objetivo, según las autoridades, es que “la experiencia china” continúe contribuyendo al mundo en cuanto al uso de lugares olímpicos grandes. El mantenerlos en funcionamiento es un principio emitido por el comité municipal de Pekín del Partido Comunista y el gobierno local.

En un recorrido realizado por *La Jornada* se pudo observar trabajos de remodelación en la cancha, luego de que el estadio fue sede de la final anual de la liga profesional de Honor of King, un videojuego eSports (deportes electrónicos), la cual estableció un nuevo récord mundial Guinness de mayor asistencia a un partido de este tipo con más de 62 mil espectadores. En octubre también fue sede del Longines Equestrian Pekín Master.

Alberga igualmente exposiciones permanentes, en las que los vi-

▲ Tras los Juegos Olímpicos de Pekín 2008, el coloso de acero lucha cada día por integrarse cada vez más la vida cotidiana de la población. Foto Jessica Xantomila

sitantes pueden ver las antorchas olímpicas *Lucky Cloud* de 2008 y la *Flying Flame* de 2022, junto con otros accesorios como las linternas de paloma utilizadas en las ceremonias de apertura; y la sala de invitados, en la que se reunieron los altos funcionarios del Comité Olímpico Internacional (COI).

En el Parque Olímpico también se encuentra el *Cubo de Agua*, que de acuerdo con información oficial, desde su apertura ha seguido ampliando su alcance comercial, sumando 3 mil actos, entre actividades deportivas, de franquicias, recorridos turísticos, además de contar con un parque acuático y una pista de hielo.

A finales de 2024, el cubo —donde el estadounidense Michael Phelps ganó ocho medallas de oro en natación— había recibido 31 millones de turistas y proporcionaba servicios de natación a alrededor de 3 millones de personas, también ha sido escenario de 19 competencias deportivas internacionales, según datos de las autoridades del centro. En 2019, recibió el premio Deporte y Arquitectura Sostenible del COI.

La *Cinta de Hielo*, construida para los Juegos Olímpicos de Invierno 2022, igual forma parte del grupo de edificios simbólicos de Pekín, en la llamada Ciudad Olímpica Dual. Es una construcción que cuenta con fachadas cristalinas y transparentes compuestas por 3 mil 360 superficies curvas y vidrios planos, que actualmente acoge competencias deportivas, actividades de acondicionamiento físico, ocio y exposiciones.

OTRO METAL DORADO



▲ La mexicana Lourdes Ponce cerró con broche de oro la participación de México en los Juegos Sordolímpicos, que se disputan en Tokio, tras conquistar su segundo metal áureo de la justa, donde cronometró 2:49.30 horas en la prueba de maratón femenino. Con este resultado, la delegación tricolor obtuvo cinco preseas en el certamen, su mejor cosecha de la historia, al superar las tres que obtuvo en Caxias do Sul, Brasil 2022. México se llevó plata gracias a las actuaciones de Isabel Huitrón (judo) y Freya Danae Nieves (atletismo), mientras en taekwondo Brenda Sánchez se quedó con el bronce; además, en los 10 mil metros planos Ponce también conquistó el metal dorado. Foto @Conadeoficial

Carlos Cuadras se va “a mano” con el boxeo

JUAN MANUEL VÁZQUEZ

Los boxeadores nunca quieren irse de verdad del cuadrilátero. Les cuesta demasiado tomar la decisión y si no lo hacen convencidos, terminan en la lona arrasados por la edad, rivales más jóvenes o la vida misma. Carlos Cuadras, joven sinaloense, risueño y dicharachero, anunció que se va y lo hace con la certidumbre de dejar este oficio cruel “a mano”, es decir, sin nada que reclamar.

Todo terminó el lunes reciente, en Tokio, Japón, donde peleó por última vez. Perdió por nocaut técnico ante el nipón Tomoya Tsuboi. Algo le hizo repetir esas dos palabras legendarias que expresó alguna vez *Manos de piedra* Durán cuando enfrentó a Sugar Ray Leonard: “No más”.

“Cuando terminó la pelea contra Tomoya, estaba desesperado porque era veloz y yo no podía alcanzarlo. El referi dijo “se terminó” y ahí también dije: se terminó”, cuenta Cuadras a *La Jornada* desde Tokio.

Admirable. A los peleadores no les es fácil la despedida, porque la mayoría dedica la existencia por completo al boxeo. Un oficio que, sin exageraciones, demanda una vocación de sacrificio, como la de un santo o la de un guerrero dispuesto a ofrendarse en aras de un ideal más elevado. No saben ser otra cosa más que boxeadores y esa es la única identidad a su alcance. No existe la condición de no-boxeador y el prefijo “ex” nunca

se les adhiere de manera natural. Los púgiles en retiro siguen activos, aunque sólo sea en sus recuerdos.

“Me da tristeza pensar que ya no voy a volver a subir al cuadrilátero como peleador. Pero algo debo hacer con este oficio, porque no puedo irme del todo. Esto es mi vida, la única que conozco.”

A Cuadras lo apodaron *El príncipe*. Su nobleza vino de una obstinada carrera en la que logró enfrentar a los mejores rivales de su división, una época en la que se vivieron años de gloria para el peso supermosca, división que no suele llamar la atención de los grandes promotores y mucho menos ser estelar en las carteleras de Estados Unidos, el gran mercado del pugilismo.

Pero tuvo la fortuna y el talento para pelear contra Román *Chocolatito* González, Juan Francisco *Gallo* Estrada y Srisaket Sor Rungvisai. Entre los cuatro dieron vida y forma a una lucha permanente entre estos pequeños gladiadores que se debatieron por demostrar quién era el mejor de su época y lograron la hazaña de ser estelares en funciones de gran audiencia en Estados Unidos. Algunos aseguraban que desde la época de Humberto *Chiquita* González no generaban tanto furor en los pesos pequeños.

Fue campeón mundial en peso supermosca del CMB y encendió a quienes lo vieron fajarse ya sea en Las Vegas, Nueva York, Tashkent o Tokio. Todo podía ocurrir en una pelea de Cuadras, menos la monotonía.



Edomex: entran en vigor las multas crecientes de tránsito

Las sanciones mayores son por agredir a la autoridad y por no respetar paradas del servicio público // Motociclistas requieren licencia especial

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
TOLUCA, MÉX.

El nuevo Reglamento de Tránsito del Estado de México, que promovió la gobernadora Delfina Gómez, entró en vigor ayer; según la administración morenista, el objetivo es mejorar la movilidad en la entidad y garantizar la seguridad a peatones, ciclistas y conductores.

La nueva normatividad ya no considera infracciones fijas por contravenir alguna de las disposiciones, sino las multas serán graduales y dependerán de la reincidencia y el cumplimiento de pago de las mismas.

La sanción mínima será para quienes no tienen multas pendientes; media, si el conductor adeuda dos a tres infracciones, y máxima, cuando hay cuatro o más infracciones sin pagar.

Las agentes de Tránsito mujeres son las únicas facultadas para imponer multas, estarán debidamente identificadas y contarán con un dispositivo electrónico para la

emisión inmediata de la respectiva infracción y también podrán hacer el cobro de la misma al momento.

Con el pago inmediato es posible acceder a un descuento de hasta 50 por ciento. En el caso de las fotomultas, el descuento estará vigente 15 días a partir de que se reciba la notificación.

Cuando la unidad tenga placas que no sean de la entidad y no se pueda pagar la sanción al momento, las policías de tránsito podrán retener la tarjeta de circulación del vehículo, la licencia del conductor o una de las dos placas del automotor.

Con la nueva disposición, se sancionará con arresto de 12 a 36 horas incommutables a quien conduzca en estado de ebriedad o bajo los influjos de algún estupefaciente, además de que el automóvil será retenido.

Ni celular ni pantallas

Queda prohibido utilizar objetos distractores mientras se conduce: se infraccionará a quien maneje y use el teléfono celular o porte pan-

talla de entretenimiento en la parte delantera del vehículo. Además, es obligatorio contar con póliza de seguro del vehículo.

Con el nuevo reglamento, los motociclistas deberán tramitar su licencia para ese vehículo específico, pues las licencias de conducir tipo A y B y los permisos provisionales de práctica no serán válidos.

Para obtener la licencia se requiere acreditar un examen teórico y práctico realizado por la Secretaría de Movilidad.

Asimismo, en las motos no po-

drán viajar niñas, niños o adolescentes, que no puedan sujetarse por sí mismos a la unidad, el conductor y el acompañante deberán portar el casco de protección certificado que cumpla con las especificaciones de seguridad.

Habrán sanciones por estacionarse en camellones, obstruir aceras, invadir el carril confinado del transporte público o conducir en sentido contrario. Dichas infracciones van desde 16 unidades de medida y actualización (UMA), 18 hasta 20 UMA; es decir, mil 810, 2 mil 36 pesos y 2 mil 262 pesos, respectivamente.

También serán acreedores a infracciones quienes participen en arrancones en la vía pública, quienes conduzcan sin licencia, los que obstruyan rampas o cruceros peatonales y quienes circulen sin placas o sin tarjeta de circulación vigente.

Las multas más elevadas se aplicarán a quienes insulten, denigren o golpeen a las agentes de Tránsito y para los transportistas que suban o bajen pasaje en lugares no autorizados.

“La normatividad penaliza de acuerdo con el historial del conductor

Protestan en Acapulco por los 43 de Ayotzinapa

HÉCTOR BRISEÑO
CORRESPONSAL
ACAPULCO, GRO.

Estudiantes de la escuela normal rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, se manifestaron ayer en el Antimonumento a los 43 sobre la Costera Miguel Alemán en Acapulco, para exigir una vez más al gobierno federal dar con el paradero de los 43 normalistas no localizados desde el 26 de septiembre de 2014.

Durante el mitin, que comenzó a las 11:30 de la mañana, los jóvenes externaron que el gobierno mantiene una deuda con Ayotzinapa y con los padres que perdieron a sus hijos.

Criticaron que no se permita que especialistas externos, como los miembros del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, participen en las indagatorias, al recordar que en su momento este equipo logró más avances que las autoridades.

Advirtieron que han pasado 11 años y a la fecha no hay respuesta alguna del paradero de los normalistas; “solamente nos dan largas y pretextos, así ha sido sexenio tras sexenio”, acusaron. “Exigimos al gobierno que siga con las investigaciones”, clamaron.

Pondera el INCan avances en su aniversario 79

Aumenta cifra de pacientes atendidos // Mejoran terapias

DE LA REDACCIÓN

En el marco de su 79 aniversario, el Instituto Nacional de Cancerología (INCan) se mantiene como referente nacional e internacional en la atención del cáncer, al brindar servicios integrales que abarcan diagnóstico, tratamiento, investigación y formación de recursos humanos, aseguró el director general del instituto, Óscar Gerardo Arrieta Rodríguez, quien destacó que en pacientes de primera vez, proyecta cerrar 2025 con más de 8 mil 300 nuevos casos.

“El aniversario representa una gran responsabilidad para dar continuidad a 79 años de atención, investigación y formación de especialistas que fortalecen la lucha contra el cáncer en el país.”

Estimó que el instituto atiende a alrededor de 7 por ciento de todos los casos de cáncer en México, siendo los más frecuentes: el de mama,

cervicouterino, próstata, endometrio, ovario y testículo.

Agregó que, entre 2018 y 2024, el INCan aumentó 146 por ciento el número de personas atendidas por neoplasias de mama; 89 por ciento los casos de afectación de próstata, y de cáncer cervicouterino, 56 por ciento.

En 2024 se brindaron 318 mil consultas, lo que implica un esfuerzo extraordinario de todo el personal médico, de enfermería, técnico y administrativo.

Entre los avances tecnológicos, resaltó la incorporación en octubre pasado de la radiocirugía o radioterapia estereotáctica, dirigida a pacientes con cáncer de piel y lesiones cutáneas, así como el equipo de cirugía robótica puesto en marcha en agosto de 2024, el cual permite reducir estancias hospitalarias, las complicaciones, y mejora la precisión, además de disminuir la toxicidad de los tratamientos.

El galeno resaltó que desde 2022 el instituto opera bajo un modelo de gratuidad, el cual incluye cirugía, radioterapia y medicamentos, impulsando también la ampliación en el acceso a terapias blanco, inmunoterapia y estudios moleculares para pacientes que acuden de todas partes del territorio nacional.



DETECTAN LLEGADA DE NUEVAS COLONIAS

México hará un llamado a EU a proteger hábitat de la mariposa monarca

De seguir usando plaguicidas, se detendrá la ruta migratoria al país

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
TOLUCA, MÉX.

México hará un llamado enérgico y colaborativo a Estados Unidos para que actúe con responsabilidad en la conservación de la mariposa monarca, pues de seguir usando herbicidas y pesticidas que afectan a esta especie en su ruta migratoria, es probable que en unos años ya no lleguen a los bosques del centro del país, advirtió Pedro Álvarez de Icaza, titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Al participar en la primer cumbre nacional para la conservación de la mariposa monarca, el funcionario lanzó un llamado a los tres órdenes de gobierno a fortalecer los mecanismos de protección de su hábitat y reconoció que ahora, no sólo llega a hibernar a los seis santuarios ubicados en la biosfera entre Michoacán y el estado de México, ya que se han detectado colonias en otras zonas boscosas del centro de México.

En ese sentido, consideró fundamental el trabajo que se está realizando para conservar y proteger el Bosque de Agua, situado entre el estado de México y Morelos, pues ahí también se ha constatado la llegada de este lepidóptero.

Álvarez de Icaza subrayó que los grandes riesgos a los que se enfrenta la mariposa monarca y su fenómeno de hibernación son el cambio climático, la deforestación ilegal y el uso indiscriminado de plaguicidas y herbicidas, principalmente en la zona centro de Estados Unidos, por donde viaja la mariposa en su ruta de 4 mil kilómetros de Canadá a los bosques de México.

Explicó que los monocultivos que hay en toda la zona centro de Estados Unidos usan mucho plaguicida que impacta negativamente en esa especie y esto puede llegar a alterar su ruta o de plano acabar con el fenómeno migratorio que data de cientos de años de Canadá a México.

Por ello, dijo, en la próxima cum-

Cambio climático, deforestación ilegal y químicos amenazan su hibernación

▲ Santuarios de la mariposa monarca en la sierra Chincua, municipio de Angangueo, Michoacán. Foto Jair Cabrera Torres

bre trilateral entre México, Canadá y Estados Unidos, se le hará un llamado enérgico, pero respetuoso y colaborativo al vecino país del norte para que deje de usar este tipo de productos que afectan a la monarca, o bien, que los sustituya por otros que no la afecten.

Resaltó que en México se siguen haciendo esfuerzos importantes para la conservación de hábitat del lepidóptero; puso como ejemplo que en el último año la afectación por tala ilegal en los bosques donde llega la monarca sólo fue de 2.5 hectáreas.

Esfuerzos de conservación

Reconoció que ahora esta especie no sólo llega a los seis santuarios de la biosfera (tres en Michoacán y tres en el estado de México), sino se han detectado en otras áreas naturales protegidas como los bosques del Nevado de Toluca, Valle de Bravo e incluso algunos de Morelos.

Precisó que en total son 45 áreas naturales protegidas las que están involucradas en la preservación de la monarca en el país y puntualizó que en todas ellas deben tener un cuidado especial para su conservación a través de los 121 núcleos agrarios involucrados en su preservación.

“Abuso” de la prisión preventiva es alarmante, señala especialista

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Las reformas en materia penal que ha tenido el país en 2019 y 2024 no han logrado racionalizar el abuso de la prisión preventiva justificada, pues en el sistema penitenciario 41 por ciento de los encarcelados se encuentra en esta situación, lamentó la investigadora del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México, Volga de Pina.

Consideró que aunado a este abuso del encarcelamiento como medida preventiva, el juicio prácticamente ha desaparecido, lo cual perjudica más a las personas más pobres o con menos recursos económicos, así como

a quienes muestran rasgos indígenas o facciones raciales menos anglosajonas.

Durante el foro Desigualdad y proceso penal en tiempos de reformas, que se llevó a cabo ayer en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, comentó que “la prisión preventiva es la medida cautelar más usada y hay un uso excesivo porque somos un país que sigue dependiendo del encarcelamiento preventivo”.

En medio de las nuevas reformas que han surgido sobre la Ley de Amparo y la Ley de Extorsión, apuntó que la unidad de medidas cautelares tiene que mejorar para no abusar del encarcelamiento y la persona no se vaya a fugar o no vaya a causar daño a una víctima o persona.

No obstante, las opiniones se dividieron en torno a la reforma judicial: mientras Eduardo Rojas, de Fundación para la Justicia le da un voto de confianza, la investigadora del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México, comentó que no representa una modificación sustancial.

Rojas consideró que antes de la reforma judicial, los jueces han buscado resoluciones populares en vez de justas, porque eso les reditúa políticamente.

Perjudica a personas con escasos recursos e indígenas en mayor medida

Capturan a 6 que operaban bajo fachada de “sindicatos”

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Fiscalía General de Justicia del estado de México capturaron y cumplieron orden de aprehensión en contra de seis delincuentes investigados por delitos contra el servicio público y distribución del agua, homicidio, secuestro, extorsión, robo con violencia, despojo de propiedades, disparo de arma de fuego y contra la salud, entre otros. Forman parte del entramado criminal que actúa bajo el auspicio de supuestas organizaciones sindicales.

Los detenidos son Cristian Jesús N, alias el *Gimy* y/o *Jimmy*; Juan N; Guillermo N; Ricardo N; Juan Manuel N, alias *El Maya*, y María del Carmen N, quienes podrían alcanzar penas de hasta 100 años de prisión.

Eran líderes o integrantes relevantes de las organizaciones sociales con fachada de sindicatos autodenominadas Sindicato 22 de Octubre, Federación Internacional de Trabajadoras y Trabajadores Asalariados de México, Sindicatos Unidos por la Transformación de México, La Chokiza y Somos Mayas,

Somos Fuertes y/o Los Mayas, estas dos últimas, aliadas de la Unión de Sindicatos y Organizaciones Nacionales de la República Mexicana.

Operaban principalmente en los municipios de Acolman, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco, Ecatepec, Ixtapaluca, La Paz, Nezahualcóyotl, Tecámac, Teotihuacán, Texcoco y Valle de Chalco.

Gimy, actualmente sexto regridor en el municipio de Chalco, es identificado como líder del Sindicato 22 de Octubre y de acuerdo a las indagatorias, utilizaba su grupo delictivo para acaparar la distribución y venta ilegal de agua a través pipas irregulares, además ordenaba agredir a conductores de vehículos ajenos a su organización.

También se le relaciona con la invasión de predios que, en algunos casos contaban con pozos donde, sin los permisos oficiales, extraían agua para su comercialización. También es investigado por su probable participación en la comisión de hechos delictivos de homicidio, secuestro, extorsión, robo con violencia y narcomenudeo, entre otros.



Neocolonialismo y etnocidios

LUIS LINARES ZAPATA

La irrupción en Israel de militantes de Hamas y los más de mil muertos, así como la toma de rehenes, se usó y usa como disculpa del genocidio desatado. En verdad hay poca conexión entre estos dos conceptos: el derecho a la defensa y la destrucción deshumanizada que, hasta hoy, afecta al mundo. No hay razón justificante de los asesinatos ni fuerza que haya podido contender tan violentos ataques contra propiedades y personas. Sólo va quedando, como angustioso panorama, la racista furia de una nación armada sobre la población civil de otra, incapaz de defenderse.

La explicación, revelada por los miles de muertos, inválidos y las ruinas de lo que fuera la apretujada franja de Gaza con sus millones de reales prisioneros. Fantasmagórico cascajo de la que fuera una comunidad de laboriosos palestinos. Pero ahí siguen, atados a sus calles, viviendas derruidas y polvorosas. Y al parecer, ahí seguirán llevando a sus heridos a cuestras; corriendo entre rezos y gritos desesperados que exigen justicia y un atenuante al sufrimiento. No encontrarán, por largo tiempo, alivio a sus enojos ni consuelo por sus amores perdidos.

La dupla estadounidense israelí es despiadada, profundamente etnocida; llena de arrogancia y repleta de odios religioso-raciales. No tiene medida ni decencia alguna. Al menos los israelitas son consecuentes y directos en su locura. Pero el gobierno estadounidense, su presidente y élites blancas imperiales muestran la calaña que les embarga. No son más que una plaga mundial. En especial su guía, D. Trump, que

despliega, sin tapujos, su doble rostro de asesino y negociante. Y todavía pretende ser visto como pacifista, con derecho a ser premiado. No logran ambos países o en momento alguno ocultar sus intenciones, unos como colonialistas hegemónicos y los otros como alucinados creyentes en falsos mitos históricos. Juntos han decidido, como punto final de sus esfuerzos bélicos, apropiarse de ese hermoso filón de playas cálidas palestinas. Desean coronar sus ambiciones de riquezas, para lo cual se requiere el exterminio o la expulsión de sus habitantes. Erigir, ahí mismo, un pequeño resort turístico, montado sobre ensangrentado basamento. No hay límite que no pueda ser rebasado en este desenfrenado ritual productor de muertos y mutilados. Ahí caben todos, sean viejos o jóvenes, niños o mujeres sin destino.

Las consecuencias que caerán sobre los israelíes no pueden entereverse de otra manera: serán, sin duda, malditas. El genocidio los tocará tal y como ha hecho con otros pueblos que los han cometido: alemanes, camboyanos, turcos o ruandeses. Llevarán ese estigma atado a sus conciencias sin reposo ni absolución.

Pero el neocolonialismo hay que situarlo también en otras partes más cercanas a los mexicanos de hoy. Lo vemos en todo su esplendor racista y tenebroso en el mar Caribe. Ahí se concentra una de las mayores capacidades invasoras aéreas, terrestres y navales de estos tiempos. Los estadounidenses han decidido amedrentar y someter, por extensión, a todas las naciones latinoamericanas. Por ahora usan a Venezuela como ejemplo. Han matado algunas lanchas, con supuestos narcotraficantes como tripulantes. Enviaron, para ello, un gigantesco portaviones, escoltado por



Las consecuencias que caerán sobre los israelíes no pueden entereverse de otra manera: serán, sin duda, malditas

otros destructores y con miles de soldados, cientos de aviones y proyectiles con cargas nucleares. Alegan que el chavista Nicolás Maduro es líder de un grupo *narcoterrorista*. Quieren derrocarlo recurriendo a sendas amenazas ilegales, disfrazadas de atentados avisos. Guardan, en su trastienda, a la golpista y Premio Nobel reciente lista para el remplazo. Han logrado, por lo pronto, paralizar sus transportes navales aéreos. Sin duda planean adicionar medidas de ataque abierto. El costo de amasar tanto poder militar en esas costas no podrá justificarse de otra manera. En el fondo de este rejuego están las mayores reservas de hidrocarburos del mundo, así como otros muchos minerales adicionales, los reales y descarados motivos de la aventura imperial en marcha. El ya cuestionado músculo de poder que pretende reconocimiento como potencia hegemónica.

Ese mismo neocolonialismo lo podemos ver desplegado aquí mismo en México. Las tentativas propagandísticas lanzadas sin tregua desde el vecino norteno se suceden a diario. Van de risibles desplantes trumpianos de enjuiciar la conducta mexicana hasta la amenaza de enviar soldados a capturar capos, en pos de su seguridad nacional. Nada dicen de su incapacidad para controlar a sus propios traficantes. Tal vez no haya, en esta actualidad mexicana, un ejemplo más notorio del neocolonialismo que el practicado por las inversiones mineras. Las relaciones humanas desatadas con las poblaciones cercanas son dramáticas, y los efectos, por demás dañinos al entorno y la nación. El esfuerzo para liberarse de estos impulsos y obras neocoloniales tiene que continuar hasta desterrarlos. Insistir, sin descanso, para vivir en una nación soberana e independiente.

Bulo desestabilizador

JUAN BECERRA ACOSTA

Ninguna estrategia de comunicación funciona si no apela a por lo menos una emoción o sentimiento; por ello, cuando se manipula a la persona por medio de la culpa, su resultado suele ser el efectivo sometimiento de la voluntad de la víctima, algo de lo que ella no se entera.

La extrema derecha no sólo conoce la estrategia, la aplica desde hace al menos 2 mil años mediante la misma herramienta con que logró el sometimiento de los antiguos mexicanos después de la llegada de los cristianos españoles: la evangelización, instrumento de conquista con que se controló la conducta gracias al miedo a la condena eterna y a la permanente búsqueda por redimirse de la propia naturaleza ante lo divino.

Así como sucedió durante el periodo llamado de la Conquista, hoy el miedo continúa siendo, junto con el odio, herramienta para manipular conciencias y con ello provocar conductas como la violencia. Sembrar la percepción de pérdida de libertad puede generar síntomas patológicos adversos como

enojo, tristeza o miedo, y en casos severos dificultad para pensar con claridad, alteraciones de la memoria, conductas agresivas e incluso desarrollo de creencias anormales.

Las narrativas que plantean panoramas desastrosos en México se arraigan en grupos de personas que padecen miedos contruidos en prejuicios, muchos heredados de generación en generación que se valen de elementos de identificación como el color de piel o la posición socioeconómica. Lo que sea identificado como distinto es aprovechado por quienes buscan confrontar como elemento potencialmente peligroso para valerse de una percepción contruida por medio de elementos de comunicación que intenta establecerse, aunque sea falsa o al menos inexacta, como realidad.

A ello se suman elementos pretenciosos dictados por una sociedad de consumo que impone como elemento de trascendencia lo que se pueda comprar. Mientras más caro y ostentoso sea el auto, el reloj o el teléfono celular, mayor es la apariencia de logro en su tenedor y, en demasiados casos también, la insatisfacción de aquellos a quienes se les implanta la idea de que la dignidad proviene de un poder adquisitivo sin importar que para



La noticia falsa es síntoma de un propósito que va más allá de engañar por engañar: busca dañar a una persona o a una causa

alcanzarlo se traicionen principios.

El pelear en contra de nuestra naturaleza con el afán de trascenderla termina, de manera irremediable, sometiéndonos a ella con consecuencias terribles; de ahí la doble moral de quienes predicán con una mano mientras con la otra pecan, los mismos que se victimizan al mismo tiempo en que son victimarios y que con un falso discurso patriota parecen desear que a México le vaya mal.

La noticia falsa es síntoma de un propósito que va más allá de engañar por engañar: busca dañar a una persona o a una causa. Mientras más creíble, más letal es la mentira; por ello se construye una operación por demás sofisticada para intentar dar credibilidad a un hecho, no importa qué tan inverosímil sea.

Es más sencillo estar rodeados de mentiras que nos gustaría creer que de verdades que no queremos escuchar; por ello, si el contenido de la mentira beneficia a los intereses de quien la lee, es altamente probable que la dé por buena. Son muchos quienes se quedan con la noticia falsa, una que conviene a los intereses de unos pocos, lo que se logra debido a la *infodemia* y la manipulación de consciencias que ocasiona el apelar a las filias y fobias que, como el fanatismo, nublan la razón.

Grupos de interés y la “opinología ilustrada” o los “siempre abajo firmantes” tienen un objetivo que los une: debilitar al actual go-

bierno. Para ello utilizan tácticas de desestabilización cuyo blanco principal es una población a la que buscan manipular mediante la desinformación, arma para intentar dar un golpe blando que ha encontrado eco en organizaciones ultraderechistas cuyo principal promotor es Donald Trump, y se sienten amenazadas por los logros del gobierno de México, lo que ha convertido a nuestro país en ejemplo de las izquierdas, no sólo en América Latina, sino en el mundo.

Esta estrategia desestabilizadora, de manual de guerra silenciosa, utiliza en su operación un hecho violento sucedido en alguna población de México para replicarlo bajo el discurso de que el suceso representa la totalidad del territorio. ¿El daño al gobierno de la presidenta Sheinbaum?

Más allá del discurso agorero, la Estrategia Nacional de Seguridad ha logrado mediante la coordinación con gobiernos estatales y municipios, incluidos los gobernados por la oposición, una disminución considerable en la comisión de delitos bajo el reconocimiento de que aún hay un largo camino que recorrer.

El gobierno actual goza de amplia aceptación y popularidad en la población, por lo que a diferencia de lo sucedido en otros países de la región ante acciones desestabilizadoras, es difícil que intenciones injerencistas, aun con participación de grupos opositores mexicanos, tengan el impacto que buscan.



Adviento a la puerta

CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA

El próximo domingo inicia el Adviento. Éste consta de cuatro domingos previos al día de Navidad, que es el 25 de diciembre. El Adviento es la temporada en la que se prepara el advenimiento, la llegada de lo que en el Evangelio de Juan se llama la encarnación del Verbo, es decir, Jesús.

En tanto que los evangelistas Mateo y Lucas ofrecen información sobre la extensa genealogía de Jesús, las condiciones de su nacimiento y las reacciones de distintos grupos y personas frente al acontecimiento, Juan es prolífico en el significado teológico de la encarnación y a lo largo de su Evangelio describe detalladamente cómo fue la vida de quien “habitó entre nosotros” (1:14, *Biblia del Peregrino*).

Es contrastante la imagen juanina con la parafernalia que se desata cada inicio de diciembre y su caudal de jolgorios y comilonas. Sobre las celebraciones de Navidad, Gabriel García Márquez hizo un diagnóstico certero: “Ya nadie se acuerda de Dios en Navidad. Hay tantos estruendos, cornetas y fuegos de artificio, tantas guirnalda de focos de colores, tantos pavos inocentes degollados y tantas angustias de dinero para quedar bien por encima de nuestros recursos reales, que uno se pregunta si a alguien le queda un instante para darse cuenta de que semejante despedote es para celebrar el cumpleaños de un niño que nació hace 2000 años en una caballeriza de miseria, a poca distancia de donde había nacido, unos mil años antes, el rey David. 954 millones de cristianos creen que ese niño era Dios encarnado, pero muchos lo celebran como si en realidad no lo creyeran” (texto publicado originalmente el 24 de diciembre de 1980, *Obra periodística 5*, Editorial Diana, p. 64).

Las tinieblas se disipan con la más pequeña luz. Inicia el Adviento y una de sus imágenes es la luz. Por ello entre las porciones de la Biblia más citadas en la temporada está el anuncio mesiánico de Isaías: “El pueblo que andaba en la oscuridad ha visto una gran luz; sobre los que vivían en densas tinieblas la luz ha resplandecido” (9:2, *Nueva Versión Internacional*).

El de la luz es un tema que recorre toda la Biblia, desde el Génesis hasta el Apocalipsis. A tono con el anuncio lumínico del profeta Isaías, Zacarías, padre de Juan el Bautista, afirmaba que el ministerio de su hijo sería proclamar que “la misericordia entrañable de nuestro Dios nos trae de lo alto un nuevo amanecer para llenar de luz a los que viven en oscuridad y sombra de muerte, para guiar nuestros pasos por caminos de paz” (Lucas 1:78-79, *La Palabra*).

En el bello e inagotable capítulo primero del Evangelio de Juan se presenta al Logos (el Verbo) como una luz en toda su intensidad, que alumbró lo más recóndito y antes devorado por la más cerrada oscuridad: “En él estaba la vida, y la vida era la luz de la humanidad. Esta luz resplandece en las tinieblas, y

las tinieblas no han podido extinguirla [...] Esa luz verdadera, la que alumbró a todo ser humano, venía a este mundo” (versículos 4-5 y 9, *NVI*).

Sobreponiéndonos al despedote celebratorio al que aludió Gabriel García Márquez, tal vez sea posible reflexionar en la encarnación de Jesús como acto amoroso y solidario, la manifestación de la misericordia y compasión por la humanidad lacerada y desesperanzada. La identificación plena con la condición de los seres humanos hizo necesario, e imprescindible, que Jesús el Cristo se acuerpara en la fragilidad de un bebé nacido en circunstancias de marginación y desamparo. Fue dado a luz como migrante, su madre “lo envolvió en pañales y lo acostó en un pesebre, porque no había lugar para ellos en la posada” (Lucas 2:7, *NVI*).

La modélica misericordia/compasión de Jesús como Verbo humanado, leemos en Lucas 1:79, es para “guiar nuestros pasos por la senda de la paz” (*NVI*). La encarnación desde la vulnerabilidad del niño yacido en el pesebre nos hace un llamado para dejar los caminos violentos y construir veredas de paz. Es una convocatoria insólita en un mundo que idolatra la violencia. Jesús, desde la óptica bíblica, en la encarnación, trastocó la normalidad de las tinieblas con la luz que comenzó a irradiar en el establo de una aldea en los confines del imperio romano. La salvación llegaba desde la periferia, no desde el centro del poder, mediante la ternura encarnada y como antítesis del dominio opresor.

Que cada quien celebre como quiera, o no celebre, la temporada por venir. Una posibilidad de ir más allá de los ánimos fiesteros es mirar con detenimiento lo que pasó en un establo. El hecho lo describió C. S. Lewis, autor de *Las crónicas de Narnia*, en pocas y contundentes palabras: “Hubo una vez en el mundo un pesebre, y en ese pesebre algo más grande que todo el mundo”.

“

Que cada quien celebre como quiera, o no celebre, la temporada por venir. Una posibilidad de ir más allá de los ánimos fiesteros es mirar con detenimiento lo que pasó en un establo

En el Adviento, la debilidad humana encuentra el renacimiento de la vida, la luz se acrecienta y eclipsa el poder de la oscuridad que nos mantiene cegados. Así sucedió con Bartimeo quien, cuenta el evangelista Marcos, deambulaba en densas tinieblas porque era ciego. Él caminaba tanteando veredas, clamaba y mendigaba por ayuda “junto al camino”. Pidió a Jesús que le devolviera la vista, sucedió que sus ojos muertos fueron llenados de vida y luz, entonces él siguió “a Jesús en el camino” (Marcos 10:46-52, *Reina-Valera*, 1960).

México: piensa mal y acertarás

JOSÉ STEINSLEGER

Uno. El martes 4 del corriente, una pareja de amigos argentinos y su hija Lety (joven de 19 años que estudia en Buenos Aires) me invitaron a cenar. Y a los postres, comentamos la noticia del día: el insólito tocamiento de un sujeto a la presidenta Claudia Sheinbaum, en el Centro Histórico. La mamá dijo: “En este país, el acoso a la mujer es una plaga”. Lety replicó: “Sí... ¡pero sólo una es Presidenta de México!”

Dos. Descolocada, la señora trató de calmar a su hija: “¡Ay, Lety...! ¡No seas paranoica! ¡Era un borrachín inofensivo!” Con dureza, la joven alzó la voz: “¿Cómo lo sabes, mamá? ¡El *copito* (vendedor de algodones de azúcar) que intentó matar a Cristina en Buenos Aires también parecía inofensivo...”

Tres. Lety se refería al fallido magnicidio contra la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, cuando en la noche del 1º de septiembre de 2022, llegando a su domicilio, se bajó del coche, fue al encuentro de la multitud que ahí la esperaba y ni cuenta se dio de la mano que gatilló una pistola dos veces, a centímetros de su cabeza. Milagrosamente, el tiro no salió.

Cuatro. ¿Quién estaba más cerca de la verdad? ¿Lety o su mamá? La propia Presidenta de México trató el asunto como simple acoso, en tanto los medios hegemónicos argentinos instalaron la idea de que en el atentado a Cristina hubo un “lobo solitario”. Sin embargo, la policía identificó al frustrado homicida como integrante de una ignota agrupación ultraderechista que días antes, frente a la Casa Rosada (presidencial), erigió una guillotina artesanal junto con bolsas negras que simulaban cuerpos con nombres de activistas sociales y defensores de derechos humanos y frases contra la “dictadura” de Alberto Fernández.

Cinco. En el caso Cristina, los fiscales desecharon la versión de testigos que dos días antes, en un bar vecino del Congreso de la Nación, habrían oído decir al diputado Gerardo Milman: “Cuando la maten a Cristina, yo estaré camino de la costa”. Dato no menor: Milman fue quien junto con la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) denunció el aterrizaje en Ezeiza de un avión venezolano de carga “de origen iraní”. Avión que, finalmente, fue entregado a Estados Unidos.

Seis. Volvamos a casa. Tres días después del caso Claudia, la legación diplomática de Tel Aviv en México dijo que el gobierno de Irán tenía un plan para atacar contra su embajada. En sendos comunicados, las secretarías de Seguridad y de Relaciones Exteriores de nuestro país, dijeron “no contar con reporte alguno respecto al supuesto atentado”.

Siete. Hum... ¿Suenan todo esto muy paranoico? Como fuere, y tal como andan las cosas en la “era Trump” y en los ríos revueltos de toda América Latina, prefiero poner en valor el viejo refrán: “piensa mal y acertarás”. Después de todo, Cristina había advertido una y otra vez: “Si me pasa algo, miren hacia el norte”. Y si prescindimos de la lógica

obsesión de Washington con Venezuela, Cuba, Colombia y Nicaragua, tampoco se requiere de mayor análisis para dejar en claro que las ultraderechas de México y Argentina tienen la mira puesta en Claudia y Cristina. La una, Presidenta en funciones. La otra, injustamente presa en su domicilio, con tobillera electrónica.

Ocho. En octubre de 2020, cuando Javier Milei era un total desconocido, firmó la llamada Carta de Madrid junto con Vicente Fox, Felipe Calderón y otros. Un manifiesto del partido español ultraderechista Vox, abogando por la “reivindicación de la herencia de la civilización occidental, el legado cultural de España en el mundo y su vocación en Europa y América”.

Nueve. Ignoro si el aguerrido patriota Ricardo Salinas Pliego suscribió dicho manifiesto. Pero en diciembre pasado, en la exclusiva Universidad Belgrano de Buenos Aires, el dueño de Tv Azteca y el grupo Elektra dijo: “Javier Milei es como un bálsamo para todos los que creemos en la libertad y nos sentimos solos (...) Milei es muy importante para el mundo, y ésa es la razón por la que viene”. A más de contar que en 2014 había contratado al hoy presidente argentino “para dar unas charlas”.

“

Conviene cerrar un ojo frente a los que dicen estar contra “todas las ideologías”. Con excepción de la propia, claro

Diez. En 2018 y 2024, más de 30 y 36 millones de mexicanos (53 y 61 por ciento del padrón electoral) votaron a favor de la Cuarta Transformación (4T). Y el resto, debatiéndose entre la neotenia y la chochez, cortó cartucho contra la “izquierda institucional” o, de plano, cerró filas contra la “narcodictadura-populista” (¡vamos-hacia-Venezuela!).

Once. Común denominador de los últimos: tener sobradamente garantizados pan, techo y trabajo, salud y educación, recreación y capacitación, tarjetas de crédito que tornan innecesarias las de bienestar, vacaciones de cinco o media estrellas y, por sobre todo, el derecho a “pensar-distinto” en consonancia con Tv Azteca, Televisa, *Contrarreforma*, *Inconexos* y *Letras Liberales*.

Doce. ¿Será que el gobierno de Claudia es “de centro”? Mire usted: en política, el centrismo siempre ha sido una abstracción, pues al final del día cuenta cómo se reparte el pastel. Por esto, y a pesar de que presumir de apartidario, antisistémico, antiestatista o independiente conlleve cierto glamour, conviene cerrar un ojo frente a los que dicen estar contra “todas-las-ideologías”. Con excepción de la propia, claro.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	17.85	18.87
Euro	21.26	21.27

Tasas de interés	
Cetes 28 días	7.15%
Cetes 91 días	7.27%
TIE 28 días	7.56%

Inflación			
1ª quincena de nov.	0.47%	anual	3.61%
De oct. 2024 a oct. 2025		3.57%	
Reservas internacionales			
249 mil 247.2 mdd al 21 de noviembre de 2025			

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	57.95	-0.89
Brent	62.48	-0.89
Mezcla mexicana	55.39	-0.68

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	63 mil 214.56 unidades
Variación puntos	+691.95
Variación por ciento	+1.11

MÁS CARO ESTACIONAR UN COCHE QUE ATRACAR UN YATE

México, tercer nación con más jets privados, revela informe de Oxfam

Empresas de los tres hombres más ricos del país contaminan más que 17 millones de personas

DORA VILLANUEVA

México se encuentra entre los tres países con un mayor número de jets privados, con casi 2 mil, lo que refleja una industria que condensa los efectos de la contaminación y la desigualdad, expone un nuevo informe de la Alianza por la Justicia Fiscal (AJF). Los vuelos privados son sólo un aspecto de las brechas que se abren entre quienes pueden consumir (y contaminar) más y quienes sufren las consecuencias, amplió Diego Merla, coordinador de Estrategia de Justicia Fiscal en Oxfam México.

El 0.1 por ciento de la población más rica en México contamina prácticamente lo mismo que el 40 por ciento más pobre, lo que evidencia la necesidad de tomar la coyuntura para empujar una reforma fiscal orientada a la redistribución entre quienes más contaminan y los que más resienten lo efectos del deterioro ambiental, explicó Merla.

No sólo es un tema que pasa por el consumo, sino también por las inversiones, amplió el economista político de Oxfam México, durante la presentación del informe de la AJF. Los negocios a los que se aboca la mayor parte del capital de



los tres hombres más ricos del país: Carlos Slim (Grupo Carso y América Móvil), Germán Larrea (Grupo México) y Alejandro Baillères (Grupo BAL) contaminan más que 17 millones de personas en México, comparó.

El informe *Más verdes, más justos, impuestos que cuiden al planeta y a las personas*, presentado por la AJF, advierte que México enfrenta una triple crisis ambiental derivada de la crisis climática, la contaminación y la pérdida de biodiversidad. Sin embargo, la política fiscal se queda corta tanto en la parte recaudatoria como en la de gasto, no sólo para mitigar esos efectos, sino también para fincar una justicia ambiental mediante el gasto público.

Por un lado, estas brechas se cuentan en cosas tan tangibles como el que México, de acuerdo con listados internacionales, es el tercer país con un mayor número de jets privados en el mundo, sólo detrás de Estados Unidos y Brasil. Incluso en algunos de esos rankings iguala a su par sudamericano. Esto en una industria, la aviación, que de por sí ya se considera una de las más contaminantes a nivel global y de las que más evidencian las disparidades de ingresos.

De acuerdo con estudios recuperados en el informe de la AJF, 80 por ciento de la población mundial nunca ha volado, en tanto que el uno por ciento –la más acaudalada– es responsable de la mitad de

emisiones de la aviación global. Al hacer un acercamiento, los jets privados son entre cinco y 14 veces más contaminantes por pasajero que los vuelos comerciales y 50 veces más que los trenes, de acuerdo con informe de la Federación Europea de Transporte y Medio Ambiente, recuperado por la AJF.

Sin embargo, la estructura fiscal está diseñada para subsidiar la contaminación que generan las poblaciones de mayores ingresos. En México, las tarifas de uso de aeropuerto (TUA) se aplican por tonelada o por tiempo de uso de la aeronave, “lo cual beneficia a jets privados frente a aviones comerciales, por sus dimensiones e intensidad de uso”, subraya el informe de la AJF. Como

◀ Los jets privados son entre cinco y 14 veces más contaminantes por pasajero que los vuelos comerciales, según un informe de Oxfam.
Foto Luis Castillo

ejemplo, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México cobra las misma TUA a la aviación comercial y a la privada.

Otra de las formas más tangibles de ver los efectos de una política fiscal ajena a la agenda ambiental está en los yates.

De acuerdo con el informe de la AJF, en un año un yate puede generar una huella de carbono equivalente a la de mil 400 personas, pero en México los cobros por su uso son de los más bajos del mundo. De hecho, es más costoso estacionar un automóvil en la Ciudad de México, que una embarcación de recreo en Los Cabos.

“La tarifa de puerto para un yate de recreo en Los Cabos es de solo 64.16 pesos al día; en la marina de Cozumel, el atraque en un muelle cuesta 20 pesos por pie de largo de la embarcación, mientras en lugares como Los Ángeles o Florida la tarifa es de 120 a 240 dólares por pie”, detalló la AJF.

Los impuestos a vehículos –privativos de las personas más acaudalados en el país– son sólo uno de los ejemplos que propone la AJF para nivelar la balanza ambiental como parte de una reforma fiscal progresiva que incluye tres tipos de gravámenes: al carbono, enfocados al sector transporte y vinculados a la protección de los ecosistemas y de la biodiversidad.

Salieron a bancos extranjeros 7 mil 366 mdd; llegó inversión por 41 mil mdd

Es menos de una quinta parte de la IED confirmada por el BdeM

BRAULIO CARBAJAL

Mexicanos enviaron a cuentas bancarias en el exterior un total de 7 mil 366 millones de dólares entre enero y septiembre de 2025, revela información del Banco de México (BdeM).

Las transferencias –que incluyen

los depósitos a cuentas bancarias y las inversiones realizadas fuera del país por empresarios mexicanos– se ubicaron en 3 mil 222 millones de dólares sólo en el tercer trimestre de 2025.

De esta forma, suman seis trimestres consecutivos con salidas de capitales de mexicanos.

La última vez que se registró un retorno de inversiones locales, según la balanza de pagos del tercer trimestre de 2025 del banco central, fue en el primer trimestre de 2024, con 965 millones de dólares.

Las transferencias por 7 mil 36 millones de dólares al exterior por parte de mexicanos, tanto a cuen-

tas bancarias como para realizar proyectos empresariales fuera del país, representan menos de una quinta parte de los 40 mil 906 millones de dólares que este martes confirmó el BdeM captó México como inversión extranjera directa (IED) en los primeros nueve meses de 2025.

La cifra había sido adelantada el miércoles pasado por la presidenta Claudia Sheinbaum con datos de la Secretaría de Economía (SE).

De acuerdo con la Balanza de Pagos del BdeM, la IED recibida entre enero y septiembre del año en curso representa un incremento de 11.4 por ciento respecto a los 36 mil 700

millones de dólares reportado en el mismo periodo de 2024.

Dichas cifras varían un poco respecto a lo presentado la semana pasada en la conferencia matutina, donde el secretario de Economía Marcelo Ebrard, señaló que el incremento anual de la IED había sido de 14.46 por ciento debido a que en los primeros nueve meses de 2024 se había reportado una suma de 35 mil 737 millones de dólares.

La diferencia se explica porque la SE realiza el cálculo con base en cifras preliminares. Dichas cifras, no son finales, es decir, se van actualizando con el tiempo.

En su balanza de pagos, sin ha-

cer ningún tipo de comparativo, el BdeM muestra la IED actualizada de todo 2024 y lo que va del año en curso; sin embargo, los datos del tercer trimestre son preliminares, toda vez que se irán actualizando con el tiempo.

De esta forma, en su documento, el banco central informa que dentro de la IED de los primeros nueve meses de 2025, un total de 6 mil 454 millones de dólares correspondieron a nuevas inversiones; 27 mil 748 millones de dólares a reinversiones y 6 mil 593 millones de dólares a transferencias entre cuentas de empresas que pertenecen a la misma compañía.



Consumo familiar pierde fuerza; ventas minoristas se estancan durante septiembre, revela el Inegi

CLARA ZEPEDA

Las ventas al menudeo en México —el principal indicador de la actividad del consumo familiar— registraron en septiembre su menor impulso desde junio, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). De acuerdo con la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (Emec), los ingresos por suministro de bienes y servicios del comercio al por menor no registraron crecimiento mensual tras el tímido avance en agosto de 0.5 por ciento, exhibiendo una tendencia de bajo dinamismo por cuarto mes consecutivo.

Lo anterior provocó que en su medición anual, las ventas al menudeo, que aunque mantuvieron su trayectoria positiva, desaceleraron su crecimiento a 2.4 por ciento anual en septiembre.

Con cifras originales, el comercio al por menor creció 3.3 por ciento anual en septiembre, apoyado por las ventas exclusivamente a través de Internet, catálogos impresos, televisión y similares, al crecer 23.8 por ciento anual. Le siguieron enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artícu-

los usados, con 9.7 por ciento.

Del otro lado, abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco cayeron 4.2 por ciento anual en septiembre y tiendas de autoservicio y departamentales, 0.1 por ciento.

“En su comparación anual se empieza a reflejar señales de moderación hacia los próximos meses. Asimismo, de acuerdo con las cifras observadas en el indicador global de la actividad económica (IGAE) de septiembre, el comercio al por menor fue uno de los principales rubros con retrocesos dentro de los subsectores de servicios y comercios, lo que refleja moderación y un posible estancamiento en el consumo de los hogares”, explicó Rosa Rubio, analista económica de Monex.

En su comparación anual se observa debilidad en servicios vinculados al consumo, como los alimentos y bebidas, que acumulan ocho meses consecutivos con variaciones negativas, lo que sugiere un gasto contenido de las familias.

Rubio prevé que el consumo se mantenga con un sesgo de cautela, influido por los bajos niveles de la confianza del consumidor y el panorama inflacionario, lo que podría limitar el gasto en el último trimestre del año.

► En su medición anual las ventas al menudeo mantuvieron su trayectoria positiva.

Foto Jorge Ángel Pablo García

En septiembre de 2025, a tasa mensual y con datos desestacionalizados, los ingresos reales por suministro de bienes y servicios (monto que se obtuvo por todas aquellas actividades de producción, comercialización o prestación de servicios) de las empresas comerciales al por mayor subieron 2.5 por ciento, la tercera consecutiva.

A tasa anual, los ingresos reales por suministro de bienes y servicios al por mayor reportaron una marginal caída de 0.048 por ciento.

Las ventas al mayoreo registraron un avance de 2.4 por ciento anual, con cifras originales, sin un proceso estadístico. Los productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca presentaron el mayor avance con 9.8 por ciento.

En septiembre de 2025, con cifras desestacionalizadas, los ingresos totales reales por suministro de bienes y servicios de los servicios privados no financieros incremen-



taron 0.1 por ciento respecto al mes previo. En el acumulado del año, enero a septiembre, los servicios privados no financieros presenta-

ron un avance en sus ingresos de 2.9 por ciento anual. El personal ocupado total creció 0.1 por ciento. Los gastos totales por consumo de bienes y servicios disminuyeron 0.5 por ciento.

¿Qué quiere México con China?

ENRIQUE DUSSEL PETERS*

México, como país, no ha logrado definir una estrategia pública sobre China en las últimas décadas y hasta 2025. El Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México ha presentado amplias agendas sobre docenas de temas desde 2010 y en cuatro ocasiones explícitamente para los respectivos sexenios, incluyendo el actual; pocos organismos empresariales especializados en China (como la Cámara de Comercio y Tecnología México-China y la Cámara de Comercio de México en China) también han realizado esfuerzos al respecto.

No obstante, a finales de 2025 seguimos “hechos bolas” con la primera economía del mundo según su PIB (paridad del precio adquisitivo) y nuestro segundo socio comercial desde 2003. México ha entablado relaciones diplomáticas con China desde 1899 y con la República Popular China desde 1972. En 2004 se creó la Comisión Permanente Binacional México-China y, desde entonces, el Grupo de Alto Nivel (GAN), el Grupo de Alto Nivel de Economía (GANE) y de Inversiones (GANI). Y pese a lo anterior, estas diversas e importantes instituciones, hace apenas 10 días la relación México-China se salvó de entrar en una espiral ascendente de

difícil regreso. En nuestra última contribución (*La Jornada*, 12 de noviembre de 2025) detallamos cómo el Ejecutivo había propuesto, junto con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2026 (el 9/9/25), elevar unilateralmente los aranceles de México a las importaciones con los que México no contaba con tratados comerciales (incluyendo a China) hasta 50 por ciento en algunas mercancías. Concretamente para las importaciones chinas hubiera implicado un aumento de los aranceles para más de mil 400 mercancías y un aumento arancelario de 10 a 35 por ciento en promedio. El 16 de noviembre se aprobó la Ley de Ingresos y se “pospuso” —para algunos hasta 2027— el aumento arancelario.

¿A qué se debió esta decisión? Por un lado, seguramente, a diálogos del Ejecutivo con la propia embajada de China y empresarios establecidos en México (particularmente de empresas trasnacionales, aunque también mexicanas) que en 2024 realizaron más de 20 por ciento de las importaciones mexicanas desde China, en particular ante la falta de sustitutos de otros países. Por otro lado, también hubiera sido un sinsentido adelantar medidas arancelarias en contra de China si en la renegociación del T-MEC en 2026 Estados Unidos seguramente las exigirá; adelantar medidas arancelarias sin negociación no pareciera la mejor estrategia ante la errática estrategia estadounidenses.

Más allá de haber “salvado” la espiral

ascendente de medidas arancelarias y de otra índole con China —Pekín seguramente hubiera aplicado represalias semejantes contra las exportaciones mexicanas a China— es llamativo que durante todo este periodo no se presentó debate público alguno: silencio absoluto y, de pronto, la reciente decisión de aplazar los aranceles unilaterales en contra de países sin tratado comercial. Los partidos políticos y la mayoría de los académicos y gremios especializados en comercio exterior en México destacaron por su falta de opinión; la falta de planteamientos por parte del Legislativo, particularmente de la Cámara de Senadores, así como de la gran mayoría de los organismos, con la notable excepción de las instituciones arriba señaladas, brillaron por su ausencia.

El tema no es menor considerando la creciente presencia de China en México —en ámbitos como las inversiones, proyectos de infraestructura, y en su potencial en otros como el turismo y la transferencia de tecnología— y de que es en la actualidad el tercer destino de las exportaciones mexicanas. Una escalada en las tensiones con la República Popular China hubiera implicado significativos efectos comerciales y económicos en México a mediano y largo plazos. El Plan México destaca la sustitución de importaciones asiáticas, y concretamente chinas, aunque sin una clara definición sobre las cadenas globales de valor específicas y mucho menos de procesos y productos concretos, ade-

más de la falta de recursos humanos y de financiamiento para un proyecto de esta envergadura. Sustituir más de mil 400 mercancías provenientes de China no será fácil para la Secretaría de Economía ante estas limitaciones.

Todo lo anterior nos invita con urgencia a discutir de forma pública —con partidos políticos, organismos empresariales, el Legislativo y académicos— la agenda y estrategia de México con respecto a China a mediano y largo plazos. ¿Sólo estamos esperando a los argumentos estadounidenses en contra de China en las negociaciones del T-MEC para ahora sí imponer aranceles y otras medidas contra China? ¿Cuáles son los aspectos prioritarios de México con respecto a China en una rica experiencia de más de 125 años de relaciones diplomáticas?

El reciente proceso de tomas de decisión no es insatisfactorio ante las profundísimas implicaciones en México y en la nueva relación triangular con Estados Unidos y China. Es indispensable lograr una presentación de argumentos y debates en México al respecto, considerando su heterogeneidad y más allá de las próximas negociaciones en el marco del T-MEC. El México de 2025 no puede depender de decisiones sin discusión ante sus profundos efectos estratégicos y de largo plazo.

¿Será?

*Profesor del Posgrado en Economía y coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM
<http://dusselpeters.com>



EU presiona para que México reduzca el déficit en la entrega de agua

DE LA REDACCIÓN

Estados Unidos ejerce presión para que México “reduzca” el déficit de agua que debe suministrarle como parte de un tratado binacional, aseguró en un comunicado el Departamento de Estado.

Altos funcionarios del Departamento de Agricultura y de la Comisión Internacional de Límites y Aguas de Estados Unidos se reunieron con sus homólogos mexicanos para “discutir las medidas inmediatas y concretas que México tomaría para reducir el déficit en el suministro de agua y garantizar el cumplimiento del Tratado de Aguas de 1944.

“Los funcionarios examinaron los recursos hídricos disponibles y Estados Unidos presionó para que se entregaran los máximos suministros posibles a los usuarios de Texas.”

El Departamento de Estado agregó que ha solicitado información adicional para considerar otras opciones. Destacó que bajo la administración del presidente Donald Trump, México ha suministrado más agua el año pasado que en los

cuatro años anteriores juntos. Sin embargo, señaló que la escasez de agua en México ha exacerbado la falta del líquido en Texas y ha contribuido a cientos de millones de dólares en pérdidas de cultivos.

“El presidente Trump y el secretario (Marco) Rubio han sido claros en que México debe cumplir con sus obligaciones en virtud del Tratado de Aguas de 1944, incluyendo compensar el déficit de aproximadamente 865 mil acres-pies durante el ciclo quinquenal 2020-2025 y cumplir con los requisitos de suministro en el ciclo 2025-2030”.

De acuerdo con el tratado de 1944, México está obligado a entregar 431.72 millones de metros cúbicos (aproximadamente 350 mil acre-pies) de agua a Estados Unidos cada año, distribuidos en ciclos de cinco años, lo que daría un total de un millón 750 mil acre-pies en cada quinquenio. Este compromiso debe cumplirse con el líquido del río Bravo —que divide parte de la frontera común— y sus afluentes, a través de las presas La Amistad y Falcón.

Por lo anterior y de acuerdo con el Departamento de Estado, existe un déficit de prácticamente la mitad de la entrega de agua pactada.

▲ Segmento del río Bravo conocido como “Las 13 compuertas”, que distribuye el agua para uso agrícola en México y EU. Foto Cuartoscuro

El gobierno mexicano ha argumentado que la falta de cumplimiento en el suministro de agua se debe a una sequía histórica en el norte del país, que ha afectado los niveles de las presas que alimentan las cuencas compartidas. Al mismo tiempo, los agricultores mexicanos, afectados por la falta de agua, se han opuesto a las entregas del líquido, porque afectaría sus cosechas.

El gobierno de Trump exige al de México “un plan para cumplir de forma fiable con los requisitos del tratado de agua, considerando las necesidades de los usuarios de Texas”, reiteró el Departamento de Estado en su comunicado.

“Mantenemos nuestro compromiso de colaborar con México para resolver este problema por la vía diplomática mientras evaluamos todas las opciones disponibles para garantizar que México cumpla con sus obligaciones de suministro de agua”, indicó.

Peso gana terreno; cierra en 18.38 por dólar

CLARA ZEPEDA

El peso fue favorecido por la debilidad del dólar y se apreció 0.70 por ciento frente a su similar estadounidense, equivalente a 13.01 centavos, para cerrar en 18.3832 unidades por dólar *spot*, corrigiendo parte del retroceso de la semana pasada.

La moneda mexicana presentó su mejor ganancia desde el 26 de septiembre y terminó con una racha de cinco sesiones consecutivas a la baja frente al dólar.

La moderación de las ventas minoristas y un modesto repunte en la inflación al productor en Estados Unidos reforzaron las expectativas de menor crecimiento y mayor probabilidad de un recorte de 0.25 puntos porcentuales a las tasas de interés de la Reserva Federal (Fed) el 10 de diciembre, explicó el área de análisis de Monex.

La confianza en una nueva baja de tasas de la Fed moderó la reciente remontada del dólar. El índice DXY, que mide el comportamiento del billete verde frente a una canasta

de seis monedas internacionales, cayó 0.32 por ciento, a 99.75 puntos.

La Bolsa Mexicana de Valores, de la mano de Wall Street, avanzó 0.98 por ciento para cerrar en 63 mil 134.88 unidades, apoyada por el sector aeroportuario, en una sesión en la que las acciones de Volaris se dispararon 10.02 por ciento, las de Aeroméxico, 6.6; las aeroportuarias GAP, 1.86; Oma, 4.13; Asur, 0.99; las de Cemex avanzaron 3.06 por ciento; Banorte, 2.60, y Grupo México 2.04 por ciento, principalmente.

Juicio en NY contra Tv Azteca se retrasa

DORA VILLANUEVA

La conferencia inicial previa al juicio entre los acreedores y Tv Azteca se aplazó de nueva cuenta y tendrá lugar el 6 de enero del próximo año en la Corte del Distrito Sur de Nueva York, de acuerdo con una orden de la jueza magistrada Barbara Moses.

Por lo pronto, la defensa de Tv Azteca presentó a la togada una serie de mociones para que a través de cartas rogatorias se pida a los tribunales de Luxemburgo, Bélgica y Singapur obligar a instituciones financieras de esos países develar información vinculada con la colocación de los bonos que emitió la televisora en 2017.

Las cartas rogatorias, según el Departamento de Justicia de Estados Unidos, son un mecanismo que puede tardar un año o más en resolverse.

“Una carta rogatoria es una solicitud de un juez de Estados Unidos al poder judicial de un país extranjero solicitando la realización de un acto que, de concretarse sin la sanción del tribunal extranjero, constituiría una violación a la soberanía de ese país. Los fiscales deben asumir que el proceso tomará un año o más”, explica el Departamento de Justicia.

Tv Azteca y 39 filiales de Grupo Salinas se enfrentan a un juicio en Estados Unidos, presidido por The Bank of New York Mellon,

debido a que la televisora emitió bonos por 400 millones de dólares en 2017, deuda que dejó de pagar en 2020 argumentando dificultades financieras derivadas de la crisis por la pandemia de coronavirus.

Además del proceso en Estados Unidos, la televisora de Grupo Salinas obtuvo una protección judicial en México contra ese mismo adeudo, la cual no fue eliminada del todo sino hasta que sus acreedores, liderados por el banco estadounidense, amagaron con introducir una moción de desacato en la Corte del Distrito Sur de Nueva York.

Esto debido a que, si bien la empresa debía desistirse de todo proceso en tribunales mexicanos desde el 22 de septiembre que se lo ordenó el juez en Estados Unidos, lo hizo apenas el 19 de noviembre, casi dos meses después, según lo reportado por la misma empresa en comunicado.

Como parte de su estrategia judicial en la Corte de Estados Unidos la televisora pidió a la jueza magistrada Barbara Moses que se envíen cartas rogatorias para obtener información de Euroclear Bank (Bélgica), Singapore Exchange Limited (Singapur) y Clearstream Banking (Luxemburgo), instituciones involucradas en la emisión de una deuda que ya asciende a 600 millones de dólares, según lo reportado por la misma Tv Azteca en documentos entregados al juzgado.

Facultan a dirección de la CRT para realizar licitaciones del espectro radioeléctrico

JESSIKA BECERRA

La Dirección General de Licitaciones de Espectro de la nueva Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) será la encargada de llevar a cabo los procesos de licitación pública de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y recursos orbitales.

Además, coordinará y administrará las diversas fases y procesos requeridos y llevará el registro de interesados en participar en las licitaciones. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 45 de la sección 5 del Reglamento Interior de la CRT, publicado ayer por la Presidencia de la República en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

El reglamento establece que esa dirección será la encargada de elaborar las bases de licitación pública de concesiones para el uso, aprovechamiento o explotación del espectro radioeléctrico, así como para la ocupación y explotación de recursos orbitales para uso comercial, previa opinión de las direcciones generales de la CRT y autoridades competentes en el ámbito de sus

respectivas atribuciones. La dirección también estará encargada de someter a la aprobación del pleno de la CRT la emisión de las convocatorias para las licitaciones así como para la ocupación y explotación de recursos orbitales para uso comercial.

El decreto establece que junto con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), la dirección de licitaciones elaborará las disposiciones sobre los supuestos y procedimientos mediante los cuales los concesionarios podrán acceder a descuentos sobre el pago de las contribuciones por el uso, goce, aprovechamiento o explotación del espectro radioeléctrico, a cambio de obligaciones de cobertura en zonas geográficas y carreteras.

También deberá incorporar los criterios que aseguren la competencia efectiva en la prestación de los servicios y los que prevengan fenómenos de concentración que contraríen el interés público al llevar a cabo los procesos de licitación.

Lo anterior, previa consulta y opinión de la Comisión Nacional Antimonopolio.

MÉXICO SA

Bloqueos “apar... prianistas” // Agua: derecho, no mercancía // Salinas de Gortari la privatizó

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

APESAR DE QUE el grueso de las organizaciones transportistas del país no participó en el paro carretero, a la palestra brinó otro grupo “apartidista” de ese sector (que ni siquiera disimuló las credenciales *tricolores* y *blanquiazules* de sus integrantes), asociado con un frente “rescatista” del campo nacional, que llevó a cabo 29 bloqueos en 17 estados de la República, con el fin, según dijo, de “obligar” a las autoridades federales a “dialogar”, pero obviamente de tiempo atrás ellas abrieron la puerta y acondicionaron la mesa para tal objetivo. Finalmente, ayer los quejosos se apersonaron en Bucareli y a ver en qué termina el numerito.

PERO MÁS ALLÁ de las protestas por la inseguridad de los trasportistas en las carreteras y el “incumplimiento” de los precios de garantía para el maíz que denuncian los “rescatistas”, apareció un “reclamo” por la nueva Ley General de Aguas, algo que, de acuerdo con la presidenta Sheinbaum, “no había surgido como tema en las manifestaciones”, y sobre ello la mandataria fue directa: “Hay quien lo hace para mantener privilegios que ya no queremos que existan”, porque esa legislación, “y lo hemos planteado aquí en varias ocasiones” tiene los objetivos de “regresar ese recurso a la nación y garantizar el derecho humano al agua” para que deje de ser una mercancía; es decir, lo contrario de la modificación salinista de 1992.

SOBRE EL PRIMERO de los reclamos, el de la seguridad en las carreteras, la presidenta Sheinbaum declaró: “está abierta la puerta de manera permanente con la Guardia Nacional, Secretaría de Gobernación y Secretaría de Seguridad; es decir, no tendrían por qué haberse manifestado, porque el diálogo está abierto. Entonces, ¿para qué cerrar las carreteras si hay una mesa de diálogo?”

PERO EN EL tema del agua la jefa del Ejecutivo federal fue muy clara: “si se trata de defender privilegios para que acapares agua, pues ahí sí ya no, porque para eso estamos transformando el país, para que haya agua para todas y para todos. Entonces, que no se esté mercantilizando el agua por privados para otros usos, sino que sea directo al municipio quien le dé el agua a la gente”, porque hasta ahora algunos privados —con concesiones— la venden.

CIERTO ES QUE los cambios que Carlos Salinas de Gortari hizo a la Ley de Aguas fue para privatizar y mercantilizar uno de los derechos

humanos básicos: el acceso al recurso natural. En cambio, con la cuchara más grande que encontraron se sirvieron consorcios mineros, refresqueros, cerveceras, grandes productores agropecuarios, clubes de golf, políticos, bancos (¡qué coño tienen que ver en esto!: especulación), ingenios azucareros y más.

COMO SE HA publicado en este espacio, y de acuerdo con la información disponible, uno por ciento de los usuarios del agua en México (los grandes corporativos) acapara cerca de 25 por ciento de los recursos hídricos del país (Dulce Olvera, *Sin Embargo*, con base en *Los millonarios del agua*, de Wilfrido A. Gómez-Arias y Andrea Moctezuma). Además, el uso y abuso en las zonas de altísimo poder adquisitivo que roban el líquido a las comunidades. Por ejemplo, en Valle de Bravo: lagos ilegales que los particulares hacen en sus residencias de descanso.

Y ANOTÁBAMOS: BENEFICIARIOS de la decisión salinista y de sus sucesores en Los Pinos: además de la banca, como Azteca, de Ricardo Salinas Pliego; Kimberly Clark, de Claudio X. González; Fems: Coca-Cola, Bachoco, Herdez, Nestlé, Lala, Alpura, Cemex, Apasco, Copamex, empresas privadas de energía eléctrica, automotrices, agroindustrias, corporativos mineros —como el del tóxico Germán Larrea a la cabeza de Grupo México—; Minera del Norte, de Alonso Ancira, y canadienses como GoldCorp. También las trasnacionales ArcelorMittal y Ternium, subsidiaria de la italiana Techint, y más.

DE ACUERDO CON información de la Comisión Nacional del Agua, en 1992, en el momento en el que Salinas de Gortari modificó la Ley de Aguas, en el registro había alrededor de 2 mil concesiones; casi 20 años después sobrepasaban 600 mil; es decir, un incremento en el periodo de 30 mil por ciento. Entonces, si eso es lo que defienden los “rescatistas” del campo y para ello bloquean carreteras y aduanas, pues no, gracias por el “esfuerzo apartidista”.

Las rebanadas del pastel

EL SERVICIO DE Administración Tributaria informó que de enero a octubre de 2025 la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones sumó cerca de 4.5 billones de pesos, 6.1 por ciento más, en términos reales, que en igual periodo de 2024. Un gran resultado y para el cierre de año incluirá los 74 mil millones pagados por Ricardo Salinas Pliego.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ El gremio del transporte acusa la falta de seguridad en las carreteras. En la imagen, la

protesta en Ciudad Juárez, Chihuahua. Foto Christian Torres / Norte Digital

Cambios en el PJ no son causa de la desaceleración del PIB: Banamex

DE LA REDACCIÓN

Los cambios en el Poder Judicial derivados de la reforma de ley no son la causa por la que la economía crezca a un menor ritmo comparado con el año pasado. Para Banamex, la desaceleración es propiciada por cuestiones globales, planteó su director general, Manuel Romo.

El directivo de uno de los cuatro bancos de mayor presencia en el país señaló que el área de análisis del banco no ha observado un freno en la demanda de financiamiento ni un incremento en los niveles de impago tras la entrada en marcha de la reforma judicial.

“Ves mis carteras vencidas y están muy bien. Ves las carteras vencidas del sistema y se ven bien, se ven, digo, con las presiones del consumo que debes tener, pero no se ve nada que preocupe y la actividad sigue.”

“Hay una desaceleración, no causada por la certidumbre jurídica de la reforma o que hubiera preocupaciones ahí, sino más bien por otras causas; es un tema de tasas de interés, de que preocupa la inversión, desaceleración del consumo, pero no es ese tema en particular”, manifestó Romo en una reunión con medios.

A los bancos, expresó, “claro” que les preocupan algunos cambios que han venido con la nueva reforma judicial, “y lo estamos siguiendo porque es un andamiaje jurídico. Sabíamos cómo funcionaban las cosas y ahorita tenemos que ver cómo van a cambiar, si es que van a cambiar, y si nos permite tener certidumbre y cómo operar en este nuevo ambiente.”

“Ese es un tema que platicamos muchísimo en el gremio, en la Asociación de Bancos de México, con empresarios, clientes.”

Abundó que son de conocimiento público las asignaturas pendientes para que la economía del país crezca a un mayor ritmo, entre las que destacan que “la inversión debe incrementarse y sostenerse... Condiciones necesarias para el futuro: ciencia, tecnología y educación, por un lado; infraestructura, transporte, gestión de energía y recursos hídricos, por el otro”.

Si bien, anticipó, la economía mexicana mostró una sorprendente resiliencia en la primera mitad de este año, las perspectivas se debilitaron durante la segunda; no obstante, para el año venidero, el pronóstico de los analistas del banco sobre el comportamiento la economía del país es de un crecimiento de 1.5 por ciento.

Despachos de cobranza ofrecen dejar de “hostigar”

JULIO GUTIÉRREZ

Los despachos de cobranza lo tienen claro: es momento de dejar atrás prácticas “poco éticas y el hostigamiento” para recuperar los créditos vencidos, pues estos intermediarios enfrentan un momento de alta exigencia con el aumento en los niveles de impago por parte de la población, afirmó Alan Ramírez, presidente de la Asociación de Profesionales de Cobranza y Servicios Jurídicos (Apcob).

En la Confederación Nacional de Cobranza, Ramírez expuso que estos agentes deben dejar erradicar presiones a los deudores, ser responsables y conducirse con respeto.

Los despachos de cobranza son contratados por bancos y sociedades financieras populares, entre otros para contactar a personas con deudas y recuperar los recursos de forma extrajudicial. Ante las autoridades, su principal función es negociar con los deudores para llegar a un acuerdo de pago, reestructura o consolidación.

“Nuestro trabajo no solamente recupera saldos, sino restablecer la confianza, la estabilidad y recuperar el futuro”, señaló el presidente de la Apcob.

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), las reclamaciones en contra de las gestiones de cobranza son las que más han crecido en el último año: los cuentahabientes presentaron 14 mil 565 quejas, cifra 19.9 por ciento más alta respecto a las 12 mil 146 reclamaciones de igual lapso del año pasado.

“La recuperación de cartera es necesaria, pero sin prácticas poco éticas u hostigamiento. El sector necesita transitar de un modelo de presión a uno de responsabilidad, profesionalización y respeto al usuario”, dijo.

Por ley, los cobradores deben cumplir con reglas como no ofender ni amenazar a los deudores, así como no exhibir públicamente a clientes ni decirse representantes de alguna institución pública.



Tus números,
tu suerte, tu historia

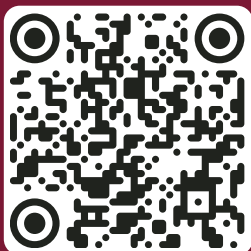
con



cada jugada
puede cambiarlo
todo



**LOTERÍA
NACIONAL**



**GANAS TÚ,
GANA MÉXICO**

EX PRESIDENTE DE BRASIL, SIN POSIBILIDAD DE APELAR

Bolsonaro comienza histórica pena de 27 años en prisión por golpismo

Manifestaciones a favor y en contra del político derechista en la capital // Está devastado, afirma uno de sus hijos // Por riesgo de fuga es ingresado a celda

AFP, AP Y SPUTNIK
BRASILIA

El ex presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, comenzó a cumplir ayer su histórica condena de 27 años de cárcel por intento de golpe de Estado, después de que el Supremo Tribunal Federal (STF) consideró que se agotaron los posibles recursos de apelación.

Partidarios y detractores del líder derechista se reunieron fuera de la sede de la policía federal desde que se emitió la orden; algunos para pedir su liberación y otros con el fin de festejar y hasta brindar por su encarcelamiento.

El ex mandatario (2019-2022) se encontraba desde agosto en prisión domiciliaria, pero el sábado pasado fue transferido a un complejo policial en Brasilia por "riesgo de fuga", después de haber dañado su tobillera de monitoreo con un soldador.

El STF declaró firme la sentencia contra Bolsonaro. Permanecerá recluso en la habitación pequeña con frigobar, aire acondicionado y televisor, donde se encuentra ahora.

Es la primera vez que la justicia brasileña condena a los responsables por una trama para tomar el poder de forma ilegal. En 1964, un golpe de Estado dio inicio a dos décadas de dictadura militar que se prolongó hasta 1985.

El tribunal rechazó en noviembre una primera apelación contra la sentencia de Bolsonaro y este martes consideró agotado el tiempo para la presentación de un nuevo recurso.

La defensa calificó de "sorprendente" la decisión de cerrar el proceso sin una segunda apelación y anunció que interpondrá un recurso.

El líder de extrema derecha, de 70 años, cumplirá su pena en el complejo de la policía federal, donde está recluso.

El ministro de Defensa, José Múcio, destacó que "se está cerrando un ciclo en el cual las personas son responsabilizadas y castigadas. Para felicidad del país, todas las instituciones están preservadas; el camino fue doloroso, pero es el ciclo de la vida; ahora estamos administrando el fin del proceso".

Jair Bolsonaro está "devastado psicológicamente", informó el concejal de Río de Janeiro, Carlos Bolsonaro, uno de sus hijos, luego de visitarlo.

Complot para matar a Lula

El STF estableció que la trama golpista consistió en poner en duda la validez de las elecciones de 2022 para declarar un estado de excepción e impedir la investidura del actual presidente, el izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva.

El plan preveía asesinar a Lula, pero no se consumó por falta de apoyo de altos mandos militares.

Luego de tres meses bajo arresto domiciliario, Bolsonaro quemó con un soldador el dispositivo de monitoreo, lo que precipitó su traslado a prisión el sábado.

La defensa del ex mandatario alegó que el incidente obedeció a un estado de "confusión mental" inducido por medicamentos, una



explicación rechazada por la corte. Bolsonaro sufre secuelas de una puñalada que recibió en 2018 y toma fármacos para tratar complicaciones de esa herida en el abdomen.

La defensa ha solicitado que la corte le conceda prisión domiciliaria por correr "peligro de vida" en la cárcel.

Al argumentar el riesgo de fuga, el tribunal señaló que la embajada de Estados Unidos se encuentra cerca de la residencia de Bolsonaro en Brasilia.

El ex mandatario brasileño es aliado del presidente estadounidense Donald Trump, quien denunció

una "caza de brujas" en su contra y respondió con la imposición de aranceles punitivos a Brasil.

Luego de reunirse con Lula en octubre, Trump retiró buena parte de los aranceles.

Lula aclaró el domingo que la detención de su mayor opositor "no tiene nada que ver" con Washington.

Bolsonaro es el cuarto ex presidente brasileño preso desde el fin de la dictadura en 1985. Entre ellos figuran Lula (mandatario en dos periodos: de 2003 a 2010 y de 2023 a la actualidad) y Fernando Collor de Mello (1990-1992), ambos por casos de corrupción.

▲ Opositoras y simpatizantes del derechista ex mandatario intercambiaron acusaciones frente a la sede de la policía, en Brasilia, donde está encarcelado. Foto Xinhua

Lula pasó 580 días detenido, pero la pena fue anulada por falta de imparcialidad del juez y el izquierdista fue liberado en 2019.

Collor de Mello pasó seis días en la cárcel este año, pero el STF le concedió arresto domiciliario al considerar que el ex mandatario de 76 años sufre Parkinson y trastorno bipolar.

Cárcel a hermano de Álvaro Uribe por dirigir paramilitares en Colombia

Tras juicio de 15 años, es sentenciado también por asesinato

JAIRO GÓMEZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
BOGOTÁ

El hermano menor del ex presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), Santiago, fue condenado a 28 años de cárcel por el tribunal superior de Antioquia, al considerarlo culpable de crear y dirigir grupos paramilitares, así

como del delito de homicidio.

Según el tribunal, la pena corresponde a los delitos de concierto para delinquir y homicidio agravado; en consecuencia, irá a prisión a cumplir la pena de 340 meses, debe pagar una multa de 2.4 millones de dólares y se le negó la reclusión domiciliaria.

Santiago Uribe Vélez, junto a su hermano, el ex presidente, han sido acusados de prohiar grupos paramilitares, como los *Doce Apóstoles*, en el caso de Santiago, y por la parte de Álvaro de crear el *Bloque Metro*, que reunía a varios grupos criminales en el departamento de Antioquia cuando éste fungía

como gobernador de esa región.

Esas acusaciones las presentaron el hoy presidente de Colombia, Gustavo Petro, cuando era senador durante un debate el 27 de abril de 2007, el cual denominó el "paramilitarismo en el departamento de Antioquia", así como y el legislador en la Cámara alta, Iván Cepeda, el 17 de septiembre de 2014.

Historia de los ilícitos

Esos debates se convirtieron en piezas procesales para las víctimas. Tanto Petro como Cepeda revelaron cómo Álvaro Uribe Vélez, cuando era gobernador de Antioquia (1995-

1997) prohibió las llamadas Cooperativas Convivir, que sirvieron para legalizar el paramilitarismo, entre ellos los *Doce Apóstoles*.

Según la Comisión de la Verdad, en Antioquia, región ubicada en el noroccidente de Colombia, se perpetraron cerca de 70 por ciento de las matanzas que cometieron los *paras*, como se les conocen.

El grupo paramilitar los *Doce Apóstoles* tenía como base de entrenamiento y reuniones la hacienda *La Carolina*, propiedad de la familia Uribe Vélez y desde allí se coordinaban acciones de limpieza social y combate a las organizaciones guerrilleras que operaban en el oriente antioqueño.

Según el fallo de sentencia, Santiago Uribe Vélez fue condenado por conformar el mencionado grupo paramilitar y por el asesinato del campesino Camilo Barrientos, ocurridos, ambos, a comienzos de

los años 1990 en Yarumal, noreste antioqueño. El fallo fue en segunda instancia y anula la absolución que había proferido otro juez.

Tras conocerse la sentencia sobre un proceso que duró cerca de 15 años y por el cual desfilaron miles de víctimas y victimarios, el ex presidente Álvaro Uribe Vélez, sólo atinó a decir en su cuenta de X: "siento profundo dolor por la condena contra mi hermano Santiago. Dios nos ayude".

La congresista María José Pizarro Rodríguez señaló en X que "el paramilitarismo hoy tiene rostro y responsables, y fue un fenómeno financiado por poderes políticos y económicos. Operó una estrategia oscura y terrorífica para someter y controlar a la poblaciones. Esta sentencia es un paso crucial para las víctimas: la verdad que exigieron por cuatro décadas por fin se impone".



Hablaré con Maduro para “salvar vidas”: Trump

EU se prepara para mantener por 3 años tropas en el Caribe, señala *The Intercept*

AP, AFP, REUTERS
Y PRENSA LATINA
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, insistió ayer en que “podría hablar” con su par venezolano, Nicolás Maduro, para “salvar muchas vidas”. Agregó que se pueden “hacer las cosas por las buenas”, pero también “por las malas”. El mandatario estadounidense defendió su decisión de una posible comunicación con su par venezolano cuando una reportera a bordo del avión presidencial *Air Force One* le preguntó sobre por qué dialogar con el presidente bolivariano si lo han denunciado como supuesto lí-

der de una organización terrorista extranjera: “podría hablar con él, ya veremos”, respondió el magnate.

“Es el líder y podemos salvar vidas”, aseveró Trump, quien también responsabilizó una vez más, sin pruebas, a Maduro de “enviar a millones” de personas a Estados Unidos y concluyó al reiterar que no está “contento” con el tema.

Washington se prepara para mantener su presencia militar en el Caribe al menos por los siguientes tres años, reveló *The Intercept* tras revisar documentos de contratación del Departamento de Guerra.

Altos funcionarios militares de Estados Unidos se reúnen con mandatarios de naciones caribeñas esta semana, en medio del incremento de la presencia naval en la región como parte de lo que llama una campaña contra el narcotráfico.

El secretario de Guerra, Pete Hegseth, viajó a Santo Domingo, República Dominicana, donde se encontrará hoy con los principales

► **Maduro, con una espalda de Simón Bolívar, encabezó ayer una ceremonia militar en el fuerte Tiuna, en Caracas. Foto Afp**

líderes del país, incluido el presidente Luis Abinader, el ministro de Defensa, Carlos Antonio Fernández Onofre, y otros funcionarios, informó el Pentágono.

El anuncio se produjo el mismo día en que el general Dan Caine, jefe del Estado Mayor Conjunto y principal asesor militar de Trump, se entrevistó con la primera ministra de Trinidad y Tobago, Kamla Persad-Bissessar, para “intercambiar puntos de vista sobre los desafíos que afectan a la región del Caribe”.

El ejército de Estados Unidos desplegó su mayor presencia en la región en generaciones. Desde septiembre ha atacado lanchas que según afirma, sin aportar evidencias, son usadas para el contrabando de drogas. Efectivos del Pentágono



han atacado 21 de embarcaciones y matado al menos a 83 personas.

La Organización de Estados Americanos llamó a Washington y Caracas a actuar con moderación. “No queremos ninguna guerra en nuestro hemisferio. La paz es, en última instancia, lo que todos en la región deseamos”, resaltó el secretario general del organismo, Albert Ramdin, en una conferencia de prensa virtual.

En ese contexto, el vicepresidente sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz de Venezuela, Diosdado Cabello, precisó durante una marcha en Caracas, en apoyo a Maduro frente a Estados Unidos,

que “quien ose poner un pie sobre el país será aniquilado por nuestro pueblo, y aniquilado es el término que quiero usar porque el suelo venezolano se respeta”.

En tanto, analistas citados por Reuters especularon que Maduro podría usar el petróleo, que actualmente se vende casi en su totalidad a China, como su principal moneda de negociación ante las presiones crecientes de Washington.

Venezuela advirtió a las aerolíneas que cancelaron temporalmente sus vuelos que tienen un plazo de 48 horas para retomar sus conexiones o de lo contrario su permiso permanente será revocado.

CONMEMORAN EL LEGADO INMORTAL DE FIDEL CASTRO



▲ El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, destacó ayer la vigencia del pensamiento de Fidel Castro (1926-2016), en el noveno aniversario de su fallecimiento. “Nos sigue hablando el comandante en jefe de la Revolución Cubana desde la inmortalidad de sus ideas y la fuerza de su legado”, escribió en X. En agosto de 2010, tras una larga hospitalización, Castro,

entrevistado por la directora de *La Jornada*, Carmen Lira Saade, declaró: “No quiero estar ausente en estos días. El mundo está en la fase más interesante y peligrosa de su existencia y estoy bastante comprometido con lo que vaya a pasar.” Texto completo en <https://goo.su/OWjHI>. En la imagen, Castro con Ernesto Che Guevara. Foto tomada de X

Réplica del Partido Centro Democrático de Colombia al senador Iván Cepeda

Gabriel Vallejo Chufji, director del Partido Centro Democrático, del ex presidente colombiano Álvaro Uribe Vélez, envió una carta a *La Jornada* al considerar “necesario aportar precisiones basadas en registros oficiales y antecedentes documentados”, a propósito de la entrevista publicada esta semana con el senador Iván Cepeda (<https://shorturl.at/LoWKL>).

Recordó que en el operativo en el que fue muerto Raúl Reyes, comandante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de

Colombia (FARC), el primero de marzo de 2008, “las autoridades colombianas recuperaron las computadoras” del líder guerrillero. Resaltó que “en esos equipos figuraba Iván Cepeda como facilitador de acciones de movilización internacional promovidas por las FARC. Aparecen intercambios y referencias directas a su nombre”.

Añadió que “diversos testigos han declarado bajo juramento ante la Corte Suprema y la Fiscalía que Iván Cepeda visitó cárceles en Colombia y Estados Unidos para

indagar por el ex presidente Álvaro Uribe y, presuntamente, ofrecer beneficios a reclusos a cambio de testimonios”.

Vallejo Chufji aseveró que “la profundidad del conflicto armado colombiano exige una aproximación rigurosa y equilibrada, especialmente cuando se trata de afirmaciones que afectan la honra de personas y la comprensión internacional de nuestra realidad política”.

La misiva completa en @lajornadaonline: <https://bit.ly/3Xj2sEV>.

La falta de recursos sume a Onusida en “revés significativo”

Habrán 3.3 millones de infecciones en 2030 por poca solidaridad global, denuncia

AFP, AP Y REUTERS
WASHINGTON

El Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre VIH/sida (Onusida) alertó del “revés más significativo en décadas” ocasionado por los recortes presupuestarios de Estados Unidos a la ayuda en los países más afectados por el virus.

En un informe publicado ayer, Onusida afirmó que “la caída en el financiamiento internacional y la falta de solidaridad global han puesto en riesgo los servicios de prevención en naciones de ingresos bajos y medianos”, lo que podría provocar 3.3 millones de nuevas infecciones para 2030.

“Detrás de cada dato en este reporte hay personas: bebés y niños que no acceden a las pruebas de detección o al diagnóstico temprano, jóvenes aisladas del apoyo para la prevención. No podemos abandonarlos”, señaló Winnie Byanyima, directora ejecutiva del organismo.

“Decisión injustificada”

Grupos de derechos humanos criticaron a la secretaria de Seguridad Interior de Estados Unidos, Kristi

Noem, por poner fin al estatuto de protección para los ciudadanos de Myanmar, debido al “notable progreso en gobernanza y estabilidad” del país, a pesar de que sigue sumido en una guerra civil.

Los activistas acusaron a Noem de justificar la medida con promesas de elecciones libres y supuestos acuerdos de alto el fuego.

“Es un grave error de juicio por parte de la secretaria estadounidense pensar que las próximas elecciones serán siquiera remotamente libres y justas, simplemente está inventando cosas cuando afirma que los inexistentes altos el fuego proclamados por la junta militar resultarán en progreso político”, advirtió la organización Asia Human Rights and Labor Advocates.

Indultos e insultos

El presidente, Donald Trump, protagonizó una provocación política durante una ceremonia en la que indultó a dos pavos en la ceremonia anual de Acción de Gracias.

Trump se lanzó contra Chicago e insistió en que podría acabar con la delincuencia si tan sólo el gobernador de Illinois, el demócrata JB Pritzker, a quien calificó de “gordo y vago”, le permitiera enviar tropas federales.

Aseguró que el alcalde de Chicago, el también demócrata Brandon Johnson, tiene “coeficiente intelectual bajo”, y señaló a su antecesor, Joe Biden, como “Joe, el dormilón”.

Negocian Rusia y Ucrania “asuntos pendientes” para lograr plan de paz

Intercambio de prisioneros o los límites tras un alto el fuego, posibles temas

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

La negociación de uno de los “asuntos pendientes”, que tanto Rusia como Ucrania consideran que aún hay que resolver para tener sólo un borrador del plan de paz de Donald Trump, se trasladó este martes a Abu Dhabi, capital de Emiratos Árabes Unidos, donde un enviado de la Casa Blanca se reunió con delegaciones de los países en conflicto.

Trascendió que la función de mediar correspondió a Daniel Driscoll —de quien se dice será a partir de enero siguiente, cuando se haga efectiva la renuncia del general Keith Kellogg, el nuevo enviado de la Casa Blanca para Ucrania—, en este momento secretario del Ejército de Estados Unidos y funcionario muy cercano al vicepresidente estadounidense JD Vance.

Por la parte ucraniana, encabezó la delegación Kyrylo Budanov, director de inteligencia militar del ejército, y no se mencionó quién estuvo al frente del grupo de negociadores rusos, pero por el perfil de las contrapartes ya confirmadas por Axios, *Financial Times* y otros medios que compartieron la primicia, es de suponer que era el almirante Igor Kostyukov, titular del GRU (siglas en ruso de la Dirección de Inteligencia Militar del ejército), aparte de que ya participó en la ronda de contactos celebrados en Estambul por rusos y ucranios.

No se sabe si Driscoll se reunió al mismo tiempo con Kostyukov y



Budanov o si lo hizo por separado, debido a que el ruso y el ucranio son expertos en su área de competencia, pero carecen de las virtudes de la diplomacia, además de ser enemigos acérrimos que se desafían todos los días con operaciones encubiertas.

Los analistas no creen que los tres negociadores estén facultados para debatir la totalidad de los puntos del plan de paz de Trump —en su versión original de 28 puntos o en la variante revisada por estadounidenses y ucranios en Ginebra—, aunque es lógico que se hayan concentrado en el intercambio de prisioneros de

guerra y civiles retenidos por ambos lados.

Tampoco se excluye que hayan hablado de aspectos puramente militares a lo largo de la línea del frente, en la búsqueda de algún compromiso que acerque posiciones respecto a la diferencia esencial que hay entre Moscú y Kiev en caso de un alto el fuego: hacerlo de acuerdo con límites preestablecidos, como reclama el Kremlin y que incluirá las regiones de Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporíyia completas, o hacerlo donde estén en ese momento las tropas de cada uno, como exige Kiev, dejando a los

▲ Los ejércitos ruso y ucranio intercambiaron ayer ataques con drones. En la imagen, bomberos apagan incendio en un edificio de Kiev. Foto Ap

políticos cómo y cuándo negociar el futuro de esos territorios.

En todo caso, fueron conversaciones a puerta cerrada, al grado que el portavoz del Kremlin, Dimitri Peskov, expresó este martes no tener noticias de las negociaciones en Abu Dhabi, al tiempo que reiteró que para Rusia “el proyecto inicial de Trump es una buena base para

negociar, pero entendemos que ha sufrido modificaciones”.

También se refirió a esto, en rueda de prensa, el canciller Serguei Lavrov, que para los europeos “pretenden socavar los esfuerzos de Trump y buscan rehacer el plan a su conveniencia”.

El diplomático ruso resaltó que “los puntos clave del plan del presidente estadounidense se basan en los entendimientos alcanzados en (la cumbre de Putin y Trump celebrada en) Anchorage (Alaska), lo que nosotros saludamos”.

El canciller ruso expresó la esperanza de que Washington proporcione a Moscú “la versión que ellos consideren preliminar cuando consigan consenso de ese texto con europeos y ucranios”.

Advertió: “si se excluye el espíritu y la letra de Anchorage respecto de los entendimientos que fijamos, estaremos ante una situación por completo diferente, (...) desconocemos hasta qué punto defenderán (los estadounidenses) su postura y si podrán contrarrestar los intentos de desviarlos del camino correcto”.

Desde Kiev, el presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, hizo saber a la prensa, a través del jefe de la Oficina de la Presidencia, Andriy Yermak, que quiere reunirse “lo antes posible” con el jefe de la Casa Blanca.

“Espero que la visita del presidente Zelensky se lleve a cabo lo antes posible porque eso permitirá al presidente Trump continuar su misión histórica para terminar esta guerra”, declaró Yermak en entrevista por Zoom para el medio estadounidense Axios.

En tanto, la guerra sigue su curso y la madrugada de este martes rusos y ucranios intercambiaron golpes con drones y misiles contra ciudades de sus respectivos países, y las tropas del Kremlin intentaron rodear localidades en Donetsk, y los ucranios aseguraron que repelen esas incursiones de pequeños grupos que, cuando hay densa neblina, penetran en motocicletas para evitar ser abatidos con drones.

Sin dar detalles, Nigeria anuncia el rescate de 24 alumnas secuestradas

AP
SOKOTO

Las 24 estudiantes que fueron secuestradas en una escuela del noroeste de Nigeria la semana pasada fueron rescatadas, anunció ayer el presidente del país, Bola Tinubu.

Un total de 25 alumnas fueron raptadas el pasado 17 de noviembre en la escuela secundaria integral para niñas del gobierno, en la ciudad de Maga, estado de Kebbi. Una de ellas logró escapar el mismo día, informó el director de la institución. Las 24 restantes fueron salvadas, señaló Tinubu, en un comunicado aunque no dio detalles sobre la misión de rescate.

“Me siento aliviado de que se hayan recuperado a las 24 niñas. Ahora, debemos, como cuestión de urgencia, poner más botas so-

bre el terreno en las áreas vulnerables para evitar más incidentes de secuestro”, añadió el mandatario.

El ataque en Kebbi fue uno de una serie de recientes secuestros masivos en Nigeria, entre ellos, una incursión realizada el viernes en la escuela Saint Mary, en el estado de Níger, en el centro norte, en la que más de 300 estudiantes y personal de la institución católica fueron raptados. Durante el fin de semana 50 alumnos lograron escapar.

Musa Rabi Magaji, director de la escuela en Kebbi, principalmente musulmana, detalló a The Associated Press que todas las niñas fueron liberadas, pero que aún estaban bajo custodia de las autoridades. No tenía detalles sobre su condición.

Abdulkarim Abdullahi, cuyas dos hijas de 12 y 13 años estaban entre las secuestradas, señaló que las autoridades le informaron que las

► Una mujer llevó a su hija a la escuela por primera vez después de ser diagnosticada con severa malnutrición en localidad nigeriana de Dikwa. Foto Ap

niñas estaban siendo trasladadas a Birnin Kebbi, la capital del estado.

“Me emociona recibir la noticia de su libertad, los días pasados han sido difíciles para mí y mi familia, especialmente para su madre”, expresó en una entrevista telefónica.

Mientras tanto, 38 feligreses secuestrados durante un ataque mortal a una iglesia en el estado de Kwara, en el centro de Nigeria, recuperaron su libertad, informó el gobernador de Kwara, AbdulRahman AbdulRazaq.

Hombres armados atacaron la iglesia Apostólica de Cristo en la ciudad de Eruku, el 18 de noviem-



bre, donde mataron a dos personas y tomaron a las demás como rehenes.

Ningún grupo se ha responsabilizado de los recientes secuestros, pero analistas locales mencionan que bandas armadas a menudo atacan escuelas, viajeros y habitantes de aldeas remotas para cometer secuestros y pedir rescates.

Las autoridades afirman que los bandidos son en su mayoría antiguos pastores que tomaron las ar-

mas contra comunidades agrícolas al disputar los escasos recursos.

Al menos mil 500 estudiantes han sido secuestrados en Nigeria desde el famoso rapto de las niñas de Chibok hace más de una década.

Los secuestros ocurren mientras el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirma que los cristianos son perseguidos en Nigeria, aunque los ataques han afectado también a musulmanes.



En 2 años, Israel mató a 100 mil palestinos: Instituto Max Planck

Hamas denuncia que mil 500 gazatíes perecieron en “centros de ayuda”

AP, AFP, REUTERS, EUROPA PRESS Y SPUTNIK
DEIR BALLAH

Al menos 100 mil palestinos fueron asesinados durante la ofensiva que Israel lanzó contra Gaza desde el 7 octubre de 2023, y no 70 mil, como indican los datos de las autoridades palestinas, afirmó ayer el Instituto alemán Max Planck de Investigación Demográfica.

El Instituto Planck, la segunda institución más grande de Europa en investigación demográfica y una de las más grandes y prestigiosas del mundo, estimó que 78 mil 318 personas murieron en Gaza entre el 7 de octubre de 2023 y finales de 2024, como consecuencia directa de la ofensiva israelí; para el 6 de octubre de este año, el número de muertes superó las 100 mil, reportó el medio *Middle East Eye*.

Hamas detalló a su vez que mil 500 gazatíes perdieron la vida mientras esperaban obtener asistencia en las “trampas mortales” que fueron los centros de ayuda de la Fundación Humanitaria para Gaza, respaldada por Estados Unidos, que puso fin a sus operaciones esta semana.

“Documentamos mil 109 muertos causados por las fuerzas de ocupación dentro de estos centros israelí-estadunidenses de supuesta ayuda. Civiles hambrientos que se aproximaron o entraron a ellos recibieron disparos y ataques con artillería”, denunció el grupo de resistencia islámica.

A las cifras se suman los 342 asesinados durante el alto el fuego impuesto, que comenzó el 10 de octubre, según datos del ministerio de Salud gazatíes. En las últimas 24 horas, más de 15 palestinos murieron por ataques israelíes en el enclave.

Hamas también alertó de las consecuencias por las fuertes inundacio-



nes, causadas por las recientes precipitaciones, en tiendas de campaña en las que habitan miles de palestinos sin hogar. “Apenas comienza el invierno y ya estamos inundados y humillados”, afirmó ayer Um Ahmed Aowdah afuera de su tienda, mientras llovía a cántaros.

Amjad Al-Shawa, director de la Red de ONG palestinas, aseguró que se necesitan urgentemente al menos 300 mil tiendas nuevas para albergar a los cerca de 1.5 millones de desplazados.

En algunas zonas, las aguas subieron entre 40 y 50 centímetros sobre el nivel del suelo, y arrastra-

ron algunas tiendas; un hospital de campaña tuvo que suspender sus operaciones debido a las inundaciones, informaron médicos y testigos.

“Todas las tiendas fueron destruidas”, afirmó Assmaa Fayad en Deir al-Balah, en el centro de Gaza, mientras familias completas con niños intentaban rescatar sus pocas pertenencias del lodo. Reham al-Hilu, cuyo refugio de madera y metal colapsó durante la noche, resultó herida en la cabeza. “Nuestros colchones se inundaron por la lluvia. Todo está empapado; mis hijos están todos mojados”, aseveró. Las lluvias dañaron al menos 13

▲ **Habitantes desplazados en la ciudad de Gaza intentan calentarse, luego de que sus tiendas de campaña fueran destruidas por las intensas lluvias. Foto Afp**

mil tiendas y “destruyeron el poco refugio y pertenencias que miles de palestinos en Gaza tenían”, informó la oficina humanitaria de la ONU.

“Todos los esfuerzos del mundo para aliviar el desastre han fracasado debido al asedio israelí”, aseveró en Telegram el vocero de Hamas, Hazem Qassem.

Venezuela tilda de “genocida” a canciller israelí

CARACAS. El canciller venezolano, Yván Gil, rechazó las acusaciones de su homólogo israelí, Gideon Saar, quien aseguró, sin pruebas, que “en Sudamérica los criminales construyen alianzas de narcoterrorismo con Medio Oriente. El nexo de esta red (que involucra a Hezbollah, Hamas y los hutíes de Yemen) es Venezuela”. Saar formuló sus declaraciones en Paraguay, durante una gira sudamericana y en un contexto de gran presión militar de Washington contra Caracas. “Gideon Saar, usted es un criminal de guerra y un genocida. Lo que debería estar haciendo no es mencionando a Venezuela, sino preparándose para ser juzgado por los crímenes que su gobierno comete contra el pueblo palestino”, reviró Gil al jefe de la diplomacia de Tel Aviv, principal aliado de Estados Unidos.

Sputnik

El Comité de Asuntos Exteriores y Defensa de Tel Aviv aprobó un proyecto de ley que, de confirmarse, facilitará a los colonos israelíes la compra de tierras en Cisjordania reocupada, en un contexto de incremento de violencia por parte de colonos israelíes.

Preparan expropiación de recinto arqueológico

La Administración Civil israelí anunció su intención de expropiar grandes extensiones de Sebastia, un importante sitio arqueológico en Cisjordania reocupada, que abarca alrededor de 182 hectáreas, lo que representa la mayor apropiación de tierras de importancia arqueológica por parte de Israel, de acuerdo con un documento obtenido por la agencia Ap.

Costará 70 mil mdd reconstruir Gaza: ONU

En 2025, casi 50 niños fallecieron en Cisjordania reocupada // Es la “peor crisis humanitaria” en años: Unrwa

REUTERS, EUROPA PRESS Y SPUTNIK
GINEBRA

La Organización de Naciones Unidas (ONU) alertó ayer del retroceso de 22 años en el desarrollo de Gaza, y un costo de reconstrucción superior a 70 mil millones de dólares en la franja, mientras que toda la

población cayó en pobreza multidimensional. Advirtió también del riesgo sanitario por el posible desbordamiento de estanques de aguas residuales en el enclave.

La Oficina para Comercio y Desarrollo (Unctad) señaló que la economía palestina, que ya se encontraba en un “prolongado estado de declive” antes de la ofensiva israelí que empezó en octubre de 2023, entró

en una fase de “colapso casi total” con “profundas repercusiones” sociales y ambientales. El PIB per cápita palestino volvió a los registros de 2003. La crisis económica resultado de los daños a infraestructuras, activos productivos y servicios públicos está “entre las diez peores a escala mundial desde 1960”.

Las alteraciones en la educación y los servicios básicos tendrán “efectos a largo plazo” en los medios de subsistencia y en “los ciimientos mismos de la resiliencia social”. Además, se necesitan 70 mil millones de dólares para la reconstrucción y recuperación del enclave.

El informe señaló que incluso con ayuda sustancial por parte de la co-

munidad internacional, la mejora de los niveles del PIB anteriores a octubre de 2023 en el enclave “podría llevar decenios”.

La agencia de la ONU para los refugiados palestinos (Unrwa) denunció la muerte de casi 50 niños a lo largo de 2025 a causa de la “peor crisis humanitaria” en décadas en Cisjordania reocupada. Asimismo, alertó que más de 12 mil niños deben “continuar desplazados a la fuerza” por la violencia y la crisis.

En octubre, la violencia israelí en Cisjordania reocupada alcanzó máximos históricos, según datos de la Unrwa que comenzó a investigar los ataques de colonos israelíes en 2013. La agencia estimó que sólo

durante ese mes, los colonos destruyeron casi tres mil olivos claves para la deteriorada economía palestina. La Unrwa también advirtió que en Gaza “los estanques Sheikh Radwan vuelven a correr el riesgo de desbordarse, y sólo son posibles soluciones a corto plazo, como drenar las aguas residuales al mar, lo que aumenta el riesgo de infecciones”.

Persiste ofensiva en Líbano

La oficina de Derechos Humanos de la ONU reportó que más de 125 civiles han muerto en ataques de Israel contra Líbano, pese el alto el fuego acordado hace casi un año, por lo que pidió una investigación y exhortó a que se respete la tregua. “Existen alarmantes amenazas de una ofensiva más amplia e intensificada”, agregó Thameen al-Kheetan, vocero del organismo.

ESPERAN UNA COSECHA DE 350 MIL TONELADAS

Campesinos tiran cientos de kilos de frijol en Congreso de Zacatecas

Denuncian que David Monreal no abrió los centros de acopio que prometió

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Decenas de frijoleros provenientes de la principal zona de producción de esta leguminosa en el país, el noroeste de Zacatecas, tomaron la sede de la legislatura estatal, donde tiraron y dejaron esparcidos varios cientos de kilogramos del grano, en protesta porque el gobierno de David Monreal Ávila no ha cumplido con la apertura de los centros de acopio que prometió habilitar, desde el 10 de noviembre pasado.

A finales de octubre —en pleno periodo de la cosecha de frijol del ciclo primavera-verano, que se prevé será de unas 350 mil toneladas—, el mandatario morenista anunció que el 3 de noviembre la Secretaría del Campo (Secampo) comenzaría la distribución de decenas de miles de costales para que los campesinos almacenaran su grano, y el 10 de noviembre serían abiertos los 52 centros oficiales de acopio, donde se recibiría la cosecha de productores a un precio de 27 pesos el kilogramo.

Sin embargo, a la fecha, la mayoría de los centros de acopio siguen cerrados, y la costalera tampoco se ha distribuido en los municipios productores: Sombrerete, Sain Alto, Río Grande, Miguel Auza, Juan Aldama, Nieves y Fresnillo.

La falta de los centros de acopio tiene desesperados a los agricultores, que a la fecha enfrentan deudas, y necesitan liquidez para pagar la trilla, enconstalado de frijol y el transporte del grano.

En contraparte, son los grandes



acopiadores privados, los “coyotes”, quienes han aprovechado esta situación, pues ante la premura por la falta de dinero, los labriegos se ven obligados a vender el frijol entre cinco y ocho pesos el kilogramo, y no en 27 pesos como lo prometió la presidenta Claudia Sheinbaum.

Por ello, ayer, sorprendentemente, un numeroso grupo de productores, encabezados por el ex dirigente estatal de los frijoleros en la enti-

dad, Ramiro Hinojoza —alcalde de Sombrerete por Morena y quien solicitó al cabildo licencia temporal al cargo, para encabezar la protesta de los agricultores—, arribaron al Congreso para exigir a los diputados su apoyo urgente para la apertura de los centros de acopio, y se respete el precio de 27 pesos el kilo.

“Estamos aquí para levantar nuevamente la voz y decirle a nuestra Presidenta que a pesar de la buena

▲ **Ante la promesa incumplida del gobernador, agricultores regaron el grano en el Congreso.**
Foto Jesse Mireles/NTR Zacatecas

voluntad que ella tiene, en Zacatecas sus funcionarios la están engañando, porque no están respetando el precio de frijol”, reclamaron.

Cuando los campesinos ingresaron al vestíbulo de la legislatura,

personal de seguridad cerró con llave las puertas de acceso a la sala de plenos, donde estaban los diputados a punto de iniciar la sesión ordinaria del día.

Los labriegos querían entrar hasta la tribuna, para tomarla y desde ahí, pronunciarse sobre su problemática, por lo que les indignó que no les permitieran el paso y vertieron varios bultos de frijol negro en el piso de esa sala.

Sobre el cierre de las puertas, Ramiro Hinojoza dijo: “creo que eso no se vale, esta es la casa del pueblo, esta es la casa que debe estar al servicio de toda la ciudadanía y sobre todo de la gente que le da de comer a México, que le da de comer a Zacatecas.

“No queremos llegar a un tema de la confrontación o la violencia, que entiendan la desesperación de la gente del campo, que está manifiesta en este tapiz de frijol que hoy está en parte de este Congreso.”

Más tarde, una comisión de tres legisladores integrantes de la Junta de Coordinación Política, salieron a escuchar a los campesinos: Jesús Padilla Estrada, de Morena; Alfredo Femat Bañuelos, del PT, y Pedro Martínez Flores, del PAN, quienes prometieron gestionar la rápida apertura de los centros de acopio.

Minutos después, el contingente de productores se dirigió al Palacio de Gobierno, en cuyo patio central interceptaron al gobernador David Monreal Ávila —que no se lo esperaba—, y lo encararon para hacerle el reclamo.

El mandatario prometió que dará la instrucción para la rápida apertura del acopio del frijol.

Maiceros de Campeche recibirán \$6,850 por cada mil kilogramos

Fijaron precio garantizado de \$5,850 más subsidios

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

Productores de maíz del estado de Campeche aceptaron la propuesta de Grupo Maseca para fijar en 5 mil 850 pesos el precio de la tonelada del cereal más subsidios de 800 pesos del gobierno federal y 150 que aportará el gobierno estatal, de tal forma que recibirán 6 mil 850 pesos

por cada mil kilogramos del grano.

“Es el mejor precio que se ha alcanzado, incluso superior al que se pagará en el Bajío”, festejaron labriegos al final de una reunión en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA) estatal entre representantes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) federal, el gerente nacional de Maseca, Raúl Vázquez, y líderes de de cultivadores de maíz de toda la entidad.

Según los agricultores, este año obtendrán una cosecha récord de 700 mil toneladas del cereal, que esperan vender a la paraestatal Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), así como a los consorcios Maseca, Bachoco, Crío y Kekén.

También agradecieron a la presidenta Claudia Sheinbaum, al titular de la Sader, Julio Berdegue, y la gobernadora Layda Sansores por los apoyos en semillas y fertilizantes que han recibido, así como por

las gestiones para alcanzar buenos precios para comercializar el grano.

Durante un mitin con productores que esperaban afuera de las oficinas de la SDA, se destacó el acuerdo para que Maseca les compre su maíz a 5 mil 850 pesos por tonelada, más los 800 que aporta la Federación y los 150 que dará el gobierno estatal, para totalizar 6 mil 800 pesos por tonelada.

Los campesinos descartaron que vayan a recurrir a más medidas de protesta por los precios del grano; sin embargo, advirtieron que exigirán en el Congreso local que no se recorte el presupuesto para el sector agropecuario, pues en la propuesta de ingresos y egresos para 2026 enviada por el gobierno estatal hay reducciones importantes para el sector.

Por su parte, la Sader confirmó en una tarjeta informativa que llegó

a “un buen acuerdo” con cultivadores de maíz de Campeche para facilitar la comercialización de sus cosechas. Sostuvo que el convenio es similar al que se logró con labriegos del Bajío —oriundos de Jalisco, Michoacán y Guanajuato—, consistente en un apoyo gubernamental de 950 pesos por tonelada del grano.

Asimismo, la Sader expuso que Alimentación para el Bienestar se comprometió a adquirir 30 mil toneladas de maíz a pequeños productores con el precio de garantía ya establecido.

Campesinos campechanos indicaron que previamente acordaron con Segalmex que les compre 64 mil toneladas de maíz a 6 mil 200 pesos, que el gobierno federal otorgue un subsidio de 850 pesos por tonelada, y el campechano aporte 150 pesos más.

Con información de Jared Laureles



Ex obreros de AHMSA marchan hacia Saltillo; exigen finiquitos

Desde hace casi tres años adeudan liquidaciones y sueldos a 8 mil personas

LEOPOLDO RAMOS
Y JARED LAURELES
CORRESPONSAL Y REPORTERO

Alrededor de 30 ex obreros de Altos Hornos de México (AHMSA) continuaron su marcha por la carretera 57, rumbo a Saltillo, Coahuila, para exigir indemnizaciones y el cumplimiento del compromiso que, aseguran, les hizo el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador: un pago por “justicia social” derivado de la privatización de la siderúrgica.

Demandan el pago de finiquitos y salarios que desde hace casi tres años les adeudan a 8 mil ex trabajadores; comentaron que están desesperados por el desgaste económico que ha impactado a sus familias.

Al frente del contingente, integrado en su mayoría por adultos mayores, algunos con complicaciones de salud, ondea una manta con la imagen del ex director de la empresa, Alonso Ancira Elizondo, y la consigna: “Expropiación de AHMSA; extradición de Ancira”.

Los manifestantes lo acusan de malversar recursos y llevar al quiebre a la acerera, declarada insolvente en noviembre de 2024, lo que dejó sin liquidaciones a miles de trabajadores.

El grupo—integrado también por esposas e hijos de los obreros—salió el lunes de Monclova, sin resguardo de la Guardia Nacional, y recorrió más de 30 kilómetros por la carretera federal hasta el ejido El Marqués, municipio de Castaños, donde pasaron la noche.

La mañana del martes retoma-



ron la caminata y esperan llegar por la tarde al ejido Santa Teresa. Su objetivo es arribar a Saltillo, capital del estado, esta misma semana; si no encuentran respuesta a sus demandas, advierten que continuarán hasta la Ciudad de México.

Los ex obreros comentaron que en su lucha han sido apoyados por el diputado federal del Partido del Trabajo, Ricardo Mejía Berdeja. Insisten en una compensación económica por la venta de la siderúrgica, cuando dejó de ser paraestatal y pasó a manos privadas.

Afirmaron que esa transición dejó “un pendiente histórico” con quienes dedicaron décadas a la ma-

yor empresa del norte de Coahuila. Mientras avanzan entre el ruido del tráfico pesado de la carretera 57, mantienen sus exigencias: indemnizaciones justas, investigación a fondo sobre la quiebra de la empresa y “que el Estado asuma la deuda moral con los trabajadores”.

Julián Torres Ávalos, presidente del Grupo Defensa Laboral de Trabajadores de AHMSA, señaló que persisten diversos obstáculos que impiden concluir el proceso de venta de la siderúrgica, que dejó de operar en diciembre de 2022.

“El proceso de quiebra va muy retrasado; el síndico—Víctor Manuel Aguilera—, le pone muchas trabas,

▲ Ex trabajadores en Coahuila señalaron al ex director de la empresa, Alonso Ancira, de desviar recursos que llevaron al quiebre de la acerera.

Foto La Jornada

lo está llevando muy despacio; mientras ellos siguen cobrando salarios millonarios, nosotros cada día estamos más perjudicados, por eso necesitamos que esto se acelere”, recalcó.

En entrevista, explicó que el objetivo es que autoridades del gobierno federal se trasladen a Saltillo para instalar una mesa de diálogo y solicitarles que se agilice el proceso.

Síndico urge vender Altos Hornos; hay un avalúo base de mil 127 mdd

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

Víctor Manuel Aguilera, síndico de la quiebra de Altos Hornos de México (AHMSA), expuso ante senadores la urgencia de vender la empresa, de la que, dijo, hay ya un avalúo de valor mínimo de mil 127 millones de dólares, aunque recalcó, que el monto real durante la subasta lo determinará el mercado.

Al comparecer ante la Comisión Especial para Revisar y Vigilar el Proceso de Quiebra de Altos Hornos, que preside el senador Luis Fernando Salazar Fernández, expuso que espera que el juez que lleva el proceso acepte las bases de la convocatoria que ya le envió, para que la próxima semana se pueda expedir y la venta sea en enero de 2026.

La comparecencia del síndico fue vía remota y durante la misma, Salazar Fernández señaló que los ex trabajadores tienen el derecho a saber qué parte del patrimonio de la empresa se ha vendido, conocer los precios a los que se ofrecieron, en qué se utilizó ese dinero, así como los avalúos previos para ello.

Aguilera Gómez detalló que se mandó hacer una valuación con una compañía especializada, la que determinó un monto de mil 326 millones de dólares para la unidad productiva y estableció asimismo un costo mínimo de referencia equivalente a mil 127 millones de dólares.

Informó que hay ocho inversionistas nacionales y extranjeros interesados, a algunos les ha parecido “caro” el avalúo, mientras que los acreedores lo consideran “barato”, pero reiteró, de nada sirven tales

estimaciones, porque “el precio de mercado es el que determinará el valor real de la empresa.”

Ojalá, agregó, “se estimara un valor mayor”, pero lo fundamental es una solución pronta, que permita vender la empresa y poder pagar a los trabajadores. Sin embargo, dijo, “sigue habiendo intereses de diversos actores que pretenden mantener un beneficio que consideran les corresponde”, pero de no colaborar todos y no lograr que se venda, “esto se puede prolongar por años”.

De ser así, señaló, se cerraría la empresa, se perderían 10 mil empleos y los más perjudicados serían los trabajadores, que en caso de que se venda la acerera, son los primeros a los que se pagarían los adeudos.

A pregunta expresa, detalló que AHMSA tiene pasivos por más de 61 mil millones de pesos. De éstos, 22 mil millones es con acreedores finan-

cieros; 17 mil millones con instancias gubernamentales y 22 mil millones, con trabajadores y proveedores.

Por ello, expresó que espera que se autorice la convocatoria a la subasta. Reconoció que “algunos activos no esenciales” se vendieron para poder financiar la operación y mantenimiento de los activos de compañía, pero no precisó el monto.

A la comparecencia sólo asistieron los senadores morenistas Salazar Fernández, Cuauhtémoc Ochoa y Alfonso Cepeda, quienes preguntaron al síndico sobre los altos sueldos que le pagan a él y a su equipo.

Aguilera Gómez sostuvo que él no cobra nada, pero hay personal especializado que requiere un sueldo de acuerdo con su labor.

Al final, los legisladores le pidieron austeridad y transparencia en ese proceso concursal.

También, a través de una plataforma digital, hablaron con la subprocuradora de la Defensa del Trabajo, Patricia Quintero, quien indicó que esa dependencia acompaña al personal de AHMSA ante las dudas que puedan tener durante el proceso.

Invalida Corte reforma que aumentaba número de diputados en Morelos

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró ayer inválida la reforma a la Constitución de Morelos que incrementaba de 20 a 30 el número de diputados locales al crear la figura de “primera minoría”. Al mismo tiempo, avaló un decreto que ordena que 11 municipios de esa entidad sean gobernados por mujeres como medida de paridad sustantiva.

Mediante un proyecto de la ministra Loretta Ortiz Ahlf, el pleno invalidó el decreto 433 publicado el 17 de julio pasado, sobre la reforma al artículo 24 constitucional de Morelos, que ampliaba el Congreso local de 20 a 30 curules mediante la creación de diputaciones de “primera minoría”.

Con mayoría, se dio la razón a una acción de inconstitucionalidad promovida por Movimiento Ciudadano (MC), que argumentó que el nuevo diseño rompía el sistema mixto electoral y violaba el artículo 116 federal.

El decreto invalidado establecía 18 diputaciones de mayoría relativa, cuatro de primera minoría y ocho de representación proporcional.

Sin embargo, la Corte concluyó que la figura de “primera minoría” no está prevista en la Constitución federal y podía distorsionar el equilibrio entre principios, pues asigna curules sólo a segundos lugares sin relación con el porcentaje global de votación, permitiendo incluso duplicidades entre distritos uninominales y plurinominales. El modelo—expuso Ortiz—alteraba la pluralidad política, favorecía a partidos dominantes y podía concentrar hasta 73.33 por ciento de los escaños.

Postular mujeres en 11 municipios

En la segunda resolución, la Corte confirmó la validez del decreto 363, que obliga a postular sólo mujeres en 11 municipios en los comicios de 2026. La medida la impugnó MC, que alegó afectaciones a la autorganización partidista y al principio de progresividad de derechos humanos.

La ministra Yasmín Esquivel también defendió que la norma protege el derecho de participación política de las morelenses.

Los municipios que deberán ser gobernados por mujeres en 2026 son Axochiapan, Ayala, Cuautla, Jantetelco, Jojutla, Ocuituco, Tetecala, Tlalnepantla, Tlaquitenango, Yauteppec y Zacualpan de Amilpas.



EXIGEN EN POZA RICA SEGUNDO PAGO DE APOYOS POR ANEGACIONES



▲ Habitantes de varias colonias de la ciudad de Poza Rica bloquearon ayer el puente Cazones 2 para exigir la entrega del segundo pago de apoyos federales por los graves daños que dejaron las inundaciones de octubre pasado. Los manifestantes

denunciaron que, aunque recibieron el primer depósito, al intentar cobrar el siguiente fueron informados de que sus nombres no aparecen en el sistema. Foto Carlos Nava, e información de Iván Sánchez, corresponsal

AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA 2024

Detectan anomalías y desvíos en DIF y Sistema de Agua de Ecatepec

Las irregularidades fueron durante la administración del ex alcalde Fernando Vilchis, diputado federal de PT

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
ECATEPEC, MÉX.

El Órgano Superior de Fiscalización del estado de México detectó erogación indebida de recursos, desvíos y anomalías financieras en auditorías a la cuenta pública 2024 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Sapase) y el DIF de Ecatepec, durante la administración municipal de Fernando Vilchis Contreras, hoy diputado federal por el PT.

En la inspección aplicada a Sapase, organismo entonces dirigido por Eli Benjamín Hernández Rodríguez, se hallaron anomalías por 67 millones 137.6 mil pesos, con 81 observaciones de conductas del Sistema Anticorrupción.

Entre las irregularidades destacan la inexistencia de obras acordadas, la no acreditación de aplicación de los bienes adquiridos, falta de contratos y de verificación de los registros contables, ausencia de

documentación financiera original comprobatoria y justificativa del gasto, así como del uso y destino de los recursos, afectación contable de la partida presupuestal, entre otras.

De acuerdo con el análisis financiero, Sapase no ejerció la totalidad del dinero público autorizado para la inversión física, “pudiendo haber causado un daño a la Hacienda Pública Municipal, al desconocerse su uso y destino final”.

Asimismo, el organismo erogó indebidamente recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo 2024 para fines distintos a los aprobados.

En la auditoría se enumeran múltiples adquisiciones o trabajos donde no se contó con un contrato y no hubo ningún elemento que acreditara la aplicación de los bienes adquiridos.

En tanto, en la revisión de la cuenta pública del DIF municipal 2024, dependencia entonces dirigida por Esmeralda Vallejo Martínez (esposa de Fernando Vilchis), destaca un aumento de 31 millones

351 mil pesos a lo programado en el rubro de las partidas “sueldo base”, “compensación” y “aguinaldo”.

También hubo un mayor egreso ejercido al autorizado para “otros gastos derivados de convenio”, por un importe de más de 549 mil pesos.

Además, el número de plazas aprobadas no coincide con la nómina y en la categoría “sindicalizados” se efectuaron pagos correspondientes a 31 plazas adicionales a las permitidas.

Otras anomalías identificadas fueron que de los 74 programas autorizados sólo se registraron 19, y de ellos, dos no tuvieron suficiencia presupuestaria.

Además, la auditoría encontró que el DIF municipal ejerció un recurso mayor al recaudado, presentó desequilibrio presupuestario por fuente de financiamiento, principalmente en “Ingresos propios” y “Transferencias” y que el inventario de bienes inmuebles carece de los elementos mínimos requeridos para su análisis.

Invalidó SCJN requisitos para consultar revocación de mandato en Oaxaca

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó ayer requisitos excesivos para llevar a cabo la consulta de revocación de mandato del gobernador Salomón Jara Cruz —y que también aplicarían a sus sucesores—, proceso en curso y previsto para el 25 de enero de 2026. Será el primer ejercicio estatal de este tipo en el país.

Por mayoría de ocho votos contra uno, el pleno aprobó el proyecto del ministro Giovanni Figueroa Mejía que anuló parte de la reforma a la Ley de Revocación de Mandato del Estado de Oaxaca del 10 de septiembre pasado, que obligaba a reunir 10 por ciento de firmas en cada uno de 286 municipios (la mitad más uno de los 570) para solicitar la consulta, al considerar que restringen el derecho ciudadano y excede los requisitos fijados por el Congreso federal.

En su lugar, el pleno de la Corte ordenó restituir la norma previa en el artículo 25, apartado C, fracción III, inciso a), que exige 10 por ciento de la lista nominal en el mismo número de municipios, pero sin un porcentaje mínimo por cada uno.

La ministra Yasmín Esquivel consideró que solicitar un porcentaje mínimo en cada municipio, “podríamos inferir que sería prácticamente imposible que se diera este procedimiento (de consulta) en avance a la figura democrática

de la revocación de mandato”.

El único voto en contra fue del ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, originario de Oaxaca. Argumentó que el propósito del Congreso era atender las distintas realidades poblacionales en esa entidad y asegurar una amplia legitimación de la solicitud de revocación de mandato.

El máximo tribunal del país también invalidó la reducción del plazo para solicitar la revocación a un mes y restituyó la regla previa en el artículo 25, apartado C, fracción III, inciso b) que otorga tres meses tras el tercer año del gobernador.

El caso llegó por acciones de inconstitucionalidad del Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano (MC) contra reformas a la Ley de Revocación de Oaxaca; otros argumentos, como la falta de consulta indígena o de parlamento abierto, fueron desechados por la Corte.

En este contexto, el dirigente nacional de MC, Jorge Álvarez Máynez, sostuvo que “estamos orgullosos” de que la SCJN haya votado en contra de las medidas inconstitucionales aprobadas en Oaxaca, con las cuales, consideró, se hacía imposible solicitar la revocación de mandato en la entidad.

Recalcó que los oaxaqueños podrán usarla “en contra de los malos gobiernos, incluido el del morenista Salomón Jara.

Crece deuda de Guanajuato: gobernadora pedirá créditos por 8 mil millones de pesos

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
GUANAJUATO, GTO.

La deuda pública de Guanajuato será la más alta en su historia, pues como parte del paquete fiscal de 2026, la gobernadora panista Libia García Muñoz Ledo solicitará créditos por 8 mil millones de pesos que se sumarán al pasivo actual superior a 9 mil 500 millones, de tal manera que la entidad llegará a adeudar más de 17 mil millones de pesos.

La mandataria entregó al Congreso local el paquete fiscal para 2026, que contempla una deuda de 4 mil millones de pesos para financiar la construcción del acueducto de la presa Solís, que dotará de agua a los municipios de León, Silao, Irapuato, Salamanca y Celaya.

Asimismo, contempla otro empréstito de 4 mil millones para infraestructura y equipamiento social, de movilidad, para el campo, seguridad, salud y educación.

El estado contempla para el año

entrante ingresos por 140 mil 332 millones de pesos, incluyendo los 8 mil millones de la deuda. Este año se presupuestaron ingresos por 122 mil 223 millones de pesos.

La administración de Libia García contempla recursos federales por más de 113 mil 938 millones de pesos, e ingresos propios por 18 mil 393 millones de pesos.

De ese total, 89 mil 811 millones de pesos serán ejercidos por el Poder Ejecutivo. 92 por ciento de los fondos se destinarán a seguridad, salud y educación.

Con montos estatales, federales, convenios con la Federación y con la deuda, serán aplicados 20 mil 107 millones de pesos en proyectos de inversión, apoyos y subsidios, detalló.

Luego de la desaparición del Fideicomiso de Desarrollo Social y Seguridad —usado para apoyar a organizaciones y fundaciones empresariales—, ahora se aplicará 0.2 por ciento del impuesto a la nómina al programa Tocando Corazones, que promueve a organizaciones sociales, que equivale a más de 650 millones de pesos.



PRESENTA PROPUESTAS EL GOBIERNO

Reformas al Código Penal buscan evitar y erradicar la violencia contra mujeres

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer una serie de propuestas de reforma para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar y sexual contra las mujeres.

Las iniciativas plantean modificar el Código Penal en relación con los delitos de violencia familiar, abuso y acoso sexual, con penas de hasta siete años de prisión, inclusión de agravantes y actualización en la definición de los delitos.

Asimismo, se prevé modificar las leyes de Establecimientos Mercantiles y de Turismo para prevenir feminicidios y trata de personas en hoteles y moteles, que deberán contar con sistema de videovigilancia en áreas comunes y protocolos de actuación para alertar a las autoridades de un eventual delito.

En el caso del Código Penal, la titular de la Fiscalía General de Justicia, Bertha Alcalde Luján, precisó que se crean nuevos tipos penales, como la violencia entre parejas, separándola de la que se ejerce entre padres e hijos o parientes colaterales hasta el cuarto grado.

Se establecen agravantes cuando las víctimas son menores de edad, adultas mayores, discapacitadas, embarazadas, se utilicen armas y las lesiones tardan más de 15 días en sanar. Las penas serán de entre dos y siete años de prisión.

En cuanto al abuso sexual, detalló, se comete cuando alguien, sin el consentimiento de la víctima, realiza cualquier acto de naturaleza sexual, la obligue a observarlo, ejecutarlo sobre sí, un

Sancionan agresiones en el ámbito familiar, abuso y acoso sexual // Fijan hasta siete años de prisión y establecen agravantes: autoridades

tercero o para el propio agresor.

Detalla que se considera acto de naturaleza sexual cualquier acción que implique contacto físico, e igualmente se obligue a la víctima a exhibir, observar o ejecutar dichos actos.

La pena será de uno a seis años de cárcel y una multa que va de 200 a 500 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización (UMA), es decir, de 22 mil 628 a 56 mil 570 pesos.

En lo que se refiere al acoso sexual, la fiscal afirmó que se eliminan ambigüedades, definiendo esta conducta cuando sin el consentimiento de la víctima se solicite o propongan favores sexuales para sí o una tercera persona.

La pena será de tres años de prisión, pero aumentará hasta en dos terceras partes cuando se cometa en el entorno laboral, escolar o doméstico, entre otros escenarios; que el agresor sea funcionario público y

se condicione el acceso a beneficios o derechos.

Se establece la figura de acoso sexual digital a quien busque o contacte a menores de edad por medios tecnológicos para enviar imágenes, audios o videos con contenido sexual, solicitar o concertar un encuentro sexual o actos sexuales o de exhibición corporal.

Por su parte, la consejera jurídica y de servicios legales, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, explicó que

hoteles y moteles deberán, además, reforzar el registro de huéspedes y solicitar obligatoriamente una identificación oficial a sus clientes, así como su nombre, domicilio, hora de entrada y salida.

Las penas a los negocios que no cumplan dichas disposiciones irán de 3 mil a 10 mil UMA, es decir, entre 113 mil y un millón 131 mil pesos, además de clausura temporal o permanente, en caso de reincidencia.



► El gobierno capitalino plantea que la violencia familiar, abuso y acoso sexual se castiguen con penas de hasta siete años de prisión, con el fin de erradicar la violencia contra las mujeres.
Foto Jorge Ángel Pablo García

KEVIN RUIZ

La violencia sicoemocional, sexual, económica y física son las principales agresiones que han sufrido mujeres de 14 a 24 años en la capital del país, principalmente cometida por hombres en 91.5 por ciento de los registros de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres (RIVM) de la Secretaría de las Mujeres.

Datos obtenidos en la plataforma de transparencia revelan que en el periodo de 2022 a 2025, 8 mil 998 mujeres, incluidas niñas y adolescentes, sufrieron estas agresiones, según los datos reportados a la RIVM.

En 2022 se reportaron 2 mil 29

Sufrieron 9 mil féminas agresión sicoemocional, sexual, económica o física en los cuatro años recientes

víctimas; en 2023, 2 mil 971; en 2024, 2 mil 855, y en lo que va de 2025, mil 143.

En ese periodo, la RIVM registró mil 667 casos de violencia, siendo la sicoemocional la principal, con mil 306 registros, que representan 78.3 por ciento.

Le sigue la sexual, con 236 casos, que equivalen a 14.2 por ciento; la económica, con 61 registros, 3.7 por

ciento, y la violencia física, con 30 casos, 1.8 por ciento del total.

La lista de tipos de violencia que sufre este sector también incluye la patrimonial y feminicida, ambas con un porcentaje de 0.5; vicaria, 0.4 por ciento, y contra los derechos reproductivos, 0.3 por ciento, por mencionar algunas.

En los datos de la RIVM también se puede observar que los hombres

son los que más agreden a mujeres, principalmente en ámbitos familiares, con 6 mil 726 casos, seguido de en el noviazgo, con mil 97, y en ámbitos comunitarios, con 548.

Aunque especifican que las modalidades de violencia anteriormente señaladas también se pueden cometer en ámbitos escolares, laborales y digitales, por conducto de docentes, instituciones y mediáticas.

En el periodo mencionado, la Secretaría de las Mujeres, por conducto de la RIVM, encontró que los principales vínculos de los agresores son ex parejas, concubinos, madre o padre, novios y esposos.

Al respecto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tiene identificados 19 sectores donde más ha recibido reportes por violencia de género en el periodo de un año.

Se trata los sectores Teotongo, Tepepan, Tezonco, Quetzal, Plateos, Zapotitla, Asturias, Cuauhtepac, Santa Cruz, Santa Fe, Buenavista, Tlatelolco, Ángel, Roma, Pantitlán, Tlacotal, Oasis, Pradera y Centro.

En estos sectores, la SSC reforzó con 170 mujeres y hombres policías especializados en atención a la violencia de género.



Definirá la Corte el litigio sobre el predio en Montes Apalaches 525

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación será la encargada de dirimir el juicio entre la inmobiliaria Trepí y el Congreso local sobre el predio de Montes Apalaches 525, ubicado en el Bosque de Chapultepec, donde la empresa pretende construir un inmueble con viviendas.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso local envió una misiva a los 66 diputados para informarles que han “incumplido” con la ejecutoria de amparo que los obliga a modificar el uso de suelo del predio—que se encuentra en un área protegida— a habitacional. Esto porque se pretende edificar una torre.

También se les informa que el caso fue turnado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De acuerdo con el documento que contiene el historial del juicio, el Congreso capitalino quedó obligado a autorizar el cambio de uso de suelo a habitacional con restricciones, que era el que tenía el inmueble antes de ser expropiado.

La sentencia fue objeto de defensa promovida por el Legislati-

vo, pero sus alegatos fueron desestimados por el tribunal colegiado, “de modo que la asignación del uso habitacional con restricciones debe considerarse como una decisión con carácter de cosa juzgada y, por tanto, jurídicamente inamovible”.

La empresa solicitó un pago indemnizatorio de 300 millones de pesos por cada uno de los órganos y dependencias responsables: el Congreso y la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial.

Por otra parte, el Legislativo recibió una nueva iniciativa de cambio de uso de suelo para el predio ubicado en avenida Marina Nacional 62, colonia Tacuba, alcaldía Miguel Hidalgo. Esto, para permitir una zonificación habitacional mixta y oficinas con 10 niveles máximos de construcción para permitir la edificación de una docena de viviendas.

Según la propuesta, el propósito es aumentar la oferta de vivienda en la demarcación. Sostiene que la zona del proyecto, que se ubica entre La Raza y Panteones, reciben sólo 12 por ciento de los viajes de los más de 723 mil que se realizan por motivo de trabajo en la alcaldía, por lo que no habría mayor saturación vial.

Solicita el Congreso aumento de 22.5% para 2026; contaría con 2 mil 164 mdp

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México solicitó un presupuesto de más de 2 mil 164 millones de pesos para el próximo año, que representa un incremento de 22.5 por ciento respecto de 2025.

Entre las acciones adicionales o nuevas necesidades establecidas en el anteproyecto de presupuesto elaborado y aprobado por la Junta de Coordinación Política,

está un aumento de salarios para el personal y en los bienes y servicios derivados del aumento inflacionario.

Asimismo, tras haber nombrado a un nuevo titular del área de televisión, también se requieren recursos para la compra de equipo de producción como parte de la modernización del canal del Congreso.

Sobre el gasto de inversión en bienes muebles e inmuebles, éste asciende a 39 millones 382 mil

473 pesos para la adquisición “limitada” de mobiliario y equipo de oficina, de cómputo y electrónicos, de licencias y *software*. Según la propuesta, se trata de mantener en lo más mínimo el gasto público por la política de austeridad.

El documento se hizo del conocimiento del pleno ayer en una sesión que duró apenas unos minutos; antes fue celebrada una sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Ratifica Fitch a la CDMX calificación más alta del país; no identifica riesgos

DE LA REDACCIÓN

La agencia calificadora Fitch ratificó la calificación ‘AAA (mex)’ a la Ciudad de México, la más alta a escala nacional; además, mantuvo la perspectiva en “estable”, por lo que “no identifica riesgos que puedan afectar la calificación”, informó la Secretaría de Administración y Finanzas.

Destacó que la capital del país cuenta con una estructura de ingresos sólida con tendencia creciente, una adecuada contención del gasto y un nivel de endeudamiento sostenible.

De esta manera, explicó la de-

pendencia, la Ciudad de México se consolida como la única entidad del país evaluada en rango medio al contar con la mayor autonomía financiera.

La ratificación de la calificación se debe a que el gobierno federal se asume como acreditado directo de la totalidad de financiamientos que contrate la ciudad.

Además, en su evaluación, la calificadora resaltó que hay fortaleza en los ingresos operativos de la ciudad, particularmente la recaudación de los impuestos predial, sobre nómina, derechos vehiculares y participaciones federales, lo cual le permite tener una estructura sólida en ese rubro.

En ese sentido, la secretaria subrayó que la recaudación ha sido favorable, registrándose incrementos anuales sostenidos tras la pandemia por el covid19, por lo que Fitch prevé que los ingresos propios mantengan un desempeño adecuado en línea con las estimaciones de crecimiento de la actividad económica local y nacional.

También remarcó que la contratación de deuda de la capital del país es robusta, al requerir la aprobación del Congreso de la Unión; además, es de largo plazo, y perfil de amortizaciones combina perfiles crecientes y constantes, sin representar una presión sustancial para el presupuesto.

Retiran 25 palmeras muertas en la colonia Hipódromo

MARA XIMENA PÉREZ

Ayer por la mañana, con sierras eléctricas y equipo especializado, tres cuadrillas de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) retiraron alrededor de 25 palmeras secas o muertas del parque México, ubicado en la colonia Hipódromo, alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con los trabajadores, el propósito es eliminar ejemplares deteriorados y abrir espacios para especies nativas que formen parte del ecosistema local, además de reducir riesgos por caída de troncos debilitados. También se realizaron podas de árboles en distintos puntos del parque.

Mientras algunos vecinos se aproximaban para asegurarse de que no se tratara de una tala ilegal, otros, instalados en restaurantes o en las bancas del parque, sacaron el teléfono para grabar y aplaudir cada caída de las palmeras: “genera impresión”,



comentaron. Luego, los trabajadores seccionaron los troncos para amontonarlos en camionetas.

En la décimo cuarta semana de trabajos, las brigadas han retirado 35 palmeras, realizado 61 destocados—extracción de la base del

tronco— y plantado 56 ejemplares de especies como frijolito, cedro, olmo, guamúchil, duraznillo y palo de rosa. El programa se mantiene activo en las alcaldías Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.

De acuerdo con la Sedema, el programa integral de atención a palmeras, que opera en colaboración con la Secretaría de Obras y Servicios, suma hasta ahora 992 ejemplares intervenidos, 841 destocamientos y la plantación de 538 ejemplares.

▲ Alrededor de 25 palmeras secas fueron seccionadas para su retiro del parque México, con el propósito de reducir el riesgo de caída de troncos. En su lugar se plantarán especies nativas.

Foto Mara Ximena Pérez



Acusan vecinos de Polanco a Mauricio Tabe de privatizar el espacio público

Con recursos de la alcaldía organizó acto de la OCDA // Piden “rinda cuentas”

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echarte, cedió el teatro Ángela Peralta del parque Lincoln, en Polanco, para un acto de la Organización Demócrata Cristiana de América (OCDA), que el pasado jueves salió en defensa de las personas detenidas por actos violentos durante la marcha de la llamada generación Z y exigió su liberación.

Esto, en momentos en que vecinos de la colonia han cuestionado también al alcalde por la “privatización del espacio público”, con motivo de clases de acondicionamiento físico que realizan en el mismo parque instructores particulares.

Ayer, con la participación de la misma alcaldía como organizadora, según consta en una invitación

en la que aparece su emblema con el de la OCDA, el Instituto Casla y el Foro América Libre, se realizó en el foro del teatro al aire libre el acto denominado Por la Libertad y se utilizaron sus gradas para montar la exposición *Voces de luz en medio de la oscuridad* con fotografías de “presos políticos” de Venezuela, Cuba y Nicaragua.

La diputada federal del PAN Mariana Gómez del Campo preside la OCDA desde julio de 2022, y en junio pasado fue relecta al frente de la organización que dice tener la adscripción de partidos en 25 países y hace unos meses generó polémica al suspender los derechos del Partido Demócrata Cristiano de Chile por su decisión de apoyar la candidatura presidencial de la representante de las fuerzas progresistas de ese país, Jeannette Jara, contra el ultraderechista José Antonio Kast.

En imágenes difundidas por la misma OCDA y Gómez del Campo, se observa, sin embargo, escasa asistencia, y aunque la convocatoria establecía un código de vestimenta, “camisa o playera blanca”, no todos lo respetaron, entre ellas la diputada federal Margarita Zavala y la ex diputada del Congreso



▲ El foro Ángela Peralta fue sede de un acto de la Organización Demócrata Cristiana de América (OCDA), que emitió declaraciones en defensa de los detenidos por actos violentos en la marcha de la generación Z. Fotos tomadas de redes sociales

capitalino Gabriela Salido, que vistieron de rojo.

Tabé adelantó que abrirá otros espacios de la demarcación, como deportivo y casa de cultura, para realizar estos actos, mientras en redes sociales es cuestionado por el uso que hace del parque Lincoln la empresa Barbie Fitness BTS para clases de acondicionamiento, pues si bien esa actividad se realiza desde hace más de un año, han ampliado las sesiones diarias, por lo que piden al alcalde que rinda cuentas sobre “cómo retribuye el uso del parque para actividades comerciales”.

Reinstalación de niñas en albergue fue por acuerdo de patronato y DIF

ALEJANDRO CRUZ FLORES
Y KEVIN RUIZ

La reinstalación de 32 niñas y adolescentes en la Casa de las Mercedes fue resultado de un acuerdo firmando entre el patronato de dicha institución y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la Ciudad de México, en el que se estableció como condición sustituir la dirección general de ese albergue, informó la titular de la Secretaría del Bienestar e Igualdad Social, Araceli Damián González.

Asimismo, se determinó cambiar a los dos encargados operativos de esa casa hogar y la separación del personal relacionado con la investigación que realiza la Fiscalía General de Justicia (FGJ) por los delitos de violación y explotación laboral.

Por otra parte, la FGJ determinó que 10 personas, de las 82 que fueron rescatadas de la Casa de las Mercedes, fueran reintegradas a sus núcleos familiares.

Estas personas se suman a las 32 que ya regresaron al albergue, luego del operativo del pasado 29 de octubre.

Fuentes ministeriales señalaron que de las 10 personas, en su mayoría menores de edad,

sus familiares solicitaron la custodia tras el cierre de la casa hogar.

Damián González explicó que el pasado 20 de noviembre, 32 menores fueron trasladadas a la Casa de las Mercedes, ubicada en la colonia San Rafael, luego de estar bajo el cuidado del DIF nacional por casi tres semanas.

Subrayó que el acuerdo para su reinstalación contó con el respaldo de la secretaria a su cargo, así como de la Junta de Asistencia Privada; en cuanto a las otras menores y adolescentes, fueron enviadas a distintos centros, según su edad y perfil.

Según las investigaciones de la FGJ por la denuncia de una de las niñas que fue obligada a realizar labores domésticas en el domicilio de Claudia N, mamá de la fundadora del albergue, Ángela N, el hijo de ésta, Aquiles N—quien se encuentra vinculado a proceso—, la agredió sexualmente.

En tanto, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, manifestó que la prioridad de su administración siempre va a ser resguardar los derechos de las niñas y el interés superior de la infancia, por lo que enfatizó que la indagatoria de los hechos denunciados continúa.

Vecinos de Coyoacán cierran calle en protesta por plaza comercial

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Desde el pasado fin de semana, la calle Monserrat, en el pueblo de La Candelaria, alcaldía Coyoacán, fue cerrada para impedir el paso de camiones y evitar su ingreso al predio de Aztecas 210, donde se pretende construir el outlet Punto Sur.

A unos metros del eje vial, sobre la citada calle, fueron colocados tambos naranjas amarrados con cadenas para bloquear la circulación. En lo alto se colocó una lona donde se advierte que no hay paso, porque “los vecinos de la calle Monserrat nos oponemos a la construcción de la plaza comercial”.

Asimismo, invitan a otros vecinos a sumarse a la oposición al centro comercial para evitar que en un futuro las calles de la zona “estén plagadas de comercio informal, vehículos estacionados, motocicletas de trabajadores de reparto por aplicación y entradas y salidas de vehículos de carga”.

Sin embargo, desde el año pasado representantes originarios de los pueblos de Los Reyes Hueytlilac y La Candelaria han expresado su rechazo a las obras porque, en caso de aprobarse la construcción del outlet, se “afectará el curso natural para

la recarga de agua a los pozos y mantos acuíferos”.

Los pobladores se han manifestado en contra de la obra y han señalado que las autoridades insisten en respaldar a los desarrolladores “pasando por la voluntad de pueblos originarios”.

La oposición al proyecto de la plaza comercial surgió por el impacto que significa para la zona y la posibilidad, que los mismos constructores han reconocido, “de interrupción del ciclo natural de infiltración de agua al subsuelo”.

No obstante, por el terreno han surgido diferentes intereses que han dividido a las comunidades. Ayer, algunos residentes expresaron su molestia por el cierre de la calle, que afecta la movilidad de la zona.

Manifestaron que se quejaron ante autoridades de la alcaldía, y a pesar de que en esa misma calle, a tan sólo unos metros del cierre, están las oficinas de Participación Ciudadana de Coyoacán, “nadie ha impedido que se mantenga el cierre”.

Para los vecinos resulta extraña la omisión porque tienen identificadas a organizaciones de vivienda cercanas a Morena que buscan presionar a los desarrolladores e imponer sus intereses respaldados por la autoridad.

**EDICTO**

Por este conducto se emplaza al juicio promovido en la VÍA ORAL MERCANTIL y en el ejercicio de la ACCIÓN de pago de facturas base de la acción a MILDRED CAMPOS CARRILLO a quien se le hace saber que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de esta ciudad, se sigue en su contra el juicio citado, radicado bajo el número SOM-133/2024, promovido por RAINER SÁNCHEZ OLGUIN, apoderado leal de BELACCIÓN S.A. DE C.V., en la cual se le demanda: el pago de la cantidad de \$1,632,202.07 (un millón seiscientos treinta y dos mil doscientos dos pesos 07/100 M.N.), como suerte principal y demás prestaciones que detalla en su escrito inicial de demanda, lo anterior para que, dentro de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente edicto, se presente ante este juzgado sito en Eje vial norponiente sin número colonia los Sauces, de esta ciudad, a contestar la demanda planteada en su contra, oponiendo excepciones y defensas; en caso de no hacerlo se seguirá juicio en su rebeldía y se señalará fecha para la celebración de la audiencia preliminar, asimismo, se les hace saber que en caso de no acudir a la audiencia preliminar serán acreedores a la multa que prevé el artículo 1390 bis 22 del Código de Comercio. Queda a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado, debiendo publicar el presente 3 tres veces consecutivas en periódico de circulación amplia y cobertura nacional y periódico local del estado. Celaya, Guanajuato; 30 de abril de 2025. LICENCIADA ALBA ELIZABETH GARCÍA CÁRDENAS. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL REGION CELAYA.

EDICTO

EMPLÁCESE A: SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERÍA DEL CENTRO Y EL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Que en los autos relativos al juicio ORAL MERCANTIL bajo el número de expediente 540/2023 promovido por ICA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERÍA DEL CENTRO Y EL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. DICTÓ UNO AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO EN RELACIÓN CON EL PROVEIDO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE A LA LETRA DICEN:
(...) con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar a la demandada SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERÍA DEL CENTRO Y EL BAJÍO S.A. DE C.V., por medio de edictos, los cuales deberán publicarse tres veces consecutivas en el periódico "EL SOL DE MÉXICO" (periódico de circulación amplia y de cobertura nacional) y en el periódico "LA JORNADA" (periódico local), y estrados de este juzgado, a fin de que comparezca la demanda SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERÍA DEL CENTRO Y EL BAJÍO S.A. DE C.V., al local de este juzgado, dentro de un término de TREINTA DÍAS, y como lo establece el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio a través de los numerales 1054 y 1063, para que recojan las copias simples de traslado de la demanda y de aquellos documentos acompañados a la misma, debidamente selladas, rubricadas y cotejadas las que quedan a disposición ante la Secretaría de Acuerdos "A" de éste H. Juzgado y para que dentro del término de NUEVE DÍAS, produzca su contestación tal y como se encuentra ordenado en auto de seis de octubre de dos mil veintitrés, y señalen domicilio en la jurisdicción de este Juzgado contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación por edictos, apercibida que en caso de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en su rebeldía.
Domicilio del juzgado: ubicado en Avenida Patriotismo número 230, Piso 11, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03800, en esta Ciudad, a efecto de que la demandada SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERÍA DEL CENTRO Y EL BAJÍO S.A. DE C.V., reciba las copias de traslado correspondientes. (...)

EL SECRETARIO DE ACUERDOS ADCRITO AL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL Y EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LICENCIADO JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ FRAGOSO

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL. SECRETARÍA "B".
EXP. NO. 1600/2024
En cumplimiento a lo ordenado por auto de siete de octubre de dos mil veinticinco. Deducido del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BBVA MEXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO en contra de BLANCA IZAMAR MARTINEZ NIETO, Expediente 1600/2024. Se ordenó publicar edictos para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del inmueble hipotecado consistente en UN DEPARTAMENTO UBICADO EN CALLE SUR 20, NÚMERO 168, DEPARTAMENTO A207, EDIFICIO A, COLONIA AGRÍCOLA ORIENTAL, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO, INSCRITO EN EL FOLIO REAL 1455649, AUXILIAR 13, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, por lo cual convóquense postores por medio de edictos, mismos que deberán fijarse por una sola ocasión en la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en los Estrados de este Juzgado y el Periódico "LA JORNADA", debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cinco días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1, 524,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M .N.), misma que se obtiene del avalúo presentado por el perito designado por la parte actora, siendo postura legal quien cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada; igualmente para participar en la almoneda, el público interesado deberá consignar el diez por ciento de la cantidad de referencia, mediante billete de depósito correspondiente, esto es \$152, 400.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100), cantidad que quedará en garantía para el caso de que no se pague el remate y la misma en su caso será repartida entre las partes en igual proporción, lo anterior tiene su base en los artículos 570, 572, 576, 574 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México.

CIUDAD DE MÉXICO A 09 DE OCTUBRE DEL 2025.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. RAUL CALVA BALDERRAMA.

EDICTO

A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO SÉPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, DENTRO DEL NÚMERO DE EXPEDIENTE 427/2024/7M, DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO EMPRESARIAL S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R., A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTA, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENA EMLAZAR A JUICIO A LOS DEMANDADOS ROBERTO ANTONIO MARTÍNEZ ALFONSO Y DIANA BEREÑICE GARCÍA MUÑOZ, POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN CONSECUTIVAMENTE EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA NACIONAL" Y EN EL PERIÓDICO "EL SOL DE PUEBLA", REQUIERIÉNDOLE DEL PRONTO Y EJECUTIVO PAGO DE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, COMO SUERTE PRINCIPAL Y DEMÁS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA PARTE ACTORA, ASIMISMO HACIÉNDOLE SABER QUE DENTRO DEL TÉRMINO TÉRMINO DE TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS ORDENADOS, DEBERÁ PRESENTARSE ANTE ESTE JUZGADO A HACER PAGA PLANA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, Y A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, O A SEÑALAR BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A CUBRIR LAS ESPECIES ANTES MENCIONADAS, MÁS LAS CANTIDADES QUE SE SIGAN GENERANDO EN TÉRMINOS DE LO PACTADO, GASTOS Y COSTAS DE ESTE JUICIO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO COMPARECER DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO, SE LE TENDRÁN POR PERDIDOS SUS DERECHOS Y SE TRASLADARÁ AL ACTOR EL DERECHO DE SEÑALAR BIENES SOBRE LOS CUALES TRABAR FORMAL EMBARGO, QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA Y LOS DOCUMENTOS FUNDATORIOS DE LA ACCIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 21 DE NOVIEMBRE DE 2025
C. DILIGENCIARIO
LIC. LUIS RAMÓN COETO PEÑA

EDICTO:

PARA EMLAZAR A LA DEMANDADA METALES BARBA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.
En el expediente 2150/2025-P.C. relativo al JUICIO ESPECIAL DE FIANZAS, promovido por LIBERTY FIANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de METALES BARBA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, del índice del Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, y en cumplimiento a lo ordenado en auto de veintiocho de octubre de dos mil veinticinco, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se emplaza a METALES BARBA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, de forma que la actora reclama en su contra, las siguientes prestaciones:
1) La Constitución de una Garantía Real, Prenda, Hipoteca o Fideicomiso, según la naturaleza de los bienes que la conformen hasta por la cantidad de \$4 968,588.73 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N.), importe reclamado a mi representada por el beneficiario de la póliza de fianza número 2006988-0000, base de la acción.
2) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.
Se les hace saber que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, deberá acudir a contestar la demanda, oponer excepciones y defensas, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría que tramita el presente juicio, asimismo, para el caso de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, además de que las diligencias en que debiera tener intervención, se practicarán en el local de este órgano jurisdiccional sin su presencia.

MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, A CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. EDGAR SIMON MARQUEZ HERNÁNDEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

EMPLÁCESE A: SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERÍA DEL CENTRO Y EL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Que en los autos relativos al juicio ORAL MERCANTIL bajo el número de expediente 541/2023 promovido por ICA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERÍA DEL CENTRO Y EL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. DICTÓ UNO AUTO DE FECHA CINQUE DE ENERO EN RELACIÓN CON EL PROVEIDO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE A LA LETRA DICEN:
(...) con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar a la demandada SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERÍA DEL CENTRO Y EL BAJÍO S.A. DE C.V., por medio de edictos, los cuales deberán publicarse tres veces consecutivas en el periódico "EL SOL DE MÉXICO" (periódico de circulación amplia y de cobertura nacional) y en el periódico "LA JORNADA" (periódico local), y estrados de este juzgado, a fin de que comparezca la demanda SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERÍA DEL CENTRO Y EL BAJÍO S.A. DE C.V., al local de este juzgado, dentro de un término de TREINTA DÍAS, tal y como lo establece el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio a través de los numerales 1054 y 1063, para que recojan las copias simples de traslado de la demanda y de aquellos documentos acompañados a la misma, debidamente selladas, rubricadas y cotejadas las que quedan a disposición ante la Secretaría de Acuerdos "A" de éste H. Juzgado y para que dentro del término de NUEVE DÍAS, produzca su contestación tal y como se encuentra ordenado en auto de seis de octubre de dos mil veintitrés, y señalen domicilio en la jurisdicción de este Juzgado contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación por edictos, apercibida que en caso de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en su rebeldía. Domicilio del juzgado: ubicado en Avenida Patriotismo número 230, Piso 11, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03800, en esta Ciudad, a efecto de que la demandada SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERÍA DEL CENTRO Y EL BAJÍO S.A. DE C.V., reciba las copias de traslado correspondientes. (...)

EL SECRETARIO DE ACUERDOS ADCRITO AL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL Y EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LICENCIADO JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ FRAGOSO

EDICTO

PUBLIQUESE TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y TRES VECES EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO: A EFECTO DE NOTIFICAR A ISMAEL HUERTA ESCAMILLA, LA SENTENCIA DICTADA EL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DENTRO DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO M0025/2024 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL Y EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA, PROMOVIDO POR VICTOR GUADALUPE TORRES NAJERA EN CONTRA DE ISMAEL HUERTA ESCAMILLA. SIENDO LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS: PRIMERO.
Este Juzgado resultó competente para conocer del presente negocio. SEGUNDO. La vía elegida por la parte actora fue la correcta. TERCERO. La parte actora demostró su acción y la parte demandada no opuso excepciones, en consecuencia se condena a la parte demandada, a pagar a favor de la parte actora la cantidad de \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.), por concepto de suerte principal, así como al pago de intereses moratorios a razón del 3.5% mensual sobre la suerte principal, a partir del día siguiente del vencimiento del documento, esto es, del veintiocho de junio del dos mil veintiuno y los que se sigan generando hasta la liquidación total del adeudo. Liquidación de intereses que deberá realizarse en el incidente respectivo acorde a lo establecido en los artículos 1330 y 1348 del código de comercio. CUARTO. Para el caso de que la parte demandada no haga pago de lo condenado, hágase trance y remate del bien inmueble embargado y con su producto pago al acreedor. QUINTO. Se absuelve a la parte demandada al pago de los gastos y costas que su contrario hubiese pagado por los que erogó con motivo de la tramitación del presente juicio, en los términos expuestos en esta resolución. SEXTO. Dese salida al presente expediente en los libros de Gobierno y del sistema de cómputo de este Juzgado, aviso de ello a la superioridad por medio de estadística y en su oportunidad archívese el mismo como asunto totalmente concluido. SEPTIMO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1068 y 1069 del código de comercio, notifíquese a la parte actora personal mente en el domicilio que señaló para oír y recibir notificaciones y a la parte demandada por edictos. Así lo resolvió y firma la Licenciada MA. DEL ROCÍO GÁMEZ GONZÁLEZ, Juez Tercero Civil de este Partido Judicial, quien actúa con Secretaría Interina de Acuerdos licenciada ALEJANDRA MONTAÑEZ ANDRADE que autoriza y da fe. Doy Fe.
SALAMANCA, GUANAJUATO, A 20 DE JUNIO DE 2025.
SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL
LICENCIADA ALEJANDRA MONTAÑEZ ANDRADE

EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN PUEBLA, AUTOS DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE, SEIS DE OCTUBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EXPEDIENTE NÚMERO 0495/2024, JUICIO ORAL MERCANTIL, PROMOVIDO POR MARIANO ZEGERINO MUÑOZ SÁNCHEZ EN REPRESENTACIÓN DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE EDUARDO AMIN FARJAT LEZAMA EN SU CARÁCTER DE ACREDITADO; ORDENA EMLAZAR A LA PARTE DEMANDADA EDUARDO AMIN FARJAT LEZAMA EN SU CARÁCTER DE ACREDITADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR SUS NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ POR ACUSADA SU CORRESPONDIENTE REBELDÍA, ORDENÁNDOSE HACER LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES POR LISTA AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA DILIGENCIARIA DE ESTE JUZGADO, EL TRASLADO CORRESPONDIENTE.

TEHUACÁN PUEBLA A DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. ÁNGEL BAUTISTA ÁNGELES.
DILIGENCIARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TEHUACÁN PUEBLA.

AVISO NOTARIAL**AVISO DE REINICIO DE FUNCIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 198**

La que suscribe **MAGALI GONZÁLEZ GUILLÉN**, Notaría Titular número 198 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Naucalpan de Juárez, en cumplimiento al artículo 18, fracción V, de la Ley del Notariado del Estado de México, se informa a la comunidad que el 27 de noviembre de 2025, reinicio funciones en el domicilio ubicado en Avenida de las Fuentes número 100, Colonia Lomas de Tecamachalco, Código Postal 53950, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con un horario de atención de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

Naucalpan de Juárez Estado de México, a 27 de noviembre del año 2025.

MAGALI GONZÁLEZ GUILLÉN.
NOTARIA PÚBLICA 198 DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

2/2

Por escritura pública número 8,564 ocho mil quinientos sesenta y cuatro, de fecha 3 tres de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, ante mí: ELVIRA Y ROBERTO HERRERO AGUIRRE reconocieron la validez del testamento otorgado por el señor ROBERTO HERRERO CALLEJA y aceptaron la herencia, así como el cargo de Albacea Testamentario conferido a la primera, sin caucionar; manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.

Con fundamento en el artículo 160, de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán.

La Piedad, Michoacán, a 6 de noviembre de 2025.
LIC. MAURICIO MONTOYA MANZO
Notario Público N° 169 del Estado de Michoacán

RFC MOMM710913D2A.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

HAGO SABER: Que mediante instrumento número 70,250 de fecha 18 de noviembre del año 2025, otorgada ante la Suscrita Notaria, se hizo constar el inicio del procedimiento sucesorio y radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE LUIS VARGAS REYNOSA a solicitud de la señora ERENDIRA ABIGAIN VARGAS GOMEZ como presunta heredera quien manifestó su consentimiento para que la sucesión se tramite notarialmente y bajo protesta de decir verdad manifestó que no tiene conocimiento que además de ella exista alguna otra persona con derecho de heredar, acreditó su entroncamiento y de los informes del Archivo General de Notarías, Archivo del Poder Judicial ambas dependencias del Estado de México, Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral de Toluca y del Sistema del Registro Nacional de Avisos de Testamento se desprende la inexistencia de testamento otorgado por el deujus.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado en vigor en el Estado de México.
Toluca, Estado de México, a 18 de noviembre del 2025.

Lic. Rosalba Rodríguez Almaraz
Notaria Titular de la Notaría Pública No. 1 del Estado de México
RUBRICA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

AL MARGEN UN SELLÓ CON EL ESCUDO NACIONAL
JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
E D I C T O

TERCERO INTERESADO: BERNARDO ENRIQUE VARGAS GÓMEZ.
En los autos del juicio de amparo indirecto 341/2024-I, promovido por **Martha Patricia Bulle Goyri Gómez**, contra actos del Juez y Actuano adscritos al Juzgado Trigésimo Noveno de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; se advierte que por auto de quince de abril de dos mil veinticuatro, se admitió en la que se reclamó la falta de emplazamiento al juicio ordinario civil **763/2022** radicado ante el Juzgado Trigésimo Noveno de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, seguido por **Bernardo Enrique Vargas Gómez** contra **Martha Patricia Bulle Goyri Gómez**, la sentencia de nueve de febrero de dos mil veinticuatro y la orden de ejecución de dicha sentencia, respecto de la autoridad ejecutora reclama el emplazamiento y la ejecución de la sentencia definitiva a través de la cual se ordena la desposesión del inmueble ubicado en **Avenida Copilco, número 76, conjunto condominial Insurgentes San Angel, edificio B-3, departamento 301, colonia Coyoacán, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México**. Y por autos de doce de julio de dos mil veinticuatro, veintiocho de febrero y diecinueve de agosto ambos de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar por medio de edictos al tercero interesado **Bernardo Enrique Vargas Gómez**, publicado por tres veces, de siete en siete días hábiles, de manera simultánea, requiriéndole para que se presente ante este juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, ya que de no hacerlo, se le harán las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal, por medio de lista en los estrados de este juzgado; haciéndole del conocimiento que queda a su disposición en este Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, copia simple de la demanda de amparo, escrito aclaratorio y auto admisión.

CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE AGOSTO DE 2025.
PAOLA GUERRERO SERRANO
SECRETARÍA DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC.
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y 315 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEGISLACIÓN MERCANTIL, SE HACE SABER A RICARDO ALDANA SANTANA, QUE EN ESTE JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, EN AUTO DE DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADMITIO EN LA VÍA ORDINARIA MERCANTIL, LA DEMANDA PROMOVIDA POR UNIÓN DE CRÉDITO CONCRECES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL MARCO ANTONIO CORTÉS BRISENO, EN CONTRA DE RICARDO ALDANA SANTANA EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, Y OTROS; MISMA QUE SE RADICÓ CON EL NÚMERO 7474/2024, EN LA QUE SE EJERCIÓ ACCIÓN SOCIAL DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES, RECLAMANDO LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: 1.-OMISIÓN DE PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL INFORME ANUAL A QUE HACEN REFERENCIA LOS ARTÍCULOS 172 Y 173 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES POR EL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, DENTRO DEL PLAZO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 181, FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, 2.- LA OMISIÓN DE PRESENTAR Y DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUE LE FUE SOLICITADA POR ESCRITO Y EN PRESENCIA DEL NOTARIO PÚBLICO 74 DEL ESTADO DE OAXACA (INTERPELACIÓN NOTARIAL QUE CONSTA EN EL INSTRUMENTO 31,006 DE TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO) POR PARTE DEL COMISARIO DE LA SOCIEDAD DOMINGO RAMÓN GONZÁLEZ OLIVERA; 3.-LA OMISIÓN DE PRESENTAR Y DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUE LE FUE SOLICITADA POR ESCRITO Y EN PRESENCIA DEL NOTARIO PÚBLICO 74 DEL ESTADO DE OAXACA (INTERPELACIÓN NOTARIAL QUE CONSTA EN EL INSTRUMENTO 31,006 DE TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO) POR PARTE DE DIVERSOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD; 4.- LA OMISIÓN DE PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL INFORME QUE HACE REFERENCIA LOS ARTÍCULOS 172 Y 173 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES POR EL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES, ASÍ COMO LAS SOLICITUDES DE INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (DOS) DE TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DENTRO DEL PLAZO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 181, FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, 5.-RENDIR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL INFORME ANUAL A QUE HACEN REFERENCIA LOS ARTÍCULOS 172 Y 173 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES POR EL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES; 6.-DAR RESPUESTA DOCUMENTADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE LE FUE SOLICITADA POR ESCRITO Y EN PRESENCIA DEL NOTARIO PÚBLICO 74 DEL ESTADO DE OAXACA, POR PARTE DEL COMISARIO Y DE DIVERSOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD; 7.- EL DAÑO PATRIMONIAL CAUSADO EN VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO "RATIFICACIÓN DE CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CREDITO DE VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, CELEBRADO ENTRE LA SOCIEDAD UNIÓN DE CREDITO CONCRECES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y LA SOCIEDAD ORAG ASESORES, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R. POR LA CANTIDAD DE \$90,000,000.00 (NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) ASÍ COMO EN VIRTUD DE CUALQUIER OTRO ACTO CELEBRADO; 8.-INDEMNIZAR A LA SOCIEDAD UNIÓN DE CREDITO CONCRECES, S.A. DE C.V., DEL DAÑO PATRIMONIAL QUE LE FUE CAUSADO EN VIRTUD DE LA INSTRUMENTACIÓN Y MATERIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO "RATIFICACIÓN DE CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CREDITO" DE VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES CELEBRADO ENTRE LA SOCIEDAD UNIÓN DE CREDITO CONCRECES S.A. DE C.V. Y LA SOCIEDAD ORAG ASESORES, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R. POR LA CANTIDAD DE \$90,000,000.00 (NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE SERA CUANTIFICADO VIA INCIDENTAL EN ETAPA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA; 9.-CONFLICTO DE INTERÉS COMETIDO POR PARTE DEL C. RICARDO ALDANA SANTANA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, AL SUSCRIBIR EL DOCUMENTO DENOMINADO "RATIFICACIÓN DE CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CREDITO" DE VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES CELEBRADO ENTRE LA SOCIEDAD UNIÓN DE CREDITO CONCRECES, S.A. DE C.V. Y LA SOCIEDAD ORAG ASESORES, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R. POR LA CANTIDAD DE \$90,000,000.00 (NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIÓN DE CREDITO CONCRECES, S.A. DE C.V. Y AL MISMO TIEMPO SER APODERADO LEGAL DE ORAG ASESORES, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R. SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 147,055, PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 80 DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 10.-REDIR CUENTAS A LA SOCIEDAD DE TODA EROGACIÓN DE RECURSOS REALIZADA EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y EN VIRTUD DE SU NOMBRAMIENTO VIGENTE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES; 11.-RENDIR CUENTAS A LA SOCIEDADES TODO ACTO JURIDICO (EN ESPECIFICO CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS) EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES; 12.-DANO PATRIMONIAL CAUSADO EN PERJUICIO DE LA SOCIEDAD UNIÓN DE CREDITO CONCRECES S.A. DE C.V. EN VIRTUD DE LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS EN VIRTUD DE LAS PRESTACIONES "10" Y "11" MISMO QUE SERA CUANTIFICADO VIA INCIDENTAL EN ETAPA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA; 13.-INDEMNIZAR A LA SOCIEDAD UNIÓN DE CREDITO CONCRECES, S.A. DE C.V., DEL DAÑO PATRIMONIAL QUE LE FUERA CAUSADO EN VIRTUD DE LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS EN VIRTUD DE LAS PRESTACIONES "10" Y "11" MISMO QUE SERA CUANTIFICADO VIA INCIDENTAL EN ETAPA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA. LUEGO, EN AUTO DE DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENO EMLAZAR POR EDICTOS AL DEMANDADO RICARDO ALDANA SANTANA EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, POR LO TANTO, YA QUE EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO NO PREVEE LO RELATIVO AL TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA CUANDO EL ENJUICADO ES EMLAZADO POR EDICTOS, AL NO ESTAR EXPRESAMENTE PREVISTO, RESULTA PROCEDENTE APLICAR SUPLETORIAMENTE A LA CODIFICACIÓN MERCANTIL ÚNICAMENTE POR LO QUE HACE AL PLAZO PARA CONTESTAR LA DEMANDA, EL ARTÍCULO 315 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, POR LO CUAL, DICHO TÉRMINO SERÁ DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN,COMPAREZCA A PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, Oponer excepciones y ofrecer pruebas, BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO A REALIZARLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1078 DEL CÓDIGO DE COMERCIO; ASIMISMO, DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, O ZONA CONURBADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE PRATICARÁN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE RECINTO, COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS, ASÍ COMO EL AUTO ADMISORIO EN CITTA.

SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.
EDUARDO MAXIMILIANO ROBLES JIMÉNEZ.

SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC.

Wizards derrotan a Hawks en la Copa de la NBA y rompen su racha negativa

Consiguen su primera victoria después de 14 fracasos consecutivos

DE LA REDACCIÓN Y AP

Los Wizards llegaban a esta jornada considerados como el peor equipo de la temporada; sin embargo, con una gran actuación de CJ McCollum, quebraron las expectativas. La franquicia de Washington consiguió su primera victoria en la Copa de la NBA al imponerse de manera sorpresiva por 132-113 ante los Hawks de Atlanta, al tiempo que rompieron una racha de 14 derrotas consecutivas.

El veterano McCollum, de 34 años, salió a la duela decidido a hacer historia y cumplió con la encomienda al firmar 46 puntos con cinco rebotes y cuatro asistencias. Así, se sumó a Tyrese Maxey y Giannis Antetokounmpo como los únicos tres jugadores de la Conferencia Este con múltiples juegos de 40 puntos en esta temporada.

McCollum falló sólo tres veces desde fuera del arco y terminó a un triple de su marca personal y de un récord de la franquicia.

Alex Sarr también fue clave en el histórico triunfo al sumar 27 puntos con 11 rebotes, mientras Corey Kispert destacó en la primera parte del encuentro para terminar con un puntaje de 19 unidades pese a una lesión en una muñeca.

Con esta victoria, los Wizards evi-

taron una temporada bochornosa, pues se encaminaban a igualar el récord de más derrotas consecutivas de la franquicia con 16 descabros. Su último triunfo había sido desde el 2 de abril cuando se impusieron por 116-111 ante Sacramento.

Por Atlanta, los mejores jugadores fueron Kristaps Porzingis, quien anotó 22 puntos, y Onyeka Okongwu, quien añadió 20 unidades. Ésta fue la peor derrota de los Halcones desde el 22 de octubre, cuando cayó 138-118 frente a Toronto en el inicio de la temporada.

Magic vence a los 76ers

El Magic de Orlando también salió con una victoria al imponerse por 144-103 a los 76ers de Filadelfia en un encuentro donde Anthony Black fue líder y consiguió un récord personal al anotar 31 puntos.

La baja de Paolo Banchero, quien se recupera de una lesión, no pesó para Orlando, pues también se respaldaron en Franz Wagner, quien colaboró con 21 unidades y cinco rebotes. La única nota negativa por la franquicia fue la expulsión de Jalen Suggs, quien se fue del juego poco antes del descanso por doble falta técnica en un altercado con el rival aunque antes repartió 11 asistencias.



▲ Partidos de la Copa NBA Wizards-Hawks y Magic-76ers (abajo) disputados ayer. Fotos Ap

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, Expediente 107/2025.

(SEGUNDA PUBLICACIÓN)

PARA EMPLAZAR A JUICIO A ALIZA LEIFERMAN SCHERSON Y SERGIO VOGUEL SHTEREMBERG En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MEX-FACTOR, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en contra ALIZA LEIFERMAN SCHERSON Y SERGIO VOGUEL SHTEREMBERG, con número de expediente 107/2025, el C. Juez Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, Licenciado ERIC DANIEL PRADO MARTÍNEZ en auto emitido el tres de octubre de dos mil veinticinco, ordenó emplazar a juicio a ALIZA LEIFERMAN SCHERSON Y SERGIO VOGUEL SHTEREMBERG por Edictos a publicarse por tres veces consecutivas en el periódico "LA JORNADA" de circulación nacional y "DIARIO DE MÉXICO" de circulación local en la Ciudad de México. En consecuencia, por dichos medios de comunicación procesal se hace del conocimiento de la referida demandada lo siguiente: En auto de fecha seis de febrero de dos mil veinticinco se admitió la demanda del juicio antes citado, dicho auto en la parte conducente que interesa es del tenor siguiente: "...Se tiene a la sociedad MEX-FACTOR, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL de ALIZA LEIFERMAN SCHERSON (en su carácter de Parte Acreditada) y al señor SERGIO VOGUEL SHTEREMBERG (en su carácter de obligado solidario), el pago de la cantidad de \$718,588.00 (SETECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, la que deriva de un CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE de fecha diecisiete de julio de dos mil dieciocho y un estado de cuenta certificado y demás prestaciones que indica... Con fundamento en los artículos 291, 292 y 293 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, artículo 87-E y 87-F de la Ley General de Organizaciones y Actividades de Crédito y 1055, 1061 y del 1391 al 1396 del Código de Comercio la vía que se intenta es correcta, dado que exhibe un título ejecutivo. Asimismo, el suscrito es competente para conocer de dicho asunto, atento a lo previsto en el artículo 105, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en relación con el artículo 104, fracción II, de la Constitución Federal y artículos 1092, 1094 fracción I y 1104, fracción III, del Código de Comercio. Por lo tanto, se admite la presente demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efecto de mandamiento en forma, se faculta a la C. Actuaría requiera al demandado en el domicilio que la parte actora indica y para que en el acto de la diligencia haga pago a la actora o a quien sus derechos represente, respecto de lo reclamado, o acredite el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento, se proceda al embargo de bienes de su propiedad, que basten para garantizar las prestaciones reclamadas, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Con las copias simples exhibidas debidamente selladas, foliadas y cotejadas, córrase traslado y emplace a la demandada para que acuda a este juzgado a realizar el pago u oponerse a la ejecución y conteste por escrito la demanda y oponga las excepciones dentro del término de OCHO DÍAS ante este Juzgado Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1399 y 1400 del Código de Comercio, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por perdido el derecho que pudo ejercer de conformidad con lo establecido en los artículos 1075 y 1078 del ordenamiento legal en cita. Se le previene a la parte demandada para que, al producir su contestación, señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal les surtirán conforme a las reglas de las notificaciones no personales, conforme a lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo 1069 del Código de Comercio..." Por último, se hace saber a ALIZA LEIFERMAN SCHERSON Y SERGIO VOGUEL SHTEREMBERG, que debe presentarse a este Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, sito en: Avenida Patriotismo No. 230, Piso 13, colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03800, dentro del término de TREINTA DÍAS hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a fin de que se le corra traslado con las copias de la demanda y documentos anexos a la misma y para que a partir de entonces pueda contestar la demanda formulada en su contra, en el término de OCHO DÍAS HÁBILES a partir del día siguiente a aquel en el que concluya dicho término de TREINTA DÍAS HÁBILES.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS.
RÚBRICA
LIC. ROSA ELIA JIMÉNEZ REYES.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México

EDICTO

En los autos del juicio de amparo 646/2025, promovido por Jesús Adán Reyes Lides, contra el acto del Juez Décimo Sexto Penal en la Ciudad de México, se ordenó emplazar por edictos a la persona tercera interesada Andrea Zamorano Mejia, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y se le concede un término de treinta días hábiles contado a partir de la última publicación, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán por medio de lista.

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2025.
Atentamente
Lic. José Ignacio Salinas Díaz.
Secretario del Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México.

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

EDICTO.

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. TERCEROS INTERESADOS: AGROPULVERIZADORAS DEL VALLE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ OLIVERA Y GLORIA ALCARAZ MAGAÑA. En los autos del juicio de amparo número 132/2025-11, promovido por Ago México, Sociedad Anónima de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por conducto de su apoderada legal Glidia Salazar Muñoz, se ha ordenado en proveído de ocho de octubre de dos mil veinticinco, emplazar a los terceros interesados Agropulverizadoras del Valle, Sociedad Anónima de Capital Variable, José Alfredo Rodríguez Olivera y Gloria Alcaraz Magaña, por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Quedan a su disposición, en la Secretaría de este tribunal, copia simple de la demanda, así mismo se le hace saber que cuenta con el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado Federal a hacer valer sus derechos si a sus intereses conviniere, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este órgano de control constitucional, y como está ordenado en el proveído de dos de octubre de dos mil veinticinco, se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia constitucional,

CIUDAD DE MÉXICO, 14 DE OCTUBRE DE 2025.
MÉXICO.
ATENTAMENTE.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.:

EL DOLOR COMO ARMA:
LA VIOLENCIA VICARIA
EN MÉXICO
CON
SANJUANA MARTÍNEZ

EL PULSO DE
La Jornada
CON JAVIER ARANDA

www.jornada.com.mx

Rayuela

Las razones de la marcha del 25N persisten, el miedo a la violencia es lo que las desalentó.

OPINIÓN

Luis Linares Zapata	25
Juan Becerra Acosta	25
José Steinsleger	26
Carlos Martínez García	26
Enrique Dussel Peters	28

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	14
Astillero	
Julio Hernández López	16
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	22
México SA	
Carlos Fernández-Vega	30



Brasil: Bolsonaro empezó a cumplir condena de 27 años



Brindis frente a la prisión

▲ El ex mandatario se encontraba en prisión domiciliaria desde agosto, pero el sábado, luego de manipular su tobillera de monitoreo, fue trasladado al complejo de la Policía Federal en Brasilia,

donde permanecerá recluso. Ahí, partidarios y detractores se reunieron, unos para pedir su liberación y otros para festejar el fallo del Supremo Tribunal Federal. Foto Xinhua

● Histórica sentencia al ex presidente por intento de golpe de Estado contra Lula

● El Supremo Tribunal consideró que se agotaron los posibles recursos de apelación

AFP, AP Y SPUTNIK / P 32

Diputados avalan ley contra la extorsión

● Validan aumento de las penas con hasta 42 años de cárcel

● Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación

E. MÉNDEZ Y F. CAMACHO / P 12

Insta a reducir déficit de suministro

EU presiona para que México entregue agua

● Altos funcionarios abordan tratado de 1944

REDACCIÓN / P 29

Pide honrar a nuestra diplomacia

Murat: ante el caos, el país defiende su soberanía

● Bandera a media asta en aniversario de Villa

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIerna / P 14 Y 15

Acto de la OCDA en parque de Polanco

Da Tabe espacios públicos de alcaldía a ultraderecha

● Adelanta que le facilitará otros lugares

ÁNGEL BOLAÑOS / P 41



Cortan palmeras secas o muertas

▲ Con sierras eléctricas y equipo especial, tres cuadrillas de la Secretaría de Medio Ambiente retiraron

alrededor de 25 ejemplares del Parque México, en la alcaldía Cuauhtémoc. Foto La Jornada MARA X. PÉREZ / P 40